

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PURACE  
COCONUCO  
CAUCA

2020  
2023

*Puracé...  
¡Su gente  
es la fuerza!*





# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

---

## 2020 - 2023



**MUNICIPIO DE PURACE COCONUCO CAUCA**

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*



Comprometido y llevando a cabo las gestiones factibles y necesarias para lograr una Administración permeada de inversión social del territorio municipal, y en donde junto a las comunidades Indígenas, campesinas y ciudadanos en general del Municipio se trabaje de manera constante y de primera mano con el sentir de todos y con el propósito de buscar un desarrollo comunitario total e integral.

**Víctor Raúl Bonilla Vásquez**  
Alcalde Municipal 2020 - 2023

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

# MUNICIPIO DE PURACE

## COCONUCO

### CONCEJO MUNICIPAL



**Luis Alirio Certuche**  
Presidente

**Gilberto Heladio Quira Aguilar**  
1º Vicepresidente

**Janeth del Socorro Legarda**  
2º Vicepresidente

**Luis Hernando Maca Holl**  
Concejal

**Fabiola Jalvin Bolaños**  
Concejala

**Roiman Elvin Legarda Bolaños**  
Concejal

**Silvio Hernán Manquillo**  
Concejal

**Isneldo Avirama Hernández**  
Concejal

**Javier Hernán Avirama Bolaños**  
Concejal

**Elvio Anibal Bolaños Fernández**  
Concejal

**William Alexander Ramos V**  
Concejal

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PURACÉ COCONUCO CAUCA .....	10
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS .....	13
CAPITULO 2. MISIONALIDAD .....	14
ESTRUCTURA DEL PLAN.....	15
CAPITULO 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	16
CAPITULO 4 DIAGNOSTICO .....	17
4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR.....	17
4.1.1 PURACÉ CON SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL .....	17
Demografía.....	18
Población por pertenencia étnica.....	18
Distribución poblacional por curso de vida.....	19
Aseguramiento de la población .....	19
Mortalidad general por grandes causas .....	20
Mortalidad en menores de 5 años .....	20
Mortalidad materno infantil.....	21
Coberturas de vacunación.....	21
Prestación de servicios de salud .....	22
Morbilidad atendida.....	22
Morbilidad por curso de vida.....	22
Morbilidad por subgrupo .....	23
4.1.2 PURACÉ CON EDUCACIÓN .....	23
Cobertura de educación preescolar.....	25
Cobertura de educación básica primaria.....	25
Cobertura de educación básica secundaria .....	26
Cobertura de educación media .....	26

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Deserción escolar.....	26
Repitencia escolar.....	27
4.1.3 PURACE CULTURAL.....	28
4.1.4 PURACE DEPORTIVO Y RECREATIVO.....	29
4.1.5 PURACE CON VIVIENDA DIGNA.....	30
Análisis de cifras y tipología de las viviendas.....	31
Déficit cualitativo de vivienda.....	34
Déficit cuantitativo de vivienda.....	34
Gestiones realizadas. ....	35
4.1.6 PURACE CON INCLUSIÓN SOCIAL.....	41
4.1.6.1 Primera infancia, infancia y adolescencia, violencias en NNA y violencia intrafamiliar.....	41
4.1.6.2 Adulto mayor.....	43
4.1.6.3 Equidad de género.....	44
4.1.6.4 Discapacidad.....	47
4.1.6.5 Víctimas.....	48
4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PURACÉ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.....	52
4.2.1 PURACÉ CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	52
Cadena láctea de ganadería bovina.....	55
Ganado de ceba.....	57
Pastos y forrajes.....	58
Cultivos de papa ( <i>Solanum tuberosum</i> L.).....	59
Línea productiva del cultivo de fresa.....	60
Línea productiva de café.....	61
Línea productiva avícola.....	62
Panorama asociativo en el sector rural del Municipio de Puracé Coconuco.....	62
4.2.2 PURACÉ CON MINAS Y ENERGÍA.....	64
Electrificación rural y urbana.....	64
Alumbrado Público.....	66
Telecomunicaciones.....	66

Servicio de Gas .....	66
4.2.3 PURACÉ CON TRANSPORTE .....	66
Infraestructura vial.....	67
Seguridad vial y movilidad.....	69
4.2.4 PURACÉ TURÍSTICO Y COMERCIAL .....	70
Contexto General.....	70
Participación comunitaria - mapeo de actores:.....	71
4.3 LINEA ESTRATEGICA 3. PURACE GUARDIAN DEL MEDIO AMBIENTE .....	77
4.3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	77
Altitud y relieve .....	78
Hidrometeorología.....	78
Variabilidad climática y cambio climático.....	85
Usos del suelo.....	86
Erosión del suelo .....	87
Coberturas vegetales.....	88
Deforestación.....	89
Conflictos por usos del suelo.....	90
Manejo de residuos sólidos .....	91
Determinantes ambientales.....	92
Actividades mineras .....	94
4.3.2 PURACÉ CON GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	95
Estructura organizacional dirección y coordinación del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres.....	95
Identificación y priorización de las amenazas.....	96
Descripción de los fenómenos más recurrentes en el Municipio de Puracé Coconuco .....	97
Otros escenarios de riesgos probables para el Municipio de Puracé Coconuco.....	106
Instrumentos de planificación.....	109
Sistemas de información.....	112
Mecanismos de financiación .....	113

Atención, prevención y contención de la emergencia sanitaria por el SARS – COV – 2 COVID – 19. ....	113
4.4 LINEA ESTRATEGICA 4. PURACE BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE .....	116
4.4.1 PURACE CON JUSTICIA Y DEL DERECHO .....	116
Derechos humanos.....	121
Seguridad ciudadana y construcción de paz territorial.....	122
4.4.2 PURACÉ CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	123
4.4.3 GOBIERNO TERRITORIAL .....	125
Fortalecimiento institucional .....	125
Talento humano .....	126
Direccionamiento estratégico (MIPG).....	126
Gestión con valores para el resultado .....	126
Evaluación de resultados .....	127
Información y comunicación .....	127
Gestión del conocimiento .....	127
Control interno.....	127
Medición del desempeño municipal .....	129
Ordenamiento territorial .....	131
Desarrollo comunitario .....	131
Equipamiento municipal.....	132
CAPITULO 5. PLAN ESTRATEGICO.....	133
5.1 LINEA ESTRATEGICA 1. PURACÉ GESTIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR	134
5.1.1 PURACÉ CON SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL .....	134
5.1.2 PURACÉ CON EDUCACIÓN .....	138
5.1.3 PURACÉ CULTURAL.....	140
5.1.4 PURACÉ DEPORTIVO Y RECREATIVO.....	141
5.1.5 PURACÉ CON VIVIENDA DIGNA.....	142
5.1.6 PURACÉ CON INCLUSIÓN SOCIAL.....	145
5.1.6.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	145



5.1.6.2 ADULTO MAYOR.....	146
5.1.6.3 EQUIDAD DE GÉNERO .....	147
5.1.6.4 DISCAPACIDAD .....	147
5.1.6.5 VÍCTIMAS.....	148
5.1.6.6 CABEZA DE HOGAR.....	149
5.1.6.7 GRUPOS INDÍGENAS.....	150
5.1.6.8 JUVENTUDES.....	151
5.1.6.9 SUPERACIÓN DE LA POBREZA .....	151
5.2 LINEA ESTRATEGICA 2. PURACE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO .....	152
5.2.1 PURACÉ CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .....	152
5.2.2 PURACÉ CON MINAS Y ENERGÍA.....	155
5.2.3 PURACÉ CON TRANSPORTE .....	155
5.2.4 PURACÉ TURÍSTICO Y COMERCIAL .....	156
5.3 LINEA ESTRATEGICA 3: PURACÉ, GUARDIÁN DEL MEDIO AMBIENTE .....	157
5.3.1 PURACE AMBIENTAL Y CON DESARROLLO SOSTENIBLE.....	158
5.3.2 PURACE CON GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.....	162
5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PURACÉ, BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE .....	164
5.4.1 PURACÉ, CON JUSTICIA Y DEL DERECHO .....	164
5.4.2 PURACÉ, CON TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.....	166
5.4.3 PURACÉ, GOBIERNO TERRITORIAL .....	167
5.4.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	167
5.4.3.2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	168
5.4.3.3 DESARROLLO COMUNITARIO .....	169
CAPITULO 6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	170
CAPITULO 7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	171
Referencias bibliográficas .....	172
ANEXOS .....	175

## GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE PURACÉ COCONUCO CAUCA



### Ubicación

El Municipio de Puracé Coconuco se encuentra localizado en la zona centro del Departamento del Cauca, hace parte del corredor ecológico del Parque Nacional Natural Puracé, dista 26 kilómetros de la capital del Departamento del Cauca – Popayán. Su cabecera municipal Coconuco está localizada a los 02° 20' 53" de latitud norte y 76° 30' 03" de longitud oeste.

### Extensión

Cuenta con una superficie de 707 km<sup>2</sup> según el Esquema de Ordenamiento Territorial del año 2001, de los cuales 167 km<sup>2</sup> corresponden a clima frío y 540 km<sup>2</sup> a clima de páramo. De 783 Ha, el DNP y el IGAC considera en algunos de sus estudios 904 Km<sup>2</sup>, pues incluye la zona de Santa Leticia, límites con el Departamento del Huila.

### Distribución del Municipio

A continuación, se presenta la conformación y distribución del Municipio de Puracé Coconuco:

Corregimiento	Veredas	Centros poblados	Barrios
Coconuco	Cobaló, San José bajo, San Pedrillo, Alto de la laguna, Tres	Coconuco	Belén, La Gran Colombia, Villa

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

	de Noviembre, San Bartolo, Pisanrabó, Chiliglo, Pinisigó, Patugó, El Cristal, El Trébol, Los lagos San Miguel, El Consuelo, Alto Calaguala, el Jigual y Rancho Grande.		García, La Nueva Esperanza, El Arenal, Santa Mónica, Tomas Cipriano, Valencia, Rancho Grande, San Felipe, y Centro.
Puracé	Hato viejo, Ambiró, Pululó, Cuaré, Tabío, Híspala, Alto Anambío, Chapío, San Alfonso Patico, Alto Michabala. 20 de Julio y Campamento	Puracé	Belén, La Vega, El Triángulo y el Centro
Paletará	El Mirador, El Jigual - Márquez, Rio Negro, Rio Claro, La Josefina Guillermo Valencia, Mirador Uno, Campo alegre y El Depósito	Paletará	
Santa Leticia	San Antonio, Tijeras, Dos Quebradas, Yarumalito, Juan Tama, San José, Calabozo, El Roble, Alto Candelaria, Patio Bonito, La Palma, Aguacatal, La Vega Candelaria o El Trébol, Bella Vista, La Playa, La Esmeralda, El Porvenir, San Fernando, Kilómetro 48, Las Brisas, Las Acacias.	Santa Leticia	Asentamiento de Juan Tama
Reserva natural	Parque nacional natural de Puracé	Extensión 83000 Has	

**Fuente:** Adoptado PDM 2016 - 2019

### **Grupos Étnicos**

Se identifican 3 cabildos indígenas pertenecientes a los resguardos de Coconuco, Puracé y Paletará, los cuales forman parte de la etnia Coconuco, un reasentamiento indígena de Juan Tama de la etnia Páez y un asentamiento del pueblo Misak.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

### **Categoría**

Sexta (6) de acuerdo al Decreto N° 034 del 01 de octubre del 2018 por medio del cual se fija la categorización del Municipio de Puracé Coconuco (Cauca).

### **Límites municipales**

Límites geográficos con otros Departamentos o Municipios

<b>Límite</b>	<b>Departamento o Municipio</b>
Oriente	Departamento del Huila
Occidente	Municipios de Sotará y Popayán
Norte	Municipios de Sotará y Popayán
Sur	Departamento del Huila

**Fuente:** IGAC

### **Marco histórico del Municipio de Puracé Coconuco**

El Municipio de Puracé Coconuco fue fundado por indígenas en el año 1742, comentando que el territorio era habitado por indígenas Coconucos; figura como Municipio desde el año de 1853 época en la que el general Tomás Cipriano de Mosquera fundador y primer Alcalde en 1840 y erigido en el Municipio en el año de 1915. En 1856 se convierte en distrito y entra a formar parte de la provincia de Popayán hasta el año de 1892. Posteriormente, según ordenanza N° 30 del 18 de abril de 1936 la cabecera municipal se trasladó a Coconuco, regresando a Puracé en 1949 hasta que en el año de 1962 la cabecera se sitúa definitivamente en Coconuco.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS

### MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, se sustenta en la Constitución Política de Colombia y en las leyes, decretos, resoluciones, políticas y documentos CONPES vigentes

### PRINCIPIOS GENERALES

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, acoge los principios de la Ley 152 de 1994 en su artículo 3°, en materia de planeación: Autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia

### PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, adopta los principios de transparencia, participación, equidad, liderazgo, responsabilidad, solidaridad, celeridad, publicación, imparcialidad, coherencia, cordialidad e inclusión

### CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, se construye siguiendo un modelo participativo y bajo la orientación de la metodología del KIT de planeación territorial KPT del Departamento Nacional de Planeación DNP. Anterior con adelanto de la construcción de las líneas estratégicas, diagnóstico, plan estratégico y plan plurianual de inversiones.

Además de lo anterior con articulación estratégica con el plan de desarrollo departamental, plan de desarrollo nacional, objetivos del desarrollo sostenible, y siguiendo lineamiento de directivas de la procuraduría, con determinantes ambientales vigentes expedidas por la Corporación autónoma regional del Cauca CRC, circulares de ministerios, al igual que decretos.

Es de resaltar la concertación en la construcción del plan de desarrollo pues se promueve constantemente el diálogo con actores del desarrollo del orden departamental y municipal. Anotando que juega un rol muy importante la participación ciudadana en las fases de diagnóstico y plan estratégico donde mediante un proceso participativo comunitario se realizan las mesas de trabajo en los corregimientos de Santa Leticia, Puracé, Paletará y Coconuco.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## CAPITULO 2. MISIONALIDAD

### MISIÓN

La administración municipal de Puracé Coconuco Cauca prestará un servicio de calidad con enfoque diferencial y humano basado en el respeto y la dignidad de sus ciudadanos, con el firme propósito de contribuir en el mejoramiento de calidad de vida de los Coconuqueños, Puraceños, Leticianos y Paletareños.

### VISIÓN

El Municipio de Puracé Coconuco Cauca al finalizar el año 2023, será un ente territorial que garantice la equidad, la participación democrática, el respeto y la dignidad, dentro de su diversidad étnica, en procura de un desarrollo enmarcado en la justicia social como pilares fundamentales para lograr fortalecer y preservar la paz en nuestro territorio.

### OBJETIVO

Llevar a cabo todo aquello inscrito y estipulado en el plan de desarrollo municipal, para beneficio de toda la comunidad del Municipio de Puracé Coconuco

### METAS

Al finalizar el 2023, deseo que nos encontremos en un elevado porcentaje de cumplimiento de los programas sectoriales contemplados en el Programa de Gobierno Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, y haber contribuido al desarrollo del Municipio de Puracé Coconuco Cauca.

### BUEN GOBIERNO

Apoyar la gestión participativa y el liderazgo democrático a través de un proceso de reactivación en todos los sectores con la colaboración directa de la Comunidad del Municipio de Puracé Coconuco Cauca.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, tiene una estructura programática interna, en la siguiente cascada: Líneas estratégicas- sectores estratégicos – Programa, indicadores de bienestar con las metas, Productos, indicadores de productos al igual con las metas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	SECTORES ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	INDICADORES DE BIENESTAR	PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO
4	15	28	51	130	143

### Estructura del Plan de desarrollo Municipal 2020 – 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		SECTORES ESTRATÉGICOS
1 SOCIAL	PURACÉ, GESTIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR	Puracé con Salud y protección social
		Puracé con Educación
		Puracé Cultural
		Puracé Deportivo y recreativo
		Puracé con Vivienda digna
		Puracé con Inclusión social
2 ECONÓMICA	PURACÉ, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	Puracé con Agricultura y desarrollo rural
		Puracé con Minas y energía
		Puracé con Transporte
		Puracé Turístico y comercial
3 AMBIENTAL	PURACÉ, GUARDIÁN DEL MEDIO AMBIENTE	Puracé Ambiental y con desarrollo sostenible
		Puracé con Gestión y atención integral del riesgo de desastres
4 INSTITUCIONAL	PURACÉ, BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE	Puracé con Justicia y del derecho
		Puracé con Tecnologías de la información y las comunicaciones
		Puracé Gobierno territorial

## CAPITULO 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS



*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*



## CAPITULO 4 DIAGNOSTICO

### 4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR



#### 4.1.1 PURACÉ CON SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El Municipio de Puracé Coconuco da cumplimiento a las competencias del sector salud a través de la institucionalidad presente en los Corregimientos de Coconuco, Puracé, Santa Leticia y Paletará, la Administración Municipal dentro de su estructura administrativa cuenta con la Secretaria de Gestión Social y Bienestar Comunitario, dependencia encargada del liderazgo, gestión, direccionamiento, seguimiento, vigilancia y evaluación de los procesos del sector salud. los actores del sistema de salud presentes en el Municipio son, las EPS AIC, ASMET SALUD, Nueva EPS y SOS; las IPS, Empresa Social del Estado ESE Popayán, IPS del Consejo Regional Indígena

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

del Cauca CRIC y la IPS Minga. Además, se cuenta con la participación de la Secretaria de Salud del Cauca a través del técnico de saneamiento y acciones del PIC departamental.

La administración municipal le apuesta al trabajo desde lo social, pensando en las necesidades y expectativas de la gente y a su vez el cumplimiento de las competencias, se da prioridad al trabajo intersectorial e interinstitucional, lo que permitirá optimizar los recursos humanos, físicos y financieros, así mismo, intervenir los determinantes sociales en salud. A continuación, presentamos algunos de los indicadores disponibles y más representativos a la hora de hacer una lectura de contexto del estado de salud de la población del Municipio de Puracé Coconuco

## Demografía

Según información del Censo DANE 2018, con población censal ajustada por cobertura y porcentajes de omisión municipal por área, el Municipio de Puracé Coconuco cuenta con una población de 17.272 habitantes, distribuida en la cabecera municipal equivalente a un 9.83%, y en los centros poblados y rural disperso en un 90.17%.

*Tabla 1. Población censal ajustada por cobertura y porcentajes de omisión municipal por área*

Municipio	Población cabecera Municipal		Población centros poblados y rural disperso		Población total
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
Puracé	1.697	9,83%	15.575	90,17%	17.272

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Según fuente municipal SISBEN y listados censales de población indígena la población a abril de 2020 está distribuida así:

Población indígena		Sisben		Total población fuente municipal
Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	
14.593	69,7%	6.333	30,3%	20.926

Fuente: oficina de Sisben Municipal, abril de 2020

## Población por pertenencia étnica

Puracé Coconuco es un Municipio pluriétnico y multicultural, conviven indígenas y mestizos; en la población indígena se encuentra los grupos étnicos: Kokonuco y Nasa, ubicados en 4 resguardos indígenas: Coconuco, Paletará, Puracé y Juan Tama.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Tabla 2. Población total censada en los diferentes resguardos indígenas del Municipio de Puracé Coconuco 2018

RESGUARDO	PUEBLO	POBLACION
KOKONUCO	KOKONUCO	2.877
PALETARÁ	KOKONUCO	2780
PURACÉ	KOKONUCO	3782
JUAN TAMA	NASA	807
<b>TOTAL</b>		10.246

Fuente: DANE 2018

### Distribución poblacional por curso de vida

La proporción de la población por ciclo vital en el año 2019 respecto al año 2005 evidencia que la primera infancia, infancia y adolescencia han ido al descenso, mientras que la juventud, adultez y personas mayores de 60 años se han incrementado; existe una tendencia de la población a envejecer.

Tabla 2 Proporción de la población por Ciclo Vital, Puracé, 2005, 2019 y 2020

Ciclo vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	frecuencia relativa	Número absoluto	frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
<b>Primera infancia (0 a 5 años)</b>	2079	13,9	1.931	12,6	1917	12,6
<b>Infancia (6 a 11 años)</b>	2425	16,2	1667	10,9	1672	11,0
<b>Adolescencia (12 a 18 años)</b>	2396	16,0	1.917	12,5	1830	12,0
<b>Juventud (14 a 26 años)</b>	3625	24,2	3885	25,4	3757	24,6
<b>Adultez (27 a 59 años)</b>	4850	32,4	5770	37,7	5.875	38,5
<b>Persona mayor (60 años y más)</b>	1217	8,1	1499	9,0	1522	10,0
<b>Población Total</b>	14970		15.272		15.265	

Fuente: DANE –Proyección Población 1995 -2020.

### Aseguramiento de la población

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

El aseguramiento de la población es la principal estrategia del Sistema de Salud Colombiano para lograr el acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Salud – POS, el aseguramiento incluye la gestión del riesgo en salud, la articulación de la red de servicios de los afiliados para el acceso y garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

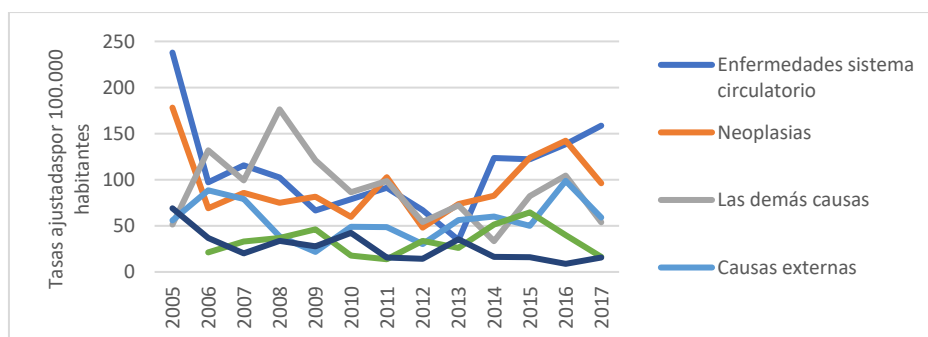
*Tabla 3 Cobertura de afiliación al sistema de salud por régimen de afiliación.*

Régimen	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
SUBSIDIADO	14.989	14.681	14.534	14.538	14.628	14.670
CONTRIBUTIVO	542	555	689	747	638	710
EXCEPCIÓN	45	53	79	79	77	78
<b>Total general</b>	<b>15.576</b>	<b>15.289</b>	<b>15.302</b>	<b>15.364</b>	<b>15.343</b>	<b>15.458</b>

*Fuente: SISPRO 2014 - 2019*

### Mortalidad general por grandes causas

Durante el periodo comprendido entre el año 2005 a 2017 la principal causa de muerte en la población general del Municipio fue por las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de comportamiento fluctuante, y que se incrementó significativamente desde el año 2013, alcanzando una tasa de 158,7 por cada 100.000 habitantes en el año 2017.



*Figura 1 Tasa de mortalidad ajustada por edad del Municipio de Puracé, 2005 – 2017*

*Fuente: DANE*

### Mortalidad en menores de 5 años

La tasa de mortalidad en la niñez para el periodo 2005 a 2017 ha tenido una tendencia fluctuante, para el año 2017 la tasa fue de 15,7 muy similar a la del departamento que fue de 15,6.

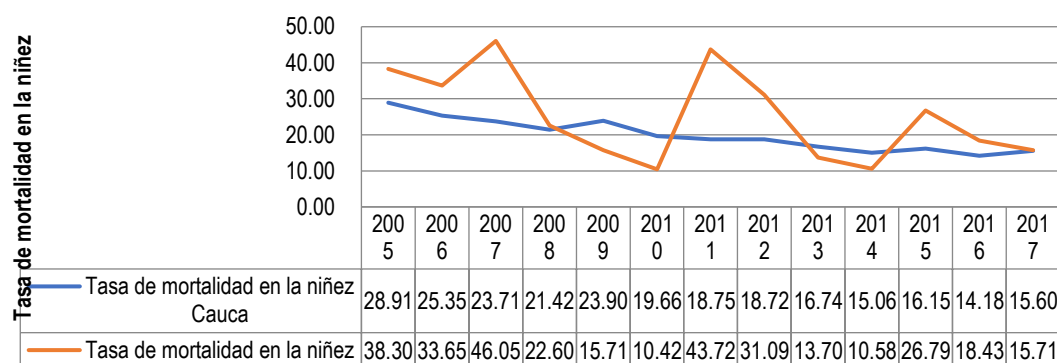


Figura 2 Tasa de Mortalidad de la Niñez Municipio de Puracé – Departamento Cauca, 2005 – 2017

Fuente: DANE

### Mortalidad materno infantil

El comportamiento de los indicadores de mortalidad materno infantil evidencian valores favorables para el Municipio de Puracé Coconuco para el año 2017 al compararlo con el departamento del Cauca; no existen diferencias estadísticamente significativas entre la situación del Municipio y la del Departamento. No se presentó mortalidad materna, ni muertes por IRA, EDA y desnutrición en menores de 5 años para el año 2017.

Tabla 4 SemafORIZACIÓN y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Municipio de Puracé Coconuco, 2010- 2017

Causa de muerte	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Razón de mortalidad materna	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad neonatal	5,2 1	5,4 6	25, 91	9,1 3	0	8,9 3	4,6 1	5,2 4
Tasa de mortalidad infantil	10, 4	38, 2	25, 9	13, 70	10, 58	22, 3	4,6 1	5,2 4
Tasa de mortalidad en la niñez	10, 4	43, 7	31, 1	13, 70	10, 58	26, 8	18, 4	15, 7
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	0	0	0	62, 93	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: DANE – SISPRO MINSALUD 2010 – 2017

### Coberturas de vacunación

El indicador de coberturas de vacunación en términos generales ha tenido una tendencia al mantenimiento para los biológicos DPT, Polio y triple viral, sin embargo, la vacunación con BCG ha ido al descenso especialmente en los últimos 3 años; esto es atribuible al incremento en el número

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

de nacimientos en la ciudad capital, Popayán. Al ser una de las vacunas que se aplica al recién nacido es administrada en la IPS que atiende el parto.

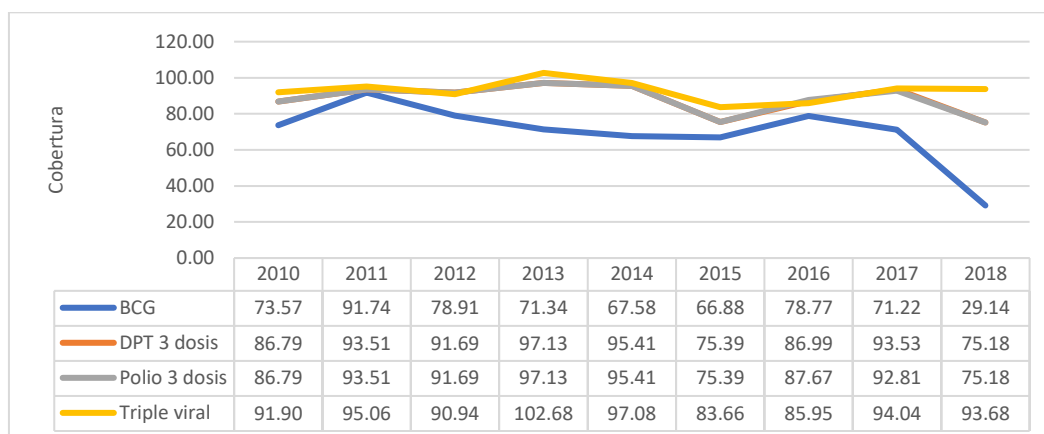


Figura 3 Coberturas de vacunación, Municipio de Puracé Coconuco 2010 - 2018

Fuente: SISPRO

### Prestación de servicios de salud

El Municipio de Puracé cuenta con 3 Instituciones prestadoras de servicios de salud, Empresa Social del Estado ESE Popayán, IPS del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y la IPS Minga. Los hospitales y centros de salud ubicados en el municipio ofrecen servicios de baja complejidad como consulta médica, odontológica, laboratorio clínico, procedimientos menores, actividades de protección específica y detección temprana atención de urgencias. Para el caso de los servicios de mediana y alta complejidad los usuarios deben desplazarse a la ciudad de Popayán o Cali. Es importante mencionar que la prestación de servicios de salud se ve afectada por factores de tipo administrativo, los usuarios presentan frecuentemente inconformidad por las barreras de acceso al servicio de salud, los desplazamientos hasta la ciudad de Popayán, las demoras en asignación de citas con especialistas, entrega de medicamentos incompleta e inoportuna, etc.

### Morbilidad atendida

#### Morbilidad por curso de vida

De las atenciones totales realizadas del año 2009 a 2018 en los cursos de vida de la primera infancia y la infancia, la principal causa de consulta correspondió a las condiciones transmisibles y nutricionales con una tendencia al descenso para el primer grupo la proporción paso de 64,06% en 2009 a 40,31% en 2018 y para la infancia de 52,15% en 2009 a 36,85 % en 2018. En segundo orden de importancia se ubican las enfermedades no transmisibles que presentan una tendencia creciente,

para la primera infancia pasaron de 23,31% en 2009 a 44,72% a 2018 y para la infancia de 34,57% en 2009 a 47,74%.

En los cursos de vida de adolescencia, juventud, adultez y vejez el primer lugar lo ocupan las enfermedades no transmisibles, en la adolescencia pasaron de 43,21 % en 2009 a 51,19% en 2018, en la juventud pasaron de 53,46% en 2009 a 58,94% en 2018; adultez pasaron de 62,58% en 2009 a 62,90% en 2018, y en la vejez pasaron de 76,52% en 2009 a 75,11% en 2018.

### **Morbilidad por subgrupo**

De las atenciones totales realizadas del año 2009 a 2018 en el subgrupo de las condiciones trasmisibles, sobresalen las Infecciones respiratorias que pasaron de 57,17% en 2009 a 60,80% de 2018. En el subgrupo de las condiciones maternas perinatales la primera causa de morbilidad estuvo dada por condiciones maternas que pasaron de 86,85% en el año 2009 a 90,06 % en 2018. En el subgrupo de las enfermedades no transmisibles las primeras causas de morbilidad fueron por las condiciones orales con un 20,56% en el año 2018 seguidas de las enfermedades genitourinarias que alcanzaron un 12,28% en el año 2018. Como tercera causa fue por las enfermedades musculoesqueléticas con una proporción de 15,89% en el año 2018. En el subgrupo de lesiones la primera causa fue por los traumatismos, con una proporción de 92,44% en el año 2018.

### **4.1.2 PURACÉ CON EDUCACIÓN**

La educación es un derecho que constituye uno de los pilares fundamentales y básicos para el desarrollo Municipal. Según datos estadísticos del Censo DANE en el año 2018, se presentaba un porcentaje de 6.67% de analfabetismo total, siendo el sector rural el más afectado.

El problema paulatinamente se va reduciendo dada la cobertura educativa, porque es un factor de autoexclusión en la sociedad actual. Las razones del analfabetismo son faltas de interés personal, bajos ingresos y la necesidad de dedicar el tiempo al trabajo y en ocasiones por la distancia existente entre hogares y las escuelas.

*Tabla 5 Instituciones educativas Municipio de Puracé Coconuco 2020.*

<b>No</b>	<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	5
2	CENTROS EDUCATIVOS	8
	TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	13

*Fuente: Secretaria de Educación del Cauca - 2020*

***Nivel atención a la primera infancia, infancia y adolescencia***

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Tabla 6 Desde los 6 meses a los 5 años. – Municipio de Puracé Coconuco

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
CDI COCONUCO	U	Escolarizado	Oficial	A

Fuente: Secretaría de Educación - 2020

Tabla 7 Nivel preescolar – Municipio de Puracé Coconuco

SEDE EDUCATIVA	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
Jardín Infantil I.E Guillermo León Valencia	U	Escolarizado	Oficial	A
Preescolar Casa del Niño	R	Escolarizado	Oficial	A
Preescolar El Principito	R	Escolarizado	Oficial	A
Preescolar Colonia Escolar	U	Escolarizado	Oficial	A

Fuente: Secretaría de Educación - 2020

Tabla 8 Nivel primaria

SEDE EDUCATIVA	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
Escuela Mixta Coconuco	U	Académica	Oficial	A
Colonia Escolar Coconuco	U	Académica	Oficial	A
Escuela integrada Santa Leticia	R	Académica	Oficial	A
24 Escuelas Rurales	R	Académica	Oficial	A

Fuente: Secretaría de Educación - 2020

Tabla 9 Nivel secundaria y media

SEDE EDUCATIVA	ZONA	MODALIDAD	SECTOR	CALENDARIO
Colegio Colonia Escolar	U	Comercial	Oficial	A
Colegio Guillermo L. Valencia	U	Agropecuario	Oficial	A
Colegio Manuel M. Mosquera	R	Académico	Oficial	A
Colegio Margarita Legarda	R	Agropecuario	Oficial	A
Colegio Agropecuaria. Paletará	R	Agropecuario	Oficial	A

Fuente: Secretaría de Educación – 2020

Tabla 10 Planta de personal docente oficial y contratada

PLANTA	CARGO	PRESC	B. PRIM	B. SEC	MEDIA	CONTR	TOTAL
Rectores				5			5
Coordinadores				4			4
Directores			7				7

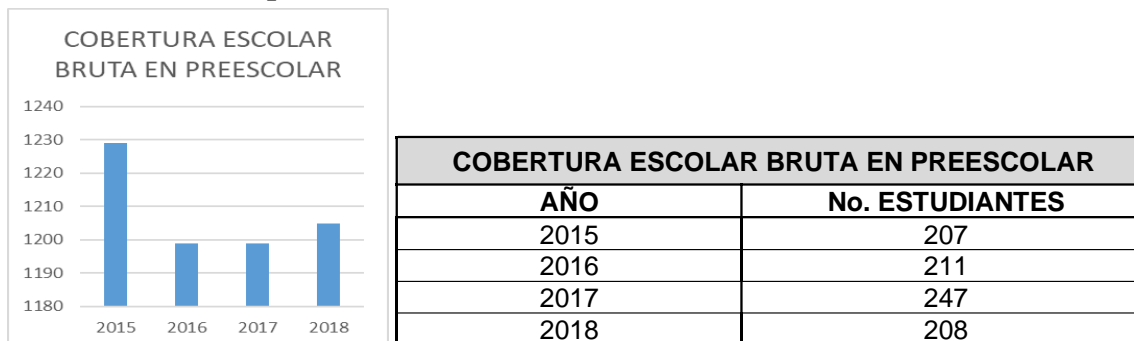
Puracé... ¡Su gente es la fuerza!



<b>Docentes Aula</b>		5	74	68	11		158
<b>Director Núcleo</b>	1						1
<b>Total planta oficial</b>							175
<b>Docentes Contra.</b>						12	12
<b>Total planta doce</b>							187

*Fuente: Secretaría de Educación - 2020*

### Cobertura de educación preescolar

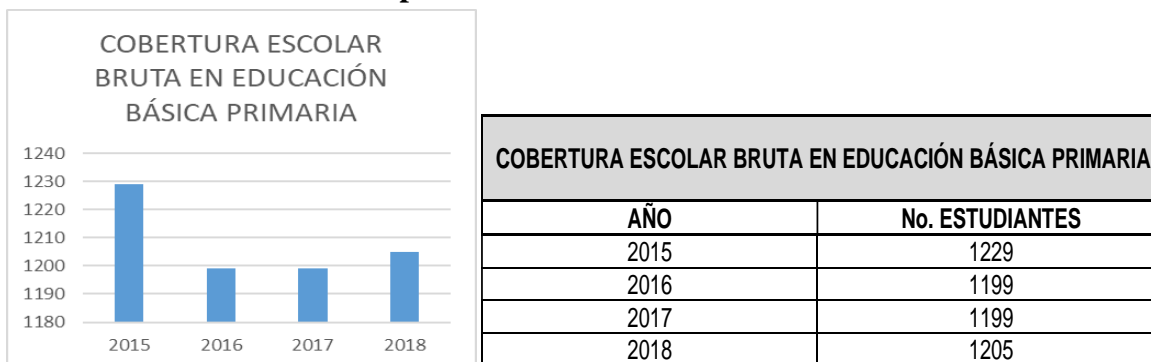


*Figura 4 Cobertura escolar en preescolar*

*Fuente: SIMAT - 2020*

La cobertura escolar bruta en educación aumento durante las vigencias, 2015, 2016, 2017 y para la vigencia 2018 disminuyó por la emigración de la población a otros Municipios del Territorio Colombiano.

### Cobertura de educación básica primaria



*Figura 5 Cobertura escolar bruta en educación básica primaria.*

*Fuente: SIMAT 2020*

La cobertura escolar bruta en educación primaria para la vigencia 2016 disminuyó respecto a la vigencia 2015, para el 2017 se mantiene y aumenta para la vigencia 2018.

Este último resultado es esperanzador dado que refleja el sentimiento frente a la formación educativa de la comunidad, comprometiendo a la actual administración con la mejora institucional en pro de mantener y alcanzar altos niveles de satisfacción.

### Cobertura de educación básica secundaria

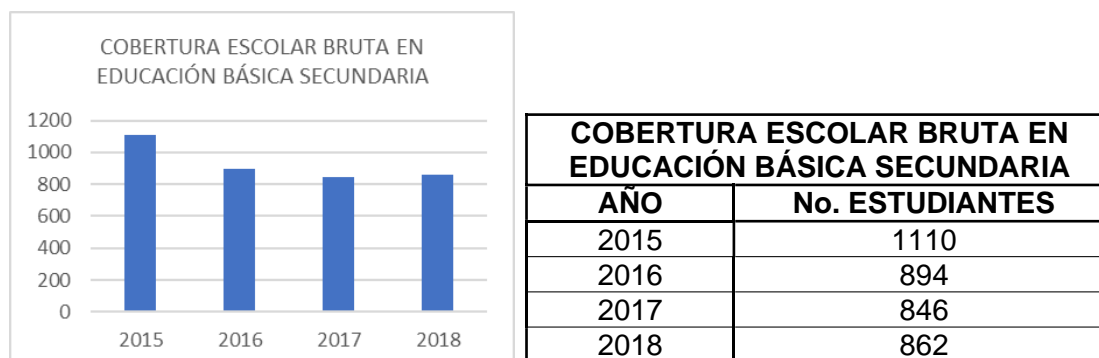


Figura 6 Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria

Fuente: SIMAT - 2020

La cobertura escolar bruta en educación básica secundaria para la vigencia 2016 y 2017 disminuyó considerablemente, donde se puede evidenciar retiro por la emigración poblacional.

### Cobertura de educación media

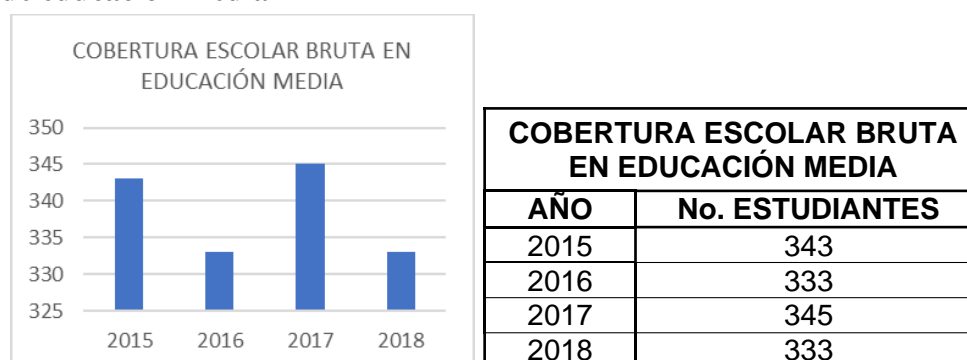


Figura 7 Cobertura escolar bruta en educación media

Fuente: SIMAT - 2020

La cobertura escolar bruta en educación media para la vigencia 2016 y 2018 disminuyó un poco donde se puede evidenciar retiro por la emigración poblacional

### Deserción escolar

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

***Tasa de deserción en educación básica primaria***

2015: 0.01; 2016: 0; 2017: 0.01 y de 2018 no hay datos. Datos fuente DANE, Dirección de Censos y Demografía. El indicador muestra que ha disminuido en el tiempo

***Tasa de deserción en educación básica secundaria***

2015: 0; 2016: 116; 2017: 164 y 2018: 148. Datos fuente DANE Censo y demografía. La situación que muestra el indicador es que la matrícula disminuye por desplazamiento a otros Municipios

***Tasa de deserción en educación media***

2015: 0.02; 2016: 0.00; 2017: 0.03 y de 2018 no hay datos. Datos fuente DANE Censo y demografía. La situación que muestra el indicador es muy bajo por el desplazamiento a otros Municipios

**Repitencia escolar*****Tasa de repitencia en educación básica primaria***

2015: 0.41%; 2016: 0.66%; 2017: 0.66% y 2018: 1%. Datos fuente DANE Censo y demografía. El comportamiento del indicador mejoró porque se incentivó a los estudiantes para que no existiera repitencia en los establecimientos educativos.

***Tasa de repitencia en educación básica secundaria***

2015: 2.48; 2016: 2.71; 2017: 4.77 y 2018: 0.45. Datos fuente DANE Censo y demografía. El comportamiento del indicador mejoró porque se incentivó a los estudiantes para que no existiera repitencia en los establecimientos educativos.

***Tasa de repitencia en educación media***

2015: 0.00; 2016: 0.00; 2017: 0.56 y 2018: 0.58. Datos fuente DANE Censo y demografía. La situación que muestra el indicador es de aumento teniendo en cuenta que las Instituciones Educativas trabajaron en la no repitencia.

En algunas sedes del Municipio se identificó como situación problemática principal, el mal estado de la infraestructura, lo que genera baja calidad en la prestación del servicio de educación, además se presenta deficiencia en dotaciones, disponibilidad de servicios de internet y telecomunicaciones en el sector rural del Municipio.

Los objetivos se centran en contribuir al mejoramiento de la calidad educativa para tratar de responder conjuntamente a las necesidades más urgentes y establecer buenas relaciones a nivel Departamental y Nacional para facilitar el nivel de gestión. A pesar del recorte del Gobierno Nacional

en relación al PAE, la Administración 2020-2023 pretende brindar alimentación escolar a los estudiantes de las cinco Instituciones Educativas, desde el grado sexto al grado once (educación básica secundaria y media) en la medida de las posibilidades económicas con las que cuente el Municipio.

Adecuar y remodelar aulas, dotar cada establecimiento educativo, transporte escolar de calidad para los estudiantes de básica secundaria y media del corregimiento de Santa Leticia. Se organizará en forma participativa el plan educativo Municipal, fortalecer los establecimientos educativos y evitar la pérdida de plazas de estudio, rendir información oportuna a las entidades competentes y de control, porque de ello depende la asignación de recursos, gestionar la ampliación de cobertura si la demanda lo requiere, brindar una educación de calidad a los niños, jóvenes y adolescentes del Municipio de Puracé – Coconuco.

#### **4.1.3 PURACE CULTURAL**

En cuanto a cultura en los periodos de las administraciones se ha trabajado los procesos de formación artística como apoyo a eventos artísticos y culturales, dotación de centros culturales, dotación a grupos artísticos, dotación y adecuación de biblioteca pública y concurso de cuentos. Aun así también se han presentado dificultades como falta de articulación con las demás entidades, poca receptividad en la población destinataria, falta de personal para ejecutarla y debilidad en la articulación de las entidades encargadas. Se dejan las siguientes recomendaciones para fortalecer esta área: incrementar las coberturas, incrementar el presupuesto, fortalecer la infraestructura, fortalecer la articulación interinstitucional y la realización continua de eventos artísticos y culturales como exposiciones artesanales, encuentros de danzas, concurso o encuentros de teatro, concurso de grupos artísticos dos veces al año y encuentros de pintura y dibujo.

A partir del año 2016 en el ámbito de fortalecer la cultura a través de la capacitación se contrataron docentes para el desarrollo a la Escuela de Formación Artística del Municipio en las modalidades de música (banda rítmica, chirimía y grupos musicales en coros y grupos artísticos con niños, niñas y adolescentes, participando las instituciones educativas del Guillermo León Valencia y Manuel María Mosquera, se realizaron elaboración de máscaras con talleres dictados en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Puracé. En aras de fortalecer las tradiciones Culturales se han realizado los eventos como los juegos de blancos y negros en donde hay una gran afluencia de comunidad, de igual forma se realizó el encuentro en danzas especialmente el encuentro del baile del Sanjuanero como innovación a la danza con la participación de 10 parejas de jóvenes con grupo musical en vivo; además música tradicional (chirimía) en el marco de las fiestas culturales de San Pedro en Coconuco, con el fin de fortalecer las tradiciones y la motivación a los grupos artísticos, al igual que hacer intercambios culturales, como la invitación que se le hizo a las Instituciones Educativas, Veredas y Barrios de la Cabecera Municipal contando con la participación de niños, niñas y adolescentes del Municipio en general. Es de anotar que estas capacitaciones dentro de los

procesos de formación artística y los mismos eventos artísticos y culturales se realizaron durante los años 2017, 2018 y 2019.

*Tabla 11 Apoyo en áreas del arte y la cultura, Municipio de Puracé Coconuco*

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Apoyo y fortalecimiento al arte y la cultura del Municipio de Puracé	2,0 %	2,5 %	3,0 %	3,5%
	Total beneficiados			11,0%

*Fuente: Deporte y Cultura Municipio de Puracé Coconuco 2016 - 2019*

#### **4.1.4 PURACE DEPORTIVO Y RECREATIVO**

En la parte de deporte en los periodos de las administraciones se ha trabajado el fortalecimiento a la formación deportiva, apoyo a los eventos deportivos y la recreación, dotación en implementación deportiva tanto en el área urbana y rural, obteniendo como logros específicos sobre la población beneficiada el fortalecimiento a formación deportiva en la modalidad de futbol, apoyo a eventos deportivos y recreación y la adecuación a escenarios deportivos. Sin embargo se ha presentado algunas dificultades cómo la falta de articulación con las demás entidades, poca receptividad en la población destinataria, falta de personal para ejecutarla, falta de asistencia técnica del nivel central y debilidad en la articulación de las entidades encargadas. Por ello se hace necesario las siguientes recomendaciones para la parte de deporte como lo son: continuar con los programas de formación deportiva, incrementar las coberturas, incrementar el presupuesto, fortalecer la infraestructura, aumentar campañas de sensibilización, formular programas complementarios, fortalecer sistemas de seguimiento y monitoreo, fortalecer la articulación interinstitucional y la realización continua de eventos deportivos, la recuperación de juegos tradicionales (cometas-trompos-golosa-vara con premios-encostalados-yincana y demás), y la práctica de otras disciplinas deportivas (voleibol-baloncesto-tenis mesa-ciclismo).

Para el 2016 se hicieron eventos de capacitación dónde se contrataron monitores en desarrollo a los procesos de formación deportiva en las modalidades de futbol en Puracé, Coconuco y Paletara al igual que desarrollo en la escuela de ciclismo en el corregimiento de Paletará y BMX en Coconuco con niños en edades de 7 a 17 años a nivel del Municipio. Se ha brindado apoyo a cerca de 17 niños del corregimiento de Paletara y 4 niños de la población en la disciplina de ciclismo; además se ha participado en las fiestas de San Pedro en circuito ciclístico y en otras actividades deportivas; estos alumnos mediante la instrucción de una persona idónea en el tema han avanzado en la parte técnica del ciclismo. Continuando con el apoyo durante los siguientes años hasta el 2019 al mismo número de niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puracé Coconuco.

*Tabla 12 Apoyo disciplinas deportivas, Municipio de Puracé Coconuco*

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Apoyo al ciclismo a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puracé.	0,21%	0,21 %	0,21 %	0,21%
	Total beneficiados		0,84%	

*Fuente: Deporte y Cultura Municipio de Puracé Coconuco. 2016 - 2019*

Para el año 2016 se participó en la fase municipal de los juegos Intercolegiados Supérate con 220 alumnos de las Instituciones educativas del municipio. Los equipos ganadores en las diferentes disciplinas pasaron a la FASE ZONAL a realizarse en la ciudad de Popayán, en el año 2017 Se participó en la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Supérate con 350 alumnos de las Instituciones educativas del Municipio. Los equipos ganadores en las diferentes disciplinas pasaron a la FASE ZONAL a realizarse en la población de Timbio. Para el 2018 se participó en la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Supérate con 270 alumnos de las 5 Instituciones educativas del Municipio. Los equipos ganadores en las diferentes disciplinas pasaron a la FASE ZONAL a realizarse en el Municipio de Popayán y para el 2019 se participó en la fase Municipal de los Juegos Intercolegiados Supérate con 256 alumnos de las 5 Instituciones educativas del municipio. Los equipos ganadores en las diferentes disciplinas pasaron a la FASE ZONAL a realizarse en el Municipio de Timbio. En total infantes beneficiados de este programa fueron 1096 en el Municipio de Puracé Coconuco.

*Tabla 13 Apoyo disciplinas deportivas, Municipio de Puracé Coconuco*

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Apoyo al ciclismo a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puracé.	2,2%	3,5 %	2,7 %	2,56%
	Total beneficiados		10,96%	

*Fuente: Deporte y Cultura Municipio de Puracé Coconuco 2016 - 2019*

#### **4.1.5 PURACE CON VIVIENDA DIGNA**

El acceso a una vivienda digna está consagrada como un derecho para todos los colombianos según el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991; en aras de garantizar este derecho, el Estado provee los lineamientos, políticas y condiciones necesarias para que la promoción de viviendas de interés social (como los sistemas de Subsidios de Vivienda de Interés Prioritario y Social (VIP y VIS)), sistemas adecuados de financiación a largo plazo (como la promoción de esquemas de financiación para hogares independientes de bajos ingresos, el fomento al ahorro voluntario programado para la adquisición de vivienda, el fomento a la financiación de largo plazo para adquisición de vivienda, entre otros), y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda, se conviertan en pilares fundamentales para que más familias de bajos ingresos económicos y/o en condición de vulnerabilidad, logren acceder al goce efectivo de este derecho.

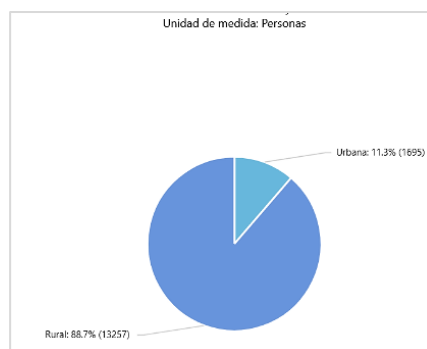
*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Pero, contextualizado en ello, existen problemáticas relacionadas a las condiciones de habitabilidad de viviendas existentes (imposibilidad de acceso a servicios públicos, mal estado de la estructura de la vivienda, construcciones en zonas de alto riesgo, espacios insuficientes para el número de personas por familia, etc.), las cuales generan espacios, que si bien suplen la necesidad de tener un techo para sobrevivir a las familias, no constituyen unas condiciones óptimas para desarrollar una vida digna. En ese sentido, se analizarán las cifras que los diferentes entes de orden nacional proveen a las Administraciones locales para la construcción de los Planes de Desarrollo Municipales.

### **Análisis de cifras y tipología de las viviendas.**

Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 (DANE), el número total de personas que habitan el Municipio es de 14.952, las cuales se reparten de la siguiente manera: 1.695 personas (11,3%) habitan en el casco urbano y 13.257 personas (88,70%) en centros poblados y zona rural dispersa. Se revela además que el número total de hogares en el Municipio de Puracé es de 5.164. La distribución se presenta de la siguiente manera: 644 hogares (es decir el 12,5% de los hogares) están ubicados en la cabecera Municipal, y 4.520 hogares (es decir el 87,5% restante) están ubicados en centros poblados y zona rural dispersa del Municipio. También se considera en este censo, que en la actualidad hay 4.211 unidades de vivienda, y que de ellas 602 (14%) se ubican en la cabecera Municipal, y 3.609 (86%) en centros poblados y zona rural. Ante este panorama, se infiere que el Municipio es eminentemente rural en cuanto a su distribución poblacional en el territorio.

En base a los datos obtenidos del CNPV 2018 se infiere que la ocupación promedio de personas por vivienda en todo el Municipio es de 2,89; para la cabecera municipal la razón promedio es de 2,60 personas por vivienda y para los centros poblados y zonas rurales es de 2,93. Adicionalmente, se estima que la densidad de viviendas por kilómetro cuadrado es de 4,31 y la densidad de hogares particulares por kilómetro cuadrado es de 6,09.



*Figura 8. Población desagregada por área.*

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018.

Tabla 14. Total de unidades de viviendas censadas según condición de ocupación, hogares y población censada.

NOMBRE MUNICIPIO	Total				Total Cabecera Municipal				Total Resto Municipal (Centros Poblados y Rural Disperso)												
	Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación				Unidades de Vivienda según Condición de Ocupación												
	Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupada con personas presentes	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupada con personas presentes	Unidades de vivienda con personas presentes	Unidades de vivienda con personas ausentes	Unidades de vivienda de uso temporal	Unidades de vivienda desocupada con personas presentes	Unidades de vivienda con personas presentes									
Puracé	2	389	163	3.657	4.211	5.164	14.952	0	53	56	493	602	644	1.695	2	336	107	3.164	3.609	4.520	13.257

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018.

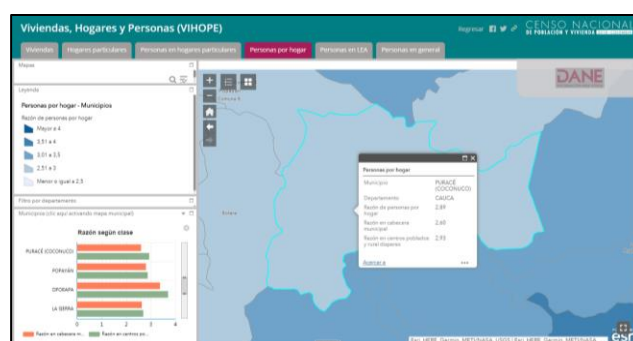


Figura 9. Personas por hogar.

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018.

La adecuación de las viviendas en el territorio está íntimamente ligado a las condiciones económicas, culturales, climatológicas y medioambientales de las comunidades. De acuerdo el CNPV 2018 se han determinado diferentes tipologías de vivienda, como tipo casa (edificación constituida por una sola unidad), apartamento (unidad de vivienda perteneciente a edificación mayor), cuarto (unidad de vivienda perteneciente a edificación mayor, en la que los accesos son compartidos con otras unidades), vivienda tradicional indígena (edificación construida con materiales propios del entorno de acuerdo con los usos y costumbres del pueblo indígena), vivienda tradicional étnica (edificación construida con materiales propios del entorno de acuerdo con los usos y costumbres de otros grupos étnicos: afrocolombianos, raizales, gitanos o rom), y otros tipos de vivienda (espacios adaptados para vivienda, que generalmente carecen de servicio sanitario y cocina). En base a estos criterios, se presenta la tipología de viviendas para Puracé de manera porcentual, y distribuida a nivel general, en la cabecera municipal y en los centros poblados y zona rural.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*



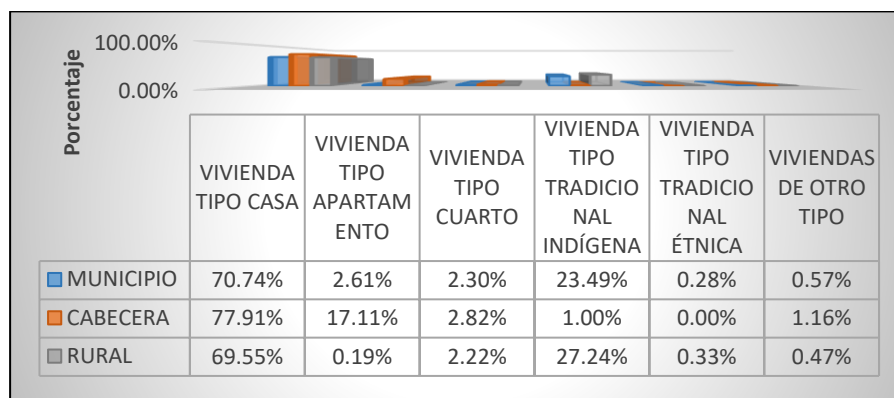


Figura 10. Tipos de vivienda.

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018.

Claramente hay un predominio de las viviendas tipo casa en el territorio, debido a que son las estructuras más usuales y convencionales que se desarrollan en el medio tradicional colombiano. En la cabecera municipal de Coconuco, se observa un crecimiento de las construcciones tipo apartamento, que suponen una solución de vivienda más económica para las personas que no cuentan con un techo propio, y al mismo tiempo, constituyen un ingreso económico para las familias que subsisten del arrendamiento de bienes inmuebles.

También se resalta que en la zona rural, en especial en las zonas pertenecientes a los Cabildos Indígenas se preservan las viviendas tipo tradicional indígena, las cuales cobran relevancia en el aspecto cultural y social en las comunidades ancestrales que habitan en el municipio. Lógicamente, esto concuerda con el alto porcentaje de población de origen étnico en los Resguardos Indígenas, la cual asciende al 68,5% de la población (10.456 personas) según estadísticas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el año 2017.



Figura 11. Población de origen étnico en Resguardos Indígenas.

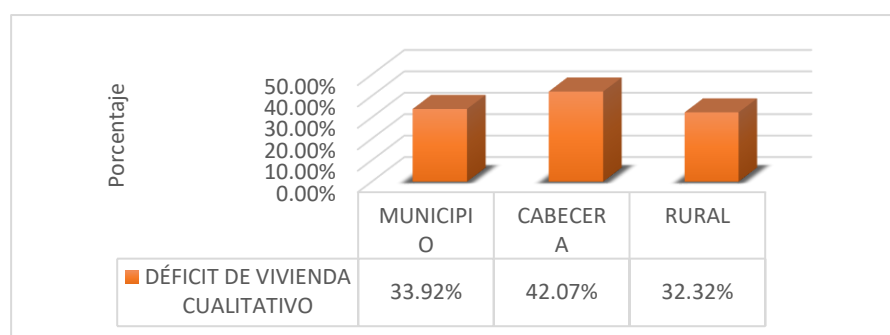
Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP, a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior, 2017.

La tendencia y ritmo de la expansión urbana se produce hacia el sector Norte - Oriental de la zona urbana y se estima que se construyen en promedio cinco viviendas al año. En cuanto a la formalidad e informalidad del crecimiento urbano, se construye con licencia de construcción en promedio de dos viviendas al año, y de manera informal tres viviendas al año.

### Déficit cualitativo de vivienda.

El déficit cualitativo se define como porcentaje de familias que habitan en viviendas que presentan deficiencias en la estructura del piso y techos, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), y en la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. Según el CNPV 2018, se determina que el 33,92% de las viviendas están bajo esta problemática. Este valor ha tenido una disminución porcentual en comparación con el valor calculado con el Censo Nacional del 2005, que en ese entonces se estimó en 60,9%; pero es claro que han aumentado el número de viviendas tanto en la zona urbana como en la zona rural. Actualmente en el Municipio hay 1.751 viviendas que requieren mejoramiento de vivienda.

En las zonas urbanas se estima que el 42,07% de las viviendas (270 hogares) presentan déficit cualitativo, mientras que en las zonas rurales se calcula que el 32,32% (1.460 hogares) requieren mejoramiento de vivienda. Sin duda, esto aduce una necesidad latente para la población indígena y campesina que impacta la superación de brechas, y alcance de los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con el fin de la pobreza y reducción de las desigualdades.



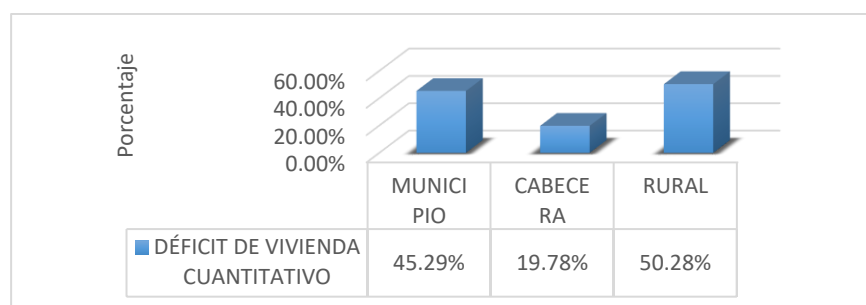
*Figura 12. Déficit Cualitativo de viviendas.*

*Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018.*

### Déficit cuantitativo de vivienda.

El índice frente al déficit cuantitativo de viviendas (esto es el porcentaje de hogares con familias que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable) está estimado en un porcentaje del 45,29% del total de viviendas del Municipio, que corresponde a 2.338 hogares.

En la cabecera municipal se calcula que el 19,78% de las viviendas que componen el sector urbano presentan déficit cuantitativo, es decir, aproximadamente 127 hogares. En cuanto a centros poblados y zonas rurales se proyecta que el 50,28% (2.272 hogares) requieren una solución de vivienda. Esta necesidad subyace de las condiciones críticas que se atribuyen al déficit cuantitativo, motivado naturalmente a que las viviendas dependen en sí de los medios que utilizan las personas para su construcción, y ante la escasez de recursos tanto económicos, como técnicos, materiales y de medios de transporte, se establecen hogares que pueden ser altamente vulnerables a cambios climáticos, remociones en masa, y otros desastres de diversa índole; por lo que se constituye en la principal problemática que aqueja en la actualidad al Municipio de Puracé en cuanto al sector Vivienda.



*Figura 13. Déficit cuantitativo de Vivienda*

*Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2018.*

### **Gestiones realizadas.**

Los proyectos de mejoramiento de vivienda implementados por parte de la Administración Municipal 2016 – 2019, constan de entrega de materiales de construcción a personas de bajos recursos en las zonas rurales, que viven en hogares con deficiencias en estructura de piso y techos. En cuanto a la construcción de viviendas nuevas, las acciones que realizó la Administración estuvieron encaminadas en la gestión y cofinanciación con el gobierno departamental y nacional en la viabilidad de proyectos de VIS y VIP rural para los grupos poblacionales más vulnerables.

Cabe mencionar que el Municipio fue priorizado para el otorgamiento de subsidios familiares de vivienda de interés social y prioritario rural, en la modalidad de construcción de vivienda nueva en sitio propio y/o mejoramiento de vivienda para las vigencias anteriores al 2020. Se asignaron siete (7) subsidios familiares de VIS y VIP rural en especie, en la modalidad de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico y dieciséis (16) subsidios familiares de VIS y VIP rural en la modalidad de construcción de vivienda nueva en sitio propio, encaminado a la población rural. Para destacar en el año 2018 se entregaron 96 apartamentos como proyecto de Vivienda de Interés social (Proyecto El Ciruelo). También en el año 2019 se entregaron 5 viviendas de estructura modular (prefabricados)

para personas de bajos recursos. Claramente el enfoque de este tipo de proyectos ha sido la atención a la población más vulnerable.

#### 4.1.5.1 Agua potable y saneamiento básico

La cobertura total de acueducto para el Municipio, según la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios (2018), es del 30,98%. En la cabecera municipal (Coconuco), actualmente se tienen registradas 1190 viviendas (95,5%) que cuentan con el servicio de acueducto que benefician a unos 1618 usuarios. De las viviendas del sector rural, el 12,9% de la población (1048 viviendas) tienen acceso sostenible a métodos de abastecimiento de agua adecuados en la zona, el 83,1% capta de diferentes sistemas (sistemas de abastecimiento rural, sistema de mangueras y abastecimientos familiares), y el 4% debe acarrear el agua.

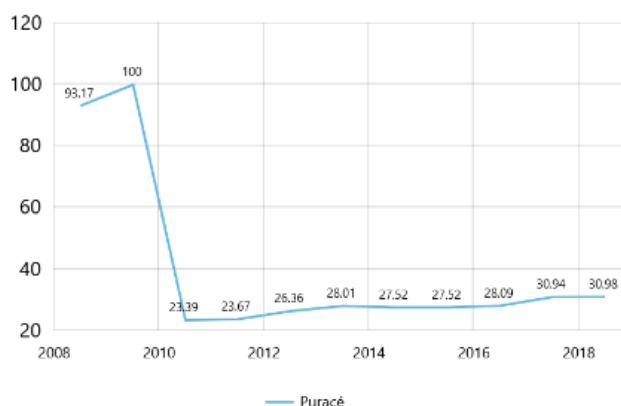


Figura 14 Cobertura de Acueducto (REC) 2008 – 2018.

Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

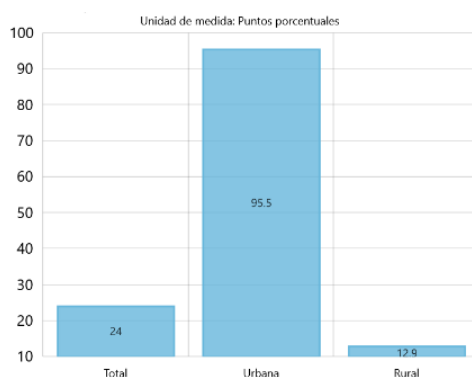


Figura 15 Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de Acueducto.

Fuente: DANE 2018

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

El 18,20% del servicio total Municipal está en las áreas urbana de Coconuco y centro poblado de Puracé, mientras que en Santa Leticia se cuenta con un sistema de abastecimiento o tanque del cual se benefician 100 familias.

Estos abastecimientos de agua carecen de planta de tratamiento y purificación haciendo que el agua no reúna todas las condiciones de potabilidad.

El abastecimiento a la cabecera Municipal se hace por medio de un acueducto con planta de tratamiento y agua proveniente del manantial conocido como Tinajuela. La cabecera Municipal, Coconuco y Puracé tienen consumo de agua de 158 L/día, que es el doble de las necesidades de agua de una persona.

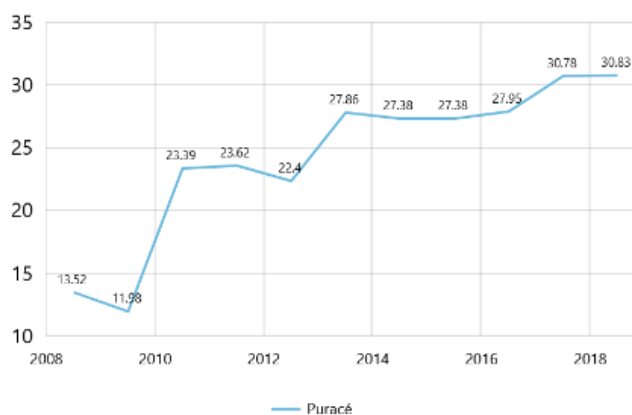
Ninguno de los acueductos veredales cuenta con sistema de tratamiento de agua para el consumo humano, la totalidad de las familias potabiliza por medios físicos como, hervir el agua, filtración o decantación casera cuando se presenta turbidez.

La gran mayoría usa el agua sin tratamiento alguno, tomando agua “confiable”, excepto algunas familias indígenas y campesinas que viven en las partes altas donde existen cuerpos de agua (nacederos) que en el imaginario de la gente es agua “pura”, en tanto sus fuentes cruzan por tramos de montaña sin ninguna contaminación.

Ninguno de los sistemas de abastecimiento cuenta con tratamiento del agua. Por razón de la dispersión geográfica y poblacional los sistemas de tanques veredales o almacenadores-distribuidores se hace mediante red de mangueras, complementado con el acondicionamiento de nacederos y ojos de agua como prácticas más comunes.

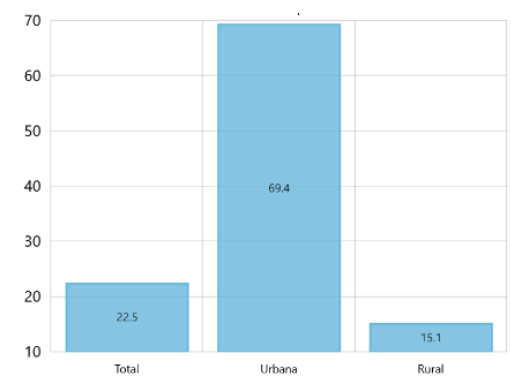
### ***Saneamiento básico***

Según la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios (2018) la cobertura Municipal del servicio de alcantarillado tiene un cubrimiento del 30,83%. En la cabecera municipal de Coconuco, actualmente se tienen registradas 865 viviendas (69,4%) que cuentan con el servicio de alcantarillado que benefician a unos 1176 usuarios. De las viviendas del sector rural, el 15,1% de la población (1228 viviendas) cuentan con acceso sostenible a métodos de alcantarillado en la zona rural, el 84,9% (6901 viviendas) tienen acceso de sistemas de tratamiento primario de aguas servidas (pozo sépticos).



*Figura 16 Cobertura de Alcantarillado (REC).*

*Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios 2008 - 2018*



*Figura 17 Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado.*

*Fuente: DANE 2018*

En el sector de saneamiento básico se presenta un problema caracterizado por inadecuada disposición final de excretas humanas y animales (estiércoles), el cual tiene mayor incidencia en el medio rural y constituye la principal fuente de contaminación de las fuentes abastecedoras de agua.

Entre las alternativas de saneamiento básico que pueden hacer las mismas las familias se cuentan Zanjas de infiltración, las cuales no controlan el total del impacto de la contaminación, pero si contribuye a mitigar en buena medida la contaminación directa de las fuentes de agua. Requiere ciertas condiciones de pendiente y funciona mejor en determinados tipos de suelo, con bajo nivel freático.

Según información oral en los talleres se confirma que un bajo porcentaje de los cultivadores hacen uso de equipos de prevención de la contaminación por biosidas o agro tóxicos como respiradores adecuados, impermeables, botas, regulación de las boquillas de aspersión según las condiciones naturales como, viento, temperatura, humedad y acciones después de las aplicaciones como adecuado lavado de manos, disposición adecuada ropa usada en el proceso, disposición

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

adecuada de los sobrantes y empaques y aplicadores de los agroquímicos para prevenir contaminación en la vivienda y tener en cuenta los plazos previstos por los fabricantes para el consumo de leche, carne una vez intervenidos los animales.

Las aguas servidas, en las actividades agrícolas y actividades domésticas, junto con sustancias tóxicas arrastradas por las lluvias aportan la mayor contaminación a los cuerpos de agua, principalmente quebradas, ríos y estanques, haciendo que los habitantes y animales que las usan aguas abajo, sufran las consecuencias, generando mayores costos para su potabilización, afectando actividades como la pesca, cría de trucha y otros usos agropecuarios. En la mayoría de parcelas o fincas no se hace una adecuada disposición final de las aguas usadas para el lavado de productos agrícolas y pecuarios como lavado de café, sobrantes y empaques de papa, desvicerado de trucha, pollos etc. La Administración podrá viabilizar opciones para que las familias por si mismas implementen sistemas de muy bajo costo, como: Franjas de filtración, biodigestores, sistemas biológicos de tratamiento, trampas de grasas.

#### *4.1.5.1.2 Aseguramiento institucional en la prestación de los servicios públicos domiciliarios del Municipio de Puracé coconuco*

Quizás la importancia en la permanencia y sostenimiento de cada una de las construcciones referentes a la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios como son las redes de aducción, conducción, tanques de derivación, planta de potabilización, distribución, plantas de tratamiento de aguas residuales, redes de alcantarillado, entre otros, radica en las organizaciones o administraciones que se le brinden a dichas obras y es por ello que en el Municipio de Puracé se identifica la administración en la prestación de los servicios públicos específicamente en la cabecera municipal a través de las siguientes empresas:

*Tabla 15 Prestadores de servicios públicos en la cabecera municipal*

<b>Nombre del prestador</b>	<b>Nit del prestador</b>	<b>Tipo de organización o sociedad</b>	<b>Servicios que presta</b>	<b>Dirección</b>
Acueducto alcantarillado y aseo de Coconuco SA ESP	900566959-1	Sociedad Anónima	Acueducto, alcantarillado y aseo	Población de Coconuco Cauca
Serviaseo Popayán SA ESP	900418571-4	Sociedad Anónima	Aseo	Calle 3 N 8 39 Popayán Cauca

En el caso de la empresa de Acueducto alcantarillado y aseo de Coconuco SA ESP, suministra los servicios en mención a 498 suscriptores clasificados en estratos 1, 2, 3 comercial, oficial, especial; realizando el cobro a través de facturación mensual acorde a un estudio de costos y tarifas

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

y donde como es su política empresarial garantizar calidad, cobertura y eficiencia en la prestación de los servicios. En cuanto a su cobertura abarca un 100% para acueducto, 98% para alcantarillado y 100% para aseo.

En lo referente a la empresa Serviaseo esta cuenta con un contrato vigente de disposición final de residuos sólidos con la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de coconuco SA ESP, realizando la disposición final de los residuos en el relleno los picachos que se encuentra ubicado en la vereda la yunga del Municipio de Popayán.

De igual manera en lo que hace referencia a la administración de los servicios públicos en el área rural se identifican al momento organizaciones comunitarias a saber:

*Tabla 16 Organizaciones comunitarias prestadoras de servicios públicos en el Municipio*

<b>Nombre del prestador</b>	<b>Nit del prestador</b>	<b>Tipo de organización o sociedad</b>	<b>Servicios que presta</b>	<b>Dirección</b>
Asociación de usuarios de los servicios públicos de agua potable alcantarillado y aseo de la zona urbana del corregimiento de Puracé	900086504-4	Asociación de Usuarios	Acueducto, alcantarillado y aseo	Puracé
Asociación de usuarios del servicio público de acueducto de la zona rural del sector alto de la Josefina cabildo indígena de Paletará	900101351-9	Asociación de Usuarios	Acueducto	Vereda la josefina Paletará
Asociación de usuarios acueducto rural colectivo vereda el jigual resguardo indígena kokonuco Municipio de Puracé kokonuco ASUARJIK	900040117-9	Asociación de Usuarios	Acueducto	Vereda el jigual Coconuco
Asociación de usuarios de acueducto y alcantarillado de Hispala Municipio de Puracé	901228834-4	Asociación de Usuarios	Acueducto y alcantarillado	Vereda Hispala Corregimiento de Puracé
Asociación de usuarios de acueducto y alcantarillado de montaña negra Municipio de Puracé	ND	Asociación de Usuarios	Acueducto	Vereda Chapio Corregimiento de Puracé
Asociación de usuarios de acueducto alcantarillado y aseo de Paletará	ND	Asociación de Usuarios	Acueducto y alcantarillado	Paletará
Asociación de usuarios de acueducto alcantarillado y aseo de Santa Leticia	ND	Asociación de Usuarios	Acueducto, alcantarillado y aseo	Santa Leticia



Cada una de las entidades en mención ya poseen un proceso organizativo de hace varios años y donde acorde a los servicios que presten realizan un cobro mensual dependiendo el entorno y políticas implementadas al interior de cada una de dichas organizaciones. Resaltando que en su totalidad son del estrato 1.

En los demás entornos rurales se encuentra en algunos casos un proceso en la prestación de los servicios públicos a través de las juntas de acción comunal y otros no reconocidos. Destacando entonces que es una fuente de información importante con la cual se pretende trabajar mancomunadamente con la intención de que varias comunidades cuenten con un proceso organizado que garantice la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En lo que hace referencia a los subsidios en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, el Municipio cuenta con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos el cual fue creado mediante acuerdo 05 del 01 de septiembre de 2004, siendo este donde se incorporan las transferencias por concepto de subsidios. Además de lo anterior mediante el acuerdo No. 18 del 19 de Diciembre de 2018, se establecieron los factores de subsidios y aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de AAA para los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de Puracé Coconuco Cauca, y en porcentajes del 70%, 40% y 15% respectivamente para la vigencia 2019.

Esto entonces permite que las comunidades organizadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios del Municipio de Puracé Coconuco, accedan a los subsidios y estos sean distribuidos en la facturación realizada a los suscriptores de los estratos mencionados. Es de comentar que en el momento se le asignan subsidios a la empresa de la cabecera municipal coconuco y con proyección para que en un corto plazo las demás comunidades organizadas den cumplimiento con todos los requisitos para realizar la respectiva transferencia de recursos.

#### **4.1.6 PURACE CON INCLUSIÓN SOCIAL**

##### **4.1.6.1 Primera infancia, infancia y adolescencia, violencias en NNA y violencia intrafamiliar**

El Municipio de Puracé acorde con el censo nacional de 2018 tiene una población de 17.272 habitantes, siendo indígenas 11.322, de esta población el 30% es decir 5515 son niños, niñas y adolescentes. En esta población se presentan diferentes problemáticas donde las más marcadas son problemas de salud mental como consumo de SPA, tentativas de suicidio, violencias entre las que se destacan la violencia intrafamiliar y la violencia contra NNA, por ello se identifica la necesidad de implementar una política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, así mismo la ruta de atención integral (RIA) para NNA, y trabajar fuertemente el tema de

promoción y prevención en violencias a menores de edad. A continuación, se relaciona datos estadísticos de violencias en NNA:

*Tabla 17 Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años, Municipio de Puracé Coconuco, 2015 - 2018*

Indicador	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18
<b>Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años</b>	18	24	15	10	33,333%	-37,500%	-33,333%

*Fuente: TerriData 2015 - 2018*

*Tabla 18 Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años, Municipio de Puracé Coconuco, 2015 - 2018*

Indicador	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18
<b>Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años</b>	25	8	11	3	-68,000%	37,500%	-72,727%

*Fuente: TerriData 2015 - 2018*

*Tabla 19 Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años, Municipio de Puracé Coconuco, 2015 - 2018*

Indicador	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18
<b>Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años</b>	18	18	30	21	0,000%	66,667%	-30,000%

*Fuente: TerriData 2015 - 2018*

En las tablas que se presentan anteriormente en cuanto a violencias en menores de edad, la situación es positiva porque el indicador para el periodo comprendido entre los años 2015-2018 mejoró año a año significativamente, debido a las acciones implementadas por el Plan de Intervenciones Colectivas (PPIC) Municipal, Secretaria de Gestión Social y Bienestar Comunitario, Policía Nacional y Comisaría de Familia, trabajando todo lo concerniente respecto a promoción y prevención en violencias de NNA, es indispensable continuar con estos procesos y fortalecerlos para mantener la estadística o mejorarla.

Tabla 20 Tasa de violencia intrafamiliar, Municipio de Puracé Coconuco, 2015 - 2018

Indicador	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2015	2016	2017	2018	Variación 15-16	Variación 16-17	Variación 17-18
<b>Tasa de violencia intrafamiliar</b>	1	9	14	5	800,000%	55,556%	-64,286%

Fuente: TerriData 2015 – 2018

Aquí se presenta una situación positiva para el indicador para el periodo entre los años 2015 - 2018 ya que ha mejorado en cierta medida, todo esto debido a las acciones realizadas en la parte de promoción y prevención en el tema de violencia intrafamiliar, llevado a cabo por Comisaría de Familia, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal, Secretaria de Gestión Social y Bienestar Comunitario, es indispensable continuar trabajando y fortaleciendo este aspecto, para así mantener la estadística o mejorarla en pro del bienestar de las familias del Municipio de Puracé.

#### 4.1.6.2 Adulto mayor

Según proyecciones del censo DANE 2005, para el año 2019 el Municipio de Puracé Coconuco cuenta con 1.499 personas mayores de 60 años que corresponden al grupo de curso de vida de la vejez, 763 hombres (50,9%) y 736 mujeres (49,1%). Según datos municipales los adultos mayores de 60 años por base de datos de SISBEN son 614, y en listados censales los indígenas del grupo de la vejez son 1.443; para un total de 2.057.

Actividades económicas: las actividades económicas que desarrollan las personas mayores de 60 años están relacionadas con la agricultura (huertas caseras, pan coger), la ganadería, panadería, algunos se dedican a la modistería o sastrería.

Beneficiarios Colombia mayor: los adultos mayores que son beneficiarios del programa de la presidencia de la republica Colombia Mayor son 1.117 entre indígenas y campesinos.

Discapacidad: según el registro de caracterización y localización de las personas en situación de discapacidad, las personas mayores de 60 años con discapacidad en el Municipio de Puracé Coconuco son 96.

Tabla 21 Distribución por grupo Etario de la población en condición de Discapacidad, en el curso de vida de la vejez, Puracé 2019

Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	50	46
<b>60-64</b>	10	9
<b>65-69</b>	8	8

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

<b>70-74</b>	8	10
<b>75-79</b>	6	5
<b>80 Y MÁS</b>	18	14

Fuente: RICLPCD – SISPRO - 2019

Morbilidad general personas mayores de 60 años: en este grupo de edad se evidencia que la principal causa de consulta a los servicios de salud ha sido por las enfermedades no transmisibles con proporciones muy similares entre hombres y mujeres y una proporción aproximada de 75%.

Tabla 22 Morbilidad general curso de vida de la vejez, relación hombres – mujer, Municipio de Puracé Coconuco, 2014 - 2018

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Hombres					Mujeres				
		2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Persona mayor (Mayores de 60 años)</b>	Condiciones transmisibles y nutricionales	8,68	9,96	7,80	10,84	9,15	10,11	8,84	11,10	12,83	9,74
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	77,19	72,60	79,47	70,39	74,40	78,36	72,05	78,05	72,31	75,58
	Lesiones	4,93	5,48	3,05	6,85	6,81	3,02	4,76	2,54	3,62	4,76
	Condiciones mal clasificadas	9,20	11,96	9,67	11,91	9,63	8,51	14,35	8,31	11,24	9,92

Fuente: SISPRO

#### 4.1.6.3 Equidad de género

En el Municipio de Puracé Coconuco las mujeres corresponden al 49,9% de la población total (7.466 Censo DANE 2018).

Participación política: Es importante mencionar que para el periodo de gobierno 2012 - 2015 de los 11 concejales electos hubo una mujer (9,09%), para el periodo 2016 - 2019, dos mujeres (18,18%) y para el actual periodo de gobierno 2020 - 2023 hay dos mujeres concejales lo cual quiere decir que se cuenta con una participación del 18,18%.

Cargos del nivel directivo: La administración municipal cuenta con 5 cargos del nivel directivo; para el periodo de gobierno 2012 – 2016 3 de los 5 cargos fueron ocupados por mujeres (60%), para el actual periodo de gobierno 2020 – 2023 la proporción es la misma.

Principales actividades económicas: las mujeres del Municipio de Puracé Coconuco que desempeñan algún tipo de labor o trabajo para la generación de ingresos, las realizan principalmente

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

en actividades económicas el comercio informal de diferentes productos, agricultura, artesanías, actividades de carácter técnico o tecnológico como archivística, auxiliares de enfermería, auxiliares de atención a la primera infancia, y del nivel profesional especialmente en áreas de la salud.

Educación: la relación del acceso a la matrícula entre niños y niñas y adolescentes en el Municipio de Puracé, no presente diferencias significativas, puede deducirse que el acceso a la educación se está garantizando en condiciones de igualdad. Sin embargo, vale la pena revisar las causas de deserción escolar en mujeres de 10 a 19 años.

*Tabla 23 Total niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo, Municipio de Puracé Coconuco por niveles y sexo.*

NIVEL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
<b>PREESCOLAR</b>	112	98	210
<b>PRIMARIA</b>	608	614	1222
<b>SECUNDARIA</b>	404	426	830
<b>MEDIA</b>	160	170	330
<b>TOTALES</b>	1284	1308	2592

*Fuente: SIMAT - 2020*

Violencia de género: La población de Puracé Coconuco está constituida por cuatro resguardos indígenas que representan el 75,66% del total de la población, el 0.21% de la población negra, mulata o afrocolombiana y el 24.13% es población mestiza; siendo así la mayoría de la población indígena, los datos de violencias no corresponden a la realidad; pues para comunidades indígenas sigue teniendo una mirada en cierta medida de aceptación, por sus y costumbres, su autonomía y cosmogónica como autoridad que aplican en su territorio.

*Tabla 24 Número de casos de violencia de género, Municipio de Puracé Coconuco*

Indicador SIVIGILA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
<b>875 Violencia de genero</b>	37	26	24	19	106

*Fuente: SIVIGILA - 2016 a 2019*

Fecundidad en mujeres de 10 a 19 años: La tasa específica de fecundidad en el grupo de mujeres entre 10 y 14 años muestra que el Municipio presentó una tasa levemente por debajo a la del departamento, 3,03 y 3,37 respectivamente. Mientras que en el grupo de mujeres entre 15 y 19 años la diferencia es más significativa, la tasa del Municipio fue de 55,63 mientras que la del Cauca fue de 69,10. En el grupo de mujeres de 10 a 19 años el Municipio presentó una tasa de 31,38 y para el Depto. fue de 36,94. Es importante reconocer que las tasas alcanzadas en 2007 y 2017 han sido las más bajas para el Municipio de Puracé Coconuco.

*Tabla 25 Tasas de fecundidad en mujeres entre 10 a 14 años, 15 a 19 años y de 10 a 19 años del departamento del Cauca y Municipio de Puracé Coconuco*

Tasa de fecundidad en mujeres	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>10 a 14 años Cauca</b>	3,75	3,56	3,63	3,93	4,38	3,82	3,52	3,37
<b>15 a 19 años Cauca</b>	70,73	68,32	71,24	72,46	70,33	70,02	67,87	69,10
<b>10 a 19 años Cauca</b>	36,25	35,33	37,17	38,26	37,65	37,35	36,29	36,94
<b>10 a 14 años Sotará</b>	1,23	0,00	1,29	2,65	1,36	0,00	0,00	1,47
<b>15 a 19 años Sotará</b>	48,84	35,35	35,00	48,87	26,52	42,25	23,41	30,59
<b>10 a 19 años Sotará</b>	24,50	17,61	18,39	26,38	14,41	22,09	12,29	16,75

*Fuente: DANE\_SISPRO-MSPS - 2010 a 2017*

Víctimas del conflicto armado: existe una diferencia significativa entre las víctimas de conflicto armado entre hombres y mujeres, donde las mujeres representan una mayor proporción (54,3%), por grupo de edad las principales afectaciones ocurrieron en los grupos de 10 a 34 años de edad

*Tabla 26 Distribución de personas víctimas por sexo, Municipio de Puracé Coconuco, 2019.*

Etiquetas de fila	FEMENINO	MASCULINO	NR - NO REPORTADO	Total general
<b>19585 - Puracé</b>	563	473	1	1037

*Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD - 2019*

Salud: Dentro del sistema de salud se identifican variaciones en los indicadores entre hombres y mujeres, a continuación se describen los indicadores generales de mortalidad y morbilidad.

*Tabla 27 Tasa de mortalidad ajustada por edad, Municipio de Puracé Coconuco, 2013 – 2017, diferenciación entre hombres y mujeres*

Causas	Hombres					Causas	Mujeres				
	2013	2014	2015	2016	2017		2013	2014	2015	2016	2017
<b>Enfermedades sistema circulatorio</b>	50,69	133,8	129,4	111,1	235,9	Neoplasias	81,17	100,4	186,1	145,7	96,73
<b>Causas externas</b>	80,60	99,49	85,08	158,9	77,93	Enfermedades sistema circulatorio	15,73	111,4	113,1	164,1	80,28
<b>Neoplasias</b>	70,62	62,61	65,51	139,9	97,30	Las demás causas	67,61	47,68	93,22	65,11	61,30
<b>Las demás causas</b>	77,51	17,56	76,39	144,3	46,95	Signos y síntomas mal definidos	0	37,17	78,99	48,77	15,89
<b>Signos y síntomas mal definidos</b>	51,51	62,03	48,36	31,15	16,59	Causas externas	29,89	18,42	11,17	33,79	39,30
<b>Enfermedades transmisibles</b>	38,70	16,22	30,70	0	0,00	Enfermedades transmisibles	30,99	17,01	0	18,06	32,95

*Fuente: DANE - 2013 – 2017*

Morbilidad: Dentro de la morbilidad por subcausas es importante anotar las diferencias más marcadas entre hombres y mujeres por ejemplo en las subcausas por las otras neoplasias y las enfermedades genitourinarias las mujeres triplican la proporción de los hombres; mientras que la diabetes mellitus y los desórdenes endocrinos en casi todos los años estudiados duplican la proporción de las mujeres con relación a los hombres,

En el Municipio de Puracé Coconuco no se contaba con enlace de Género hasta febrero de 2020, a partir del mes en mención se vincula una mujer profesional como enlace para que lidere la formulación y seguimiento de la Política Pública Municipal de la Mujer que integrara todos los sectores para la transversalización del enfoque de género.

#### 4.1.6.4 Discapacidad

Según el sistema nacional RLCPSD - Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad el Municipio de Puracé Coconuco tiene 309 personas en condición de discapacidad (año 2019). En la Distribución de las alteraciones permanentes la primera causa de discapacidad está dada por El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, con una proporción de 46,60, seguido de El sistema nervioso con proporción de 44,98 y como tercera causa se encuentra la alteración causada la voz y el habla con proporción por 20,71.

*Tabla 28 Distribución de las alteraciones permanentes del Municipio de Puracé Coconuco 2019*

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
<b>El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas</b>	144	46,60
<b>El sistema nervioso</b>	139	44,98
<b>Los ojos</b>		0,00
<b>El sistema cardiorrespiratorio y las defensas</b>	15	4,85
<b>Los oídos</b>	53	17,15
<b>La voz y el habla</b>	64	20,71
<b>La digestión, el metabolismo, las hormonas</b>	6	1,94
<b>El sistema genital y reproductivo</b>	7	2,27
<b>La piel</b>	10	3,24
<b>Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)</b>	7	2,27
<b>Ninguna</b>		0,00
<b>Total</b>	309	

*Fuente: RICLPCD – SISPRO - 2019*

En la relación entre hombre y mujer en la pirámide poblacional se puede observar que la mayor afectación la padecen el género masculino, y por grupo de edad son los mayores de 80 años, de 20 y 24 años y de 10 a 14 años los más afectados.

Hombres                      Mujeres

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

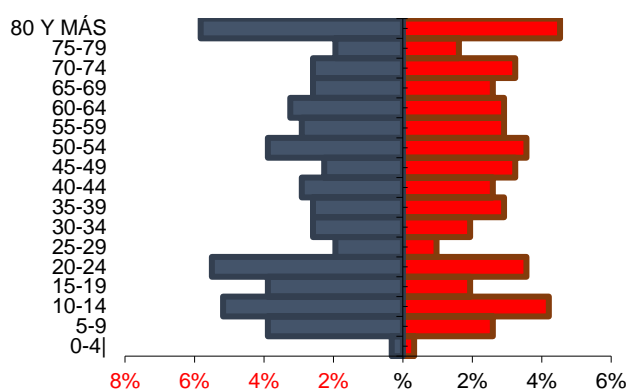


Figura 18 Población en condición de discapacidad, Municipio de Puracé Coconuco

Fuente: RICLPCD – SISPRO - 2019

Tabla 29 Distribución de la población en condición de Discapacidad por grupos de edad, Puracé

Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	167	142
<b>0-4</b>	1	1
<b>5-9</b>	12	8
<b>10-14</b>	16	13
<b>15-19</b>	12	6
<b>20-24</b>	17	11
<b>25-29</b>	6	3
<b>30-34</b>	8	6
<b>35-39</b>	8	9
<b>40-44</b>	9	8
<b>45-49</b>	7	10
<b>50-54</b>	12	11
<b>55-59</b>	9	9
<b>60-64</b>	10	9
<b>65-69</b>	8	8
<b>70-74</b>	8	10
<b>75-79</b>	6	5
<b>80 Y MÁS</b>	18	14

Fuente: RICLPCD – SISPRO - 2019

#### 4.1.6.5 Víctimas

Caracterización de la población víctima

En el Municipio de Puracé han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado 825 víctimas a diciembre del 2019. Sujetas atenciones 722, víctimas declaración 711, personas que fueron victimizadas 2.977. Este reconocimiento lo hace la unidad para la atención y reparación

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*



integral a víctimas (UARIV) entidad del orden nacional creado por la ley 1448 de 2011 que tiene entre otras funciones la administración del registro único de víctimas (RUV).

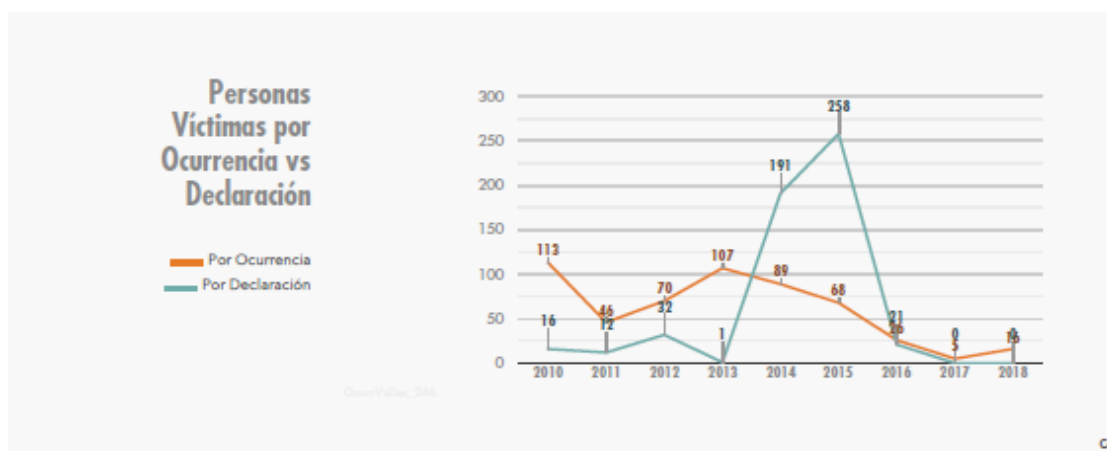


Figura 19 Personas víctimas por ocurrencia vs declaración

Fuente: RUV - 2019

Tabla 30 Población en condición de víctimas del Municipio de Puracé Coconuco, 2019

Etiquetas de fila	FEMENINO	MASCULINO	NR - NO REPORTADO	Total general
19585 - Puracé	563	473	1	1037
De 0 a 4 años	19	34		53
De 05 a 09 años	55	78	1	134
De 10 a 14 años	71	73	1	145
De 15 a 19 años	110	101		211
De 20 a 24 años	72	77		149
De 25 a 29 años	81	51		132
De 30 a 34 años	72	41		113
De 35 a 39 años	66	36		102
De 40 a 44 años	72	30		102
De 45 a 49 años	63	42		105
De 50 a 54 años	53	44		97
De 55 a 59 años	31	29		60
De 60 a 64 años	42	25		67
De 65 a 69 años	49	20		69
De 70 a 74 años	35	23		58
De 75 a 79 años	22	22		44
De 80 años o más	36	31		67
No Definido	54	47		101

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD - Fecha de corte: 10 de septiembre 2019

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

### ***Dinámica del conflicto armado***

En el marco del Plan Patriota y el de consolidación, se han presentado de forma sistemática violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, tales como ejecuciones sumarias, desplazamiento forzado, restricción de alimentos e insumos para la vida en el campo.

Desapariciones forzadas, pillaje, maltratos de todo tipo y señalamiento constante de pertenecer al Bloque Metro o Paramilitares. La llegada de la fuerza pública a las comunidades rurales ha implicado, según sus pobladores, el robo de animales, acoso sexual a las niñas y jóvenes, maltratos y ocupación de bienes civiles. Teniendo en cuenta los antecedentes históricos de Municipio de Puracé y la presencia de grupos armados ilegales, este se convirtió en algún tiempo en foco de hechos victimizante donde familias y sectores completos sufrían este flagelo, si bien estos hechos no han cesado, ya no se presenta de manera masiva, ocasionalmente casos aislados. En el Municipio de Puracé, la población víctima se ha visto afectada particularmente en su mayoría por hechos victimizantes como desplazamiento forzado, reclutamiento ilegal de menores de edad, desaparición forzada y asesinatos. 824 personas están distribuidas por los hechos victimizantes que se reconocen, en el marco de la ley de la siguiente manera:

*Tabla 31 Hechos de víctimas.*

HECHOS	PERSONAS
<b>Acto terrorista/atentados/combates/hostigamientos</b>	221
<b>Amenaza</b>	67
<b>Delitos contra la libertad y la integridad sexual</b>	1
<b>Desaparición forzada</b>	12
<b>Desplazamiento</b>	496
<b>Homicidio</b>	75
<b>Perdida de bienes muebles o inmuebles</b>	3
<b>Secuestro</b>	7
<b>Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles</b>	84
<b>Lesiones personales físicas</b>	2
<b>Lesiones personales Psicológicas</b>	1
<b>TOTAL</b>	825

Fuente: Red Nacional De Información (RNI)

### ***Definiciones generales de la población víctima***

Víctimas Registradas: Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas – RUV, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar.

*Tabla 32 Personas afectadas por año Atención Humanitaria*

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

VIGENCIA	HOGARES
2016	38
2017	57
2018	44
2019	10

*Fuente: Red Nacional De Información (RNI), 2019*

*Tabla 33 Atención y Asistencia*

VIGENCIA	SALUD	VIVIENDA
2016	28	2
2017	29	6
2018	48	88

*Fuente: Red Nacional De Información (RNI), 2019*

## 4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PURACÉ PRODUCTIVO Y COMPETITIVO



### 4.2.1 PURACÉ CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El Municipio de Puracé Coconuco presenta una población desagregada por sexo en la que el 50,1% corresponde al género masculino y el 49,9% al género femenino (DANE 2018); por otra parte, la Pirámide poblacional muestra que la mayor parte pertenece a jóvenes en un rango de 20 a 24 años de edad donde el 10,37% son hombres y 10,23% son mujeres; concluyendo que es un Municipio relativamente joven comparado con el dato departamental que es de un 9,53% para hombres y 9,05% para mujeres.

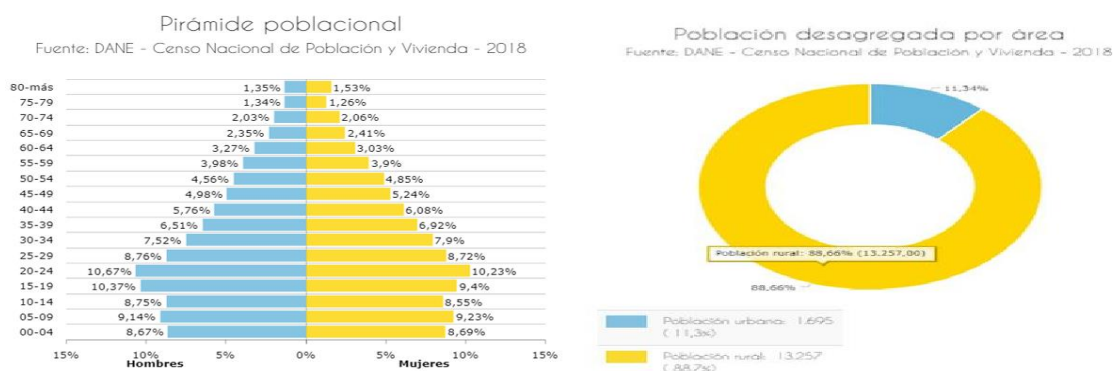


Figura 20. Pirámide poblacional y población desagregada

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – Departamento Administrativo Nacional de

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Estadística – DANE, 2018.

En cuanto a la población desagregada por área en el municipio indica que el 11,34% de la población se concentra en zona urbana y el 88,66% en zona rural, mientras que a nivel departamental presenta un 39,58% en zona urbana y 60,42% para la zona rural.

Un dato relevante indica que el 75,66% de la población del Municipio de Puracé Coconuco es de origen indígena, un porcentaje significativo teniendo en cuenta que el total de población del indígena en el Departamento del Cauca es del 42,69% (DANE 2005).

### *Situación actual de las cadenas productivas agropecuarias más representativas del Municipio de Puracé Coconuco*

Debido a que la población del Municipio radica en su mayoría en la zona rural, su economía depende de las actividades agropecuarias que se realizan en las parcelas y fincas, teniendo a la ganadería como línea principal con un 50,41% de participación de 70,7 ha, el 9,80% de la tierra es utilizada para la agricultura y el 39,79% corresponde a los bosques naturales, pajonales y paramo. (Alcaldía de Puracé).

Las líneas representativas del Municipio de Puracé Coconuco son las de ganadería bovina doble propósito, papa, fresa, maíz y hortalizas, por otra parte, las líneas que cuentan con potencial en cuanto a la aptitud son los cultivos de pasto y forrajes, especies menores como las gallinas ponedoras, la anterior información se sintetiza a continuación:

*Tabla 34. Líneas productivas representativas en el Municipio de Puracé Coconuco.*

Cadena	Alta [ha]	Me día [ha]	Baja [ha]	Total aptitud [ha]
Cerdos	4909	12687	3319	<b>20915</b>
Papa semestre II	125	15248	4407	<b>19780</b>
Papa semestre I	102	14820	4823	<b>19745</b>
Fresa	11698	7147	602	<b>19447</b>
Cebolla bulbo semestre II	0	1212	17661	<b>18873</b>
Pastos estrella	0	1431	17214	<b>18645</b>
Cebolla bulbo semestre I	2	3514	15081	<b>18597</b>
Pastos kikuyo	11901	6056	57	<b>18014</b>
Avícola	15746	2153	0	<b>17899</b>
Leche bovina	12288	2245	780	<b>15313</b>
Carne bovina	2160	5890	7059	<b>15109</b>
Trucha arcoiris	2677	3745	5408	<b>11830</b>
Papa Diacol Capiro semestre II	783	4571	3921	<b>9275</b>
Papa Diacol Capiro semestre I	726	4859	3688	<b>9273</b>
Pastos raygrass	1168	7989	66	<b>9223</b>
Forestal	4495	1688	2150	<b>8333</b>
Aguacate Hass	151	2281	4489	<b>6921</b>
Pimentón	<b>1622</b>	<b>1139</b>	<b>2202</b>	<b>4963</b>

Fuente: Sistema para la Planificación Rural Agropecuaria – SIPRA, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

De acuerdo al ordenamiento de la producción que es una estrategia del gobierno colombiano para promover la producción en las zonas con las mejores condiciones biológicas, ecológicas y socioeconómicas a través del fortalecimiento de los procesos de planificación para hacer un uso eficiente y sostenible de los recursos, suavizar los ciclos de sobreoferta y escasez, reducir la volatilidad de los precios y obtener una mayor competitividad sectorial.

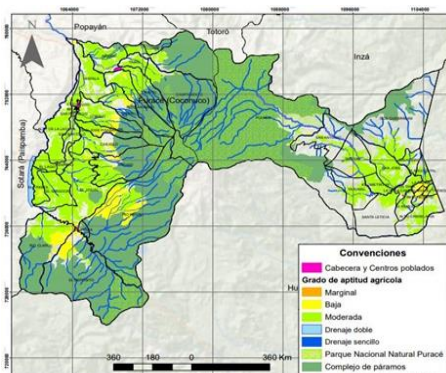
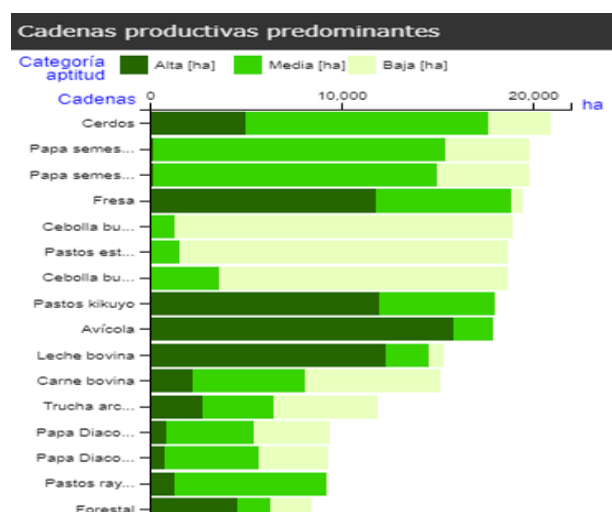


Figura 21. Grado de aptitud agrícola en el Municipio de Puracé Coconuco.

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

En este contexto el Municipio identifica áreas con mejor desempeño productivo para focalizar allí los programas y proyectos. Para brindar una mayor claridad en cuanto a la aptitud, se relaciona a continuación las zonas agrícolas con más potencial para la explotación teniendo en cuenta la frontera agrícola y el área de influencia del parque nacional Puracé.

El Municipio de Puracé Coconuco cuenta con suelos óptimos para la explotación de diversas líneas agropecuarias (figura 4) en las que tradicionalmente se realizan labores de producción convencional de síntesis química, representando una problemática para los recursos naturales, generando desgaste de suelo, contaminación de las fuentes hídricas que a la vez abastecen la cuenca del río de Cauca.



*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

*Figura 22. Cadenas productivas predominantes en Puracé Coconuco.  
Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.*

### **Cadena láctea de ganadería bovina**

La tendencia del manejo productivo de ganado de leche en el Municipio de Puracé Coconuco es tradicional, conformado por pequeños productores que realizan un ordeño al día, la leche colectada es comercializada a intermediarios de la zona, no se realiza establecimiento de praderas, fertilización ni abonos de los suelos, alimentación balanceada del ganado, enfriamiento de la leche ni procesamiento de la misma. Un estudio de la Universidad del Cauca determinó las problemáticas que más impactan este sector en las cuales se relacionan a continuación:

- Manejo de suelos. Los suelos empleados para el establecimiento de las pasturas no se les realiza un análisis de suelo que permita determinar la cantidad y el tipo de nutrientes que necesita para el óptimo desarrollo de las pasturas además de no realizarse labores culturales para el mantenimiento y conservación del mismo.
- Manejo de pasturas. La mayoría de productores manejan el pastoreo continuo donde el animal recorre toda la extensión de la parcela en busca de alimento.
- Manejo de suplementos alimenticios. Como suplemento solo se emplea el suministro de sal mineralizada.
- Manejo sanitario. No llevan registros de inventario de medicamentos como vacunas y medicinas, de suministro de los mismos ni de animales enfermos.
- Manejo de ordeño. Esta actividad es realizada, generalmente, por una persona para cinco vacas la cual trae ganado desde el lote en el cual se encuentre y donde la cantidad de equipos y utensilios dependen de la cantidad de ganado en producción, la anterior actividad es realiza con un mal manejo de las Buenas Prácticas de Ordeño- BPO.
- Eslabón de la transformación. No se realiza transformación o agregación de valor a la leche porque es comercializada inmediatamente.
- Eslabón de la comercialización. La leche cruda ordeñada es comercializada diariamente al intermediario de la zona-

Se concluye que el uso de prácticas tradicionales que favorecen a la sustentabilidad de la parcela se ha ido perdiendo a medida que ingresan nuevas tecnologías que, en su mayoría, no son eficientes ni apropiadas para la zona, tales como pasturas mejoradas no adaptadas al clima, empleo de medicamentos comerciales y sin previo análisis. Los productores no se encuentran debidamente capacitados en el manejo contable ni administrativo de la producción, lo cual genera un uso deficiente de los recursos, donde la participación de la mujer en la toma de decisiones se ha ido incrementando, aunque podría ser más alta.

Según datos de FEDEGAN en el año 2019 el Municipio de Puracé Coconuco presenta la siguiente información en cuanto al inventario bovino.



Figura 23. Inventario bovino en el Municipio

Fuente: Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, 2019.

La ganadería de leche bovina es la línea más representativa del Municipio debido a su potencial en sus suelos, lo cual hace que tenga una aptitud de 12288 ha para la explotación de la línea productiva.

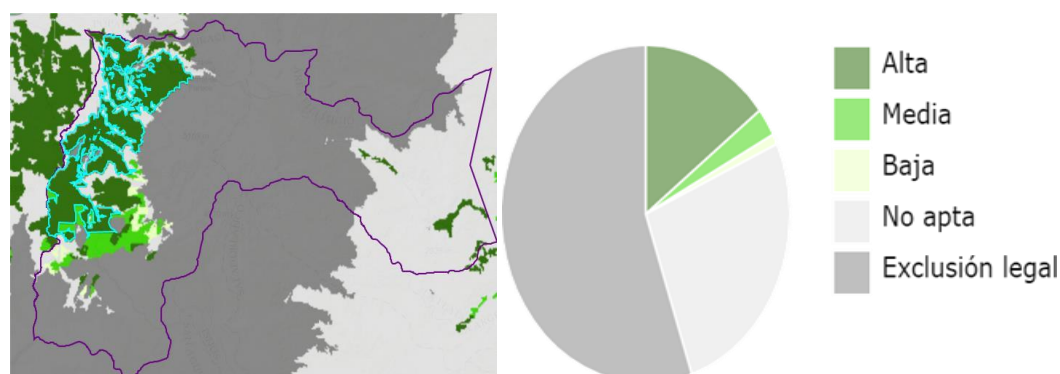


Figura 24. Aptitud de leche bovina en el Municipio de Puracé Coconuco Cauca

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

Tabla 35. Aptitud de leche bovina en el Municipio de Puracé Coconuco Cauca en área.

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	12288	14,5
Media	2245	2,6
Baja	779	0,9
No apta	22694	26,7
Exclusión legal	47000	55,3
<b>Área municipal</b>	<b>Aptitud total (ha)</b>	<b>Aptitud total (%)</b>
85009	15314	18

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*



En un estudio estadístico realizado por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, a 130 beneficiarios del proyecto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-DRET, línea productiva ganadería, presenta resultados de producción de leche entre el 2016 y 2019 destacando la incidencia de acompañamiento técnico en el proceso, los datos muestran que la línea base promedio de producción de leche por cabeza fue de 5.5 litros/día, pasando a 10 Litros/día para el año 2019. por otra parte se presenta más información que se relacionan en la siguiente tabla.

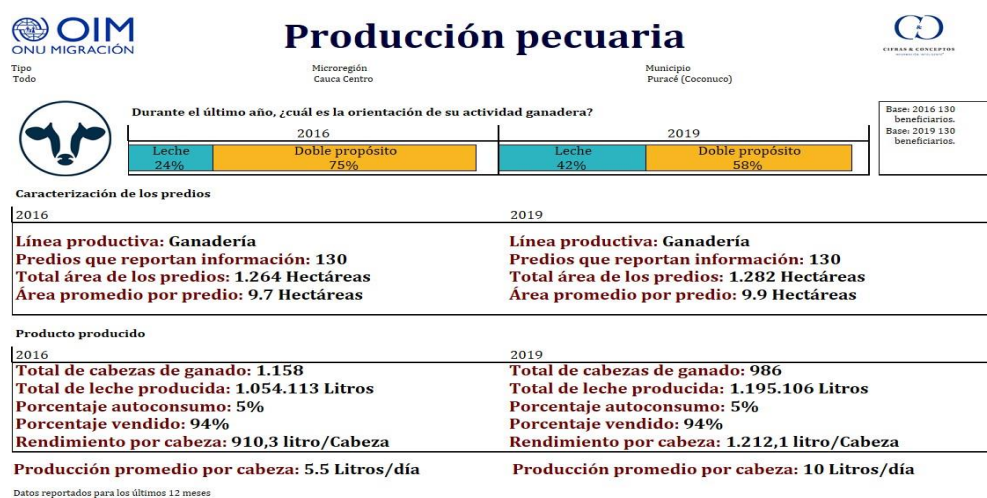


Figura 25. Producción pecuaria en el Municipio de Puracé Coconuco.

Fuente: Programa Desarrollo Rural Con Enfoque Territorial – DRET, (2019).

## Ganado de ceba

El ganado de engorde pasa a un segundo plano en las unidades productivas ganaderas, siendo esta actividad aprovechada por los intermediarios para generar más ingresos en sus labores de negociación. La explotación es totalmente extensiva dejando a los semovientes que pastoreen en las parcelas sin ningún control y seguimiento de su dieta, tanto así que la sal mineralizada es el complemento por excelencia de esta línea productiva. El Municipio de Puracé Coconuco cuenta con 15446 ha aptas para la explotación de carne bovina; los corregimientos que cuentan con mayor potencial para esta actividad son Coconuco y Puracé.

Figura 26. Aptitud de carne bovina en el Municipio de Puracé Coconuco Cauca

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

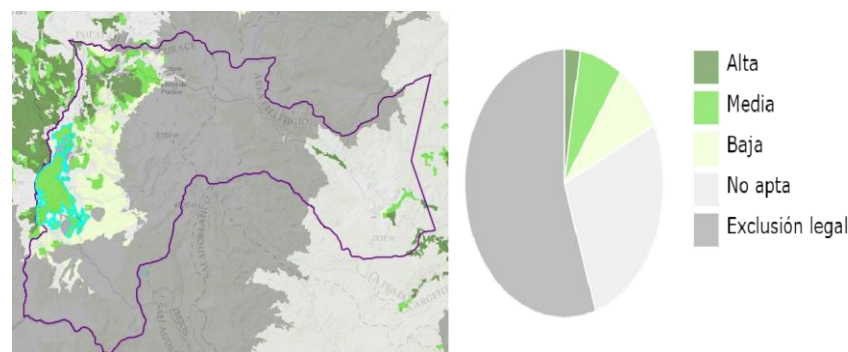


Tabla 36. Aptitud de carne bovina en el Municipio de Puracé (Cauca) en área.

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
<b>Alta</b>	2160	2,5
<b>Media</b>	5890	6,9
<b>Baja</b>	7058	8,3
<b>No apta</b>	22899	26,9
<b>Exclusión legal</b>	47000	55,3
Área municipal	<b>Aptitud total (ha)</b>	<b>Aptitud total (%)</b>
<b>85009</b>	<b>15446</b>	<b>18</b>

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

### Pastos y forrajes

Una de las principales problemáticas que presenta la ganadería bovina ya sea de leche o de ceba, es el desconocimiento de los pastos y forrajes como cultivo. La realidad refleja que la mayoría de productores precisan en el mejoramiento genético como la solución ante los bajos rendimientos de producción de leche. Las praderas son importantes debido a que son el complemento para la dieta animal derivando en una producción más rentable para los pequeños y medianos productores.

El Municipio de Puracé cuenta con suelos idóneos para el cultivo de pastos o implementación de praderas, un ejemplo que se trae a relación es la producción pasto kikuyo (*Cenchrus clandestinus*) demostrando su adaptabilidad contando con 18014 ha para establecer en las unidades productivas ganaderas.

Figura 27. Aptitud de producción pasto kikuyo (*Cenchrus clandestinus*) en el Municipio de Puracé (Cauca).

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

Tabla 37. Aptitud de producción pasto kikuyo (*Cenchrus clandestinus*) en el Municipio de Puracé (Cauca).

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	11901	2,5
Media	6055	6,9

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
Baja	57	8,3
No apta	19964	26,9
Exclusión legal	47030	55,3
<b>Área municipal</b>	<b>Aptitud total (ha)</b>	<b>Aptitud total (%)</b>
85009	18014	21

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

### Cultivos de papa (*Solanum tuberosum* L.)

Esta línea productiva es una de las más representativas en el tema agrícola del Municipio, corregimientos como Paletará, Puracé y Coconuco presentan vocación por el cultivo. Cuenta con prácticas y manejos convencionales que ha desgastado el suelo y por ende la producción de papa por hectárea se ha disminuido, trayendo como consecuencia la afectación en la frontera agrícola debido a la búsqueda de tierras vírgenes. Las variedades más producidas son la papa Parda, Pastusa, Colorada, Amarilla, Suprema y Capira. Los precios volátiles de la papa en el mercado es un limitante en el crecimiento de este cultivo en la zona, representando grandes pérdidas para el agricultor cuando los precios son muy bajos lo cual causa un decrecimiento en las economías rurales del Municipio.

Teniendo en cuenta la potencialidad del municipio para los cultivos de papa desde una óptica más agroecológica se puede mirar las potencialidades en cuanto a suelo disponiendo de 19745 ha aptas para su producción.

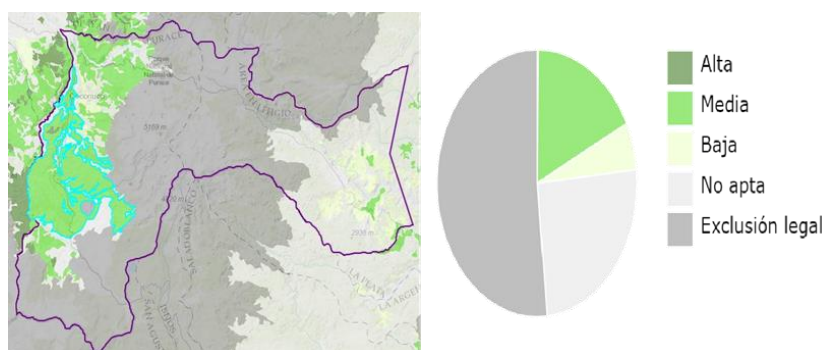


Figura 28. Aptitud de papa (*Solanum tuberosum* L.) en el Municipio de Puracé Coconuco (Cauca). Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

Tabla 38. Aptitud de papa (*Solanum tuberosum* L.) en el Municipio de Puracé Coconuco (Cauca) en área.

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	101	0,1
Media	14819	17,4
Baja	4823	5,7
No apta	21268	25,0
Exclusión legal	47030	51,75
<b>Área municipal</b>	<b>Aptitud total</b>	<b>Aptitud total (%)</b>

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
	(ha)	
85009	19745	23

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

### Línea productiva del cultivo de fresa

El Departamento del Cauca es el cuarto productor de fresa a nivel nacional, cuenta con el 3,5% de la producción del país y 71 ha, cuya área productora se concentra en las zonas altas de los Municipios de Puracé Coconuco, Sotará, Paletará, Totoró y Silvia. La fresa obtenida en Paletará y Coconuco es comercializada por intermediarios que concentran su labor en la compra de fresa de mayor calibre denominada Extra, primera y segunda la cual es vendida a compradores de Popayán y Cali

Según el consolidado agrícola EVA 2017 la variedad más utilizada por los productores de la cadena en mención es la camarrosa que en el año 2017 registró un área de siembra de 36 Ha, teniendo un rendimiento de 11 ton/ha, y una producción de 341 ton de fruta fresca al año, el precio del Kg promedio osciló los \$2500. El Cultivo de fresa ha estado en auge debido a los proyectos y programas institucionales que promueven la explotación de la línea aprovechando la demanda de este producto en el mercado y la aptitud que tiene el Municipio para la producción de la fresa, lo cual cuenta con 19446 ha para la producción.

Figura 29. Aptitud del cultivo de fresa en el Municipio de Puracé Coconuco (Cauca)

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

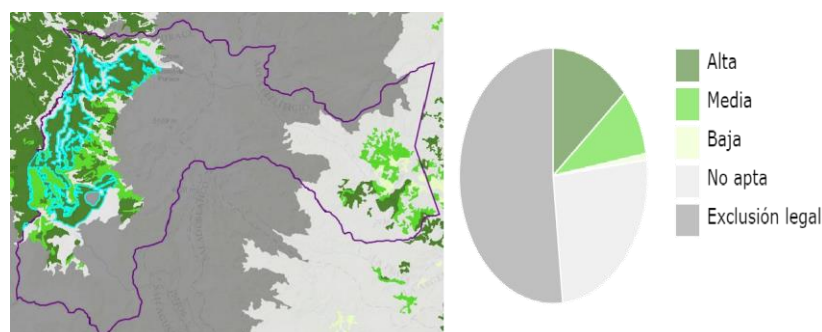


Tabla 39. Aptitud del cultivo de fresa en el Municipio de Puracé Coconuco (Cauca en área)

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	11697	13,8
Media	7146	8,4
Baja	601	0,1
No apta	21566	25,4
Exclusión legal	47030	51,75
<b>Área municipal</b>	<b>Aptitud total</b>	<b>Aptitud total (%)</b>

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
	(ha)	
85009	19446	23

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

La anterior información se ve respaldada por el crecimiento de la producción en los últimos años; dichos datos se muestran a continuación.

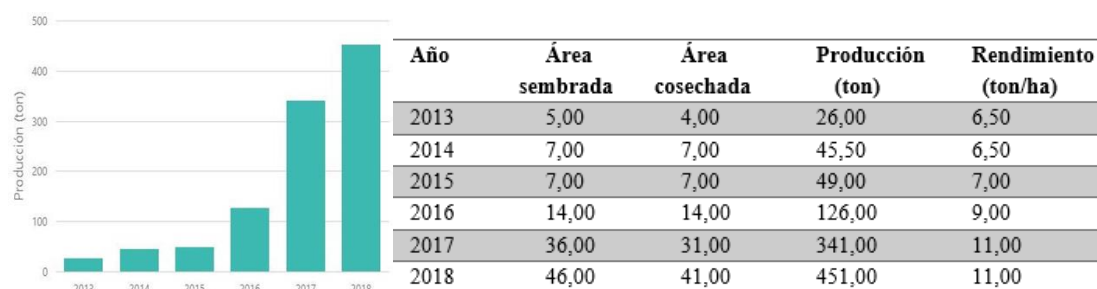


Figura 30. Crecimiento de la producción del cultivo de Fresa.

Fuente: Red de información y comunicación del sector Agropecuario Colombiano - AGRONET, 2019.

### Línea productiva de café

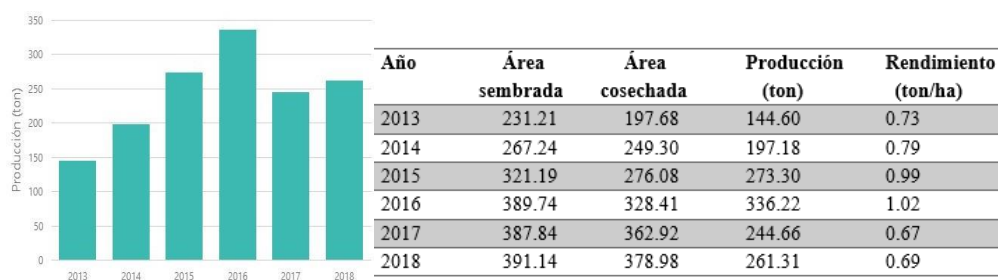


Figura 31. Crecimiento de la producción del cultivo de café.

Fuente: Red de información y comunicación del sector Agropecuario Colombiano - AGRONET, 2019.

El cultivo de café es el más representativo del corregimiento de Santa Leticia esto debido a que cuenta con el clima óptimo para la producción, también se destaca la participación de las veredas Patico, Hato viejo y Ambiro pertenecientes al corregimiento de Puracé, estas veredas están incursionando en esta línea aprovechando su suelo y clima ideal para el cultivo. La producción de café presenta un histórico desde el 2014 hasta el 2018, en el cual se puede observar el crecimiento paulatino de este cultivo.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## Línea productiva avícola

El Municipio de Puracé Coconuco no se caracteriza por tener vocación avícola, se manejan galpones artesanales y las prácticas en su producción son muy limitadas. Las gallinas de postura y de engorde son las de más representatividad, la alimentación se basa en sobrantes y en un muy bajo porcentaje tiene como consumo concentrados de levante y engorde. Según el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en el año 2019 el Municipio presentó un total de 3605 aves de traspatio y 72 predios para la producción. El anterior dato demuestra el desaprovechamiento de la oportunidad debido al panorama favorable.

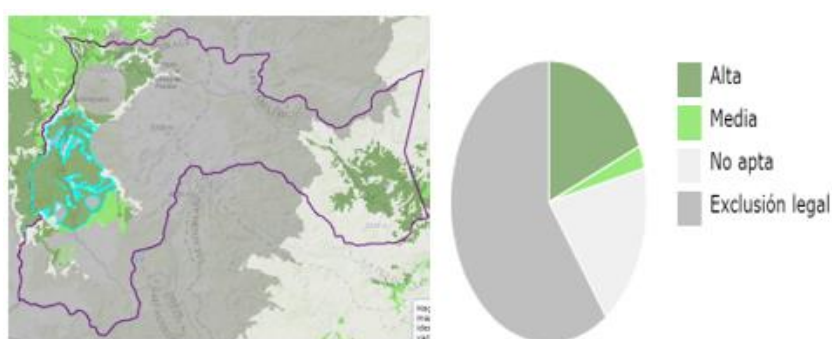


Figura 32. Aptitud de la producción avícola en el Municipio de Puracé Coconuco (Cauca)  
Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

Tabla 40. Aptitud de la producción avícola en el Municipio de Puracé Coconuco (Cauca) en área.

Aptitud	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	15746	18,5
Media	2153	2,5
Baja	16105	18,9
No apta	47030	51,8
Exclusión legal	15746	18,5
<b>Área municipal</b>	<b>Aptitud total (ha)</b>	<b>Aptitud total (%)</b>
85009	17898	21

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

## Panorama asociativo en el sector rural del Municipio de Puracé Coconuco

En el año 2019 el Municipio reportó ante la Agencia de Desarrollo Rural 21 organizaciones agropecuarias legalmente constituidas, la ganadería bovina de leche es la que más sobresale entre las actividades principales de las asociaciones, los cultivos como la papa, fresa y mora toman mucha relevancia como líneas secundarias y terciarias.

Actualmente el Municipio cuenta con 30 organizaciones agropecuarias legalmente constituidas, siendo la ganadería bovina, producción de papa y fresa las líneas más principales, muchas de estas

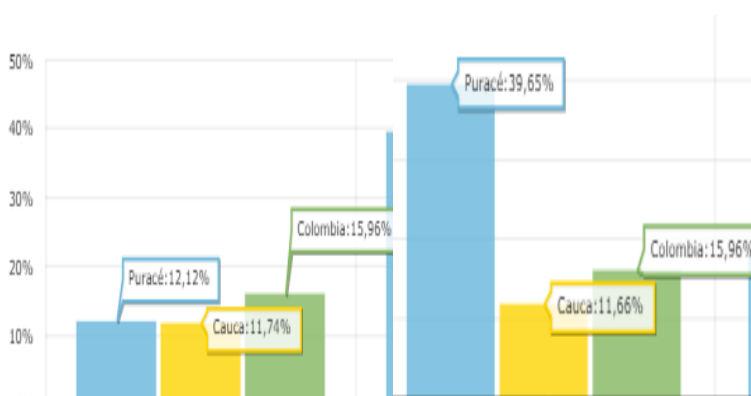
*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

organizaciones se han constituido debido a requerimientos de proyectos agropecuarios ejecutados en el sector rural del Municipio, pero que al finalizar el acompañamiento y asesoramiento técnico han dejado de crecer por tal motivo.

El fortalecimiento organizacional en temas de liderazgo, trabajo en equipo, educación financiera, comercialización, mercadeo y transformación de productos primarios, es clave para el logro de los objetivos ya planteados por estas organizaciones, dado así, se vuelve indispensable el acompañamiento técnico e integral por parte de instituciones públicas y privadas.

Bajo esta perspectiva, el desarrollo agropecuario implica interacciones y un dialogo constante entre los diferentes sectores de política de gobiernos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, constituye una oportunidad para acercarnos a una misión holística y orgánica del desarrollo rural y agropecuario que se refleje en una mejor calidad de vida de todas las personas. Objetivos como, fin de la pobreza, hambre cero, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas promueven el fortalecimiento organizacional de las asociaciones agropecuarias.

Según el DANE el Municipio de Puracé Coconuco cuenta con 2.492 UPA, de las cuales el acceso a factores de producción se sintetizan a continuación en las siguientes figuras.



*Figura 33. UPA con acceso a maquinaria y a infraestructura Municipio de Puracé Coconuco (Cauca)*

*Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2014.*

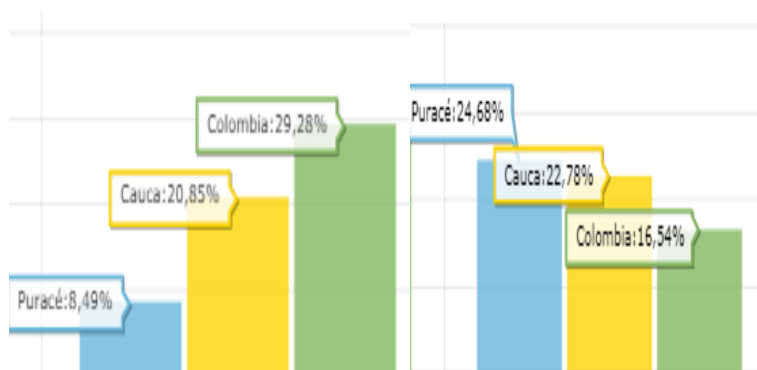


Figura 34. UPA con acceso a riego y asistencia técnica Municipio de Puracé Coconuco (Cauca)  
Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 2014.

Cabe resaltar que la adecuación de tierras es el servicio público que contribuye al desarrollo rural mediante la construcción de infraestructura física para riego, drenaje y protección contra inundaciones para mejorar la productividad, los ingresos de los productores y sus condiciones de vida a través de un manejo integral, eficiente y sostenible de los recursos que coexisten en el territorio. Lo anterior garantiza gestión en cuanto a la inversión de las UPA en concordancia con el documento CONPES 3926 y la Ley 1955 de 2019

#### 4.2.2 PURACÉ CON MINAS Y ENERGÍA

El acceso a la energía es un pilar fundamental para la productividad y competitividad del Municipio de Puracé. La expansión de las comunidades abre la necesidad de aumentar las zonas con cobertura eléctrica ante la demanda de nuevos usuarios; aunado al hecho de que hoy estamos en la era digital, y el primer insumo fundamental para el desarrollo de conocimientos y masificación de la información por medio la conectividad a Internet, es el acceso a energía eléctrica de calidad. Contextualizado en ello, el desarrollo de este sector, es transversal al mejoramiento de la calidad educativa, acceso a las tecnologías y comunicaciones, y abre la posibilidad de impulsar el emprendimiento y la innovación productiva en las diferentes formas de economía de la región.

El Municipio invierte aproximadamente el 9% de los recursos de libre inversión del SGP en el sector Energía, específicamente en proyectos de mantenimiento y expansión del alumbrado público y obras de electrificación rural. Estos recursos en el sector Energía se distribuyen aproximadamente así:

1. Mantenimiento y expansión del alumbrado público (10,4%).
2. Obras de electrificación rural (89,6%).

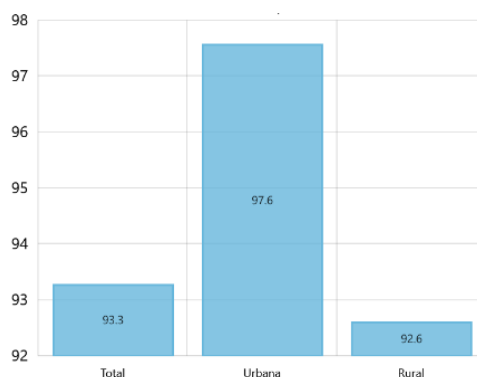
#### Electrificación rural y urbana

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*



Para el año 2018, el porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica se estimó en un 93,3% (4.818 hogares) para el Municipio, según el Dane (Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018); es decir que existe un déficit de 6,7% de viviendas ocupadas que aún no cuentan con este servicio. En cuanto al porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica en el sector rural se estima en 92,6% (4.185 hogares). En el sector urbano se establece que el 97,6% del total de viviendas ocupadas (628 hogares) tienen acceso al servicio. El déficit para el sector rural es de 334 viviendas por conectar a la red eléctrica; mientras que en el casco urbano se estima en 16 hogares.

Se diagnostica que el estado actual del sistema eléctrico municipal en los sectores urbano y rural de escasos recursos, hay un déficit en las instalaciones de distribución de las redes eléctricas tanto en media, baja tensión y de acometidas lo cual hace que esta población esté rezagada y tenga un nivel bajo de vida, afectando el desarrollo de la comunidad.



*Figura 35. Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica.*

*Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2018.*

Para el Municipio de Puracé Coconuco, y teniendo en cuenta los valores de densidad promedio de personas por vivienda a nivel municipal, urbano y rural que entregó el CNPV 2018, los usuarios que cuentan con el servicio de energía eléctrica están distribuidos así: en los centros poblados y zona rural se estima que hay 12.262 usuarios y para el sector urbano se calcula que existen 1.632 usuarios, para un total de 13.894 usuarios.

De esta cobertura total, parte de ella está a cargo de una empresa particular desde 1928 y que genera 3 MW con una cobertura del 40% para 1.300 viviendas, 780 en Coconuco y 520 en Puracé. La empresa energética de occidente tiene una cobertura de 2.300 viviendas de las cuales 250 son urbanas y 2.050 rurales. El 90% de las viviendas del corregimiento de Santa Leticia es cubierto por la Empresa Centrales Eléctricas del Huila, 9% de la cobertura municipal.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## **Alumbrado Público**

Los proyectos de mantenimiento y expansión del alumbrado público implementado constan de adecuación y expansión de luminarias en los cuatro corregimientos del Municipio. En cuanto a los proyectos de obras de electrificación rural también se enfoca en la ampliación de redes eléctricas en las veredas del Municipio. El servicio de alumbrado público ha mejorado con la instalación de lámparas, permitiendo la iluminación pública tanto en la zona urbana de Coconuco como en los centros poblados de Puracé, Santa Leticia y Paletará.

## **Telecomunicaciones**

Actualmente a lo largo y ancho del Municipio se cuenta con la telefonía móvil, donde las empresas claro y movistar, han instalado antenas de comunicación en Santa Leticia y Coconuco respectivamente. Un alto porcentaje de la población posee un celular, artículo que hace parte ya de la canasta familiar. La empresa telefónica Movistar, es una de las entidades encargada de prestar el servicio en el Municipio, instalo en las zonas urbana de Coconuco y centro poblado de Puracé dos plantas que mejoraron la calidad del dicho servicio y tienen una capacidad de 250 abonados en cada una de ellas, actualmente el número de usuario que cuentan con el servicio es de 100 por planta.

El servicio de telefonía rural está a cargo de Compartel empresa que tiene ubicadas líneas telefónicas, distribuidas en las zonas de Puracé, Coconuco, Paletará y Santa Leticia tratando de modernizar para una mejor comunicación entre estos corregimientos y el resto del país.

La conectividad por medio del internet cualifica la comunicación. En el momento el 98% de los establecimientos educativos cuentan con este servicio, además de los Hospitales y entidades oficiales, el servicio prestado por Compartel, otros operadores como Claro, Tigo y Movistar.

## **Servicio de Gas**

En cuanto a la cobertura de Gas Natural, es nulo el acceso a este servicio, motivado en que en el Municipio no existe una red pública de gas natural, por lo que la comunidad se surte con pipetas de gas propano. Se otorgan subsidios para la compra de estas pipetas a la población indígena en el corregimiento de Coconuco. El porcentaje de población que se beneficia en este ítem es muy bajo.

### **4.2.3 PURACÉ CON TRANSPORTE**

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## Infraestructura vial.

El Municipio de Puracé Coconuco está recorrido por dos tramos viales de primer orden: Vía Popayán – Paletará – Isnos (70 Kmts) la cual está pavimentada hasta Paletará, y la Vía Patico – Puracé - Santa Leticia (65 km), en la cual en el tramo Patico – Puracé 10 kilómetros están pavimentados y el tramo restante hacia Santa Leticia se encuentra en afirmado; su estado es malo especialmente en el sector comprendido entre los kilómetros 23 al 47 (zona de páramo). Estas vías junto con la transversal Libertador, complementan la conectividad en la zona oriente hacia el departamento del Huila. El mantenimiento de los corredores citados está a cargo del Instituto Nacional de Vías.

En cuanto a la red secundaria, se cuenta con el tramo El Trébol – Piedra León que comunica con el Municipio de Sotará. Actualmente la vía está en afirmado, y el Departamento realiza labores de mantenimiento rutinario por medio del programa “Caminos de Oportunidades”.

Respecto a la red vial terciaria, el Municipio de Puracé Coconuco cuenta con 255 km de vías terciarias, de los cuales el 14,50% corresponde a vías pavimentadas (pavimento en asfalto o losas de concreto reforzado), el 60,50% corresponde a vías con afirmado, estabilizado con Placa huella o empedrado, y el 25% a vías con superficie en tierra. La Administración Municipal invierte aproximadamente el 12,8% de los recursos de inversión del SGP de libre inversión en el sector Transporte; específicamente en el mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria, estudios y preinversión en infraestructura y proyectos de señalización vial. Estos recursos en el sector Transporte se distribuyen aproximadamente así:

1. Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria (86,5%)
2. Estudios y preinversión en infraestructura (4,3%)
3. Señalización vial (9,2%)

Estas acciones también son apoyadas constantemente por la inversión que realizan los cuatro Resguardos Indígenas que conviven en el Municipio (Kokonuko, Paletará, Juan Tama y Puracé) con recursos provenientes de las Asignaciones Especiales del Sistema General de Participaciones. En promedio, los Resguardos asignan para este sector cerca del 25% del total de recursos de esta fuente.

El Municipio de Puracé Coconuco cuenta con cuatro corregimientos: Puracé, Coconuco, Santa Leticia y Paletará, en los cuales la intercomunicación terrestre la conforma en su mayoría las vías en afirmado y en tierra, con diseños geométricos insuficientes, que a veces no cumplen con las especificaciones de vía terciaria, no cuentan con radios de giro adecuados, en algunos sectores los anchos de calzada se establecen para un carril, también se identifican sectores que no cuentan con

flecha o visibilidad, lo cual es producto de las deficiencias en los radios, por falta de rocería, por taludes muy próximos a la calzada o porque hay construcciones demasiado cerca.

Algunas vías presentan deterioro de la superficie de rodadura, y no han sido atendidos los puntos críticos. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias. Igualmente la atención de las vías se dificulta debido a que la información sobre las condiciones de la red vial existente es imprecisa y está desactualizada.

En las vías del Municipio se encuentran todos los tipos de terreno (plano, ondulado, montañoso y escarpado), pero generalmente predomina las vías de carácter montañoso y escarpado, donde las pendientes pueden llegar a ser muy fuertes, del orden del 20°. En la administración pasada se construyeron algunas placas huellas y se realizó el mejoramiento de la calzada en diferentes sectores, las cuales se constituyen en acciones que recuperan la infraestructura vial terciaria.

No obstante, en su mayoría, las vías se encuentran en afirmado, en material compactado al tráfico, material que se suelta fácilmente en el verano y se lava en invierno, motivo por el cual el Municipio, los Resguardos Indígenas, Juntas de Acción comunal y Asociaciones productivas se ven abocados a que permanentemente estén asignando recursos para el ciclo anual de mantenimiento mediante convenios solidarios. Algunas veredas como Cuaré, Patía y El Porvenir sólo cuentan con caminos de herradura como única ruta de acceso.

El mantenimiento rutinario y mejoramiento de las vías terciarias se convierten en actividades necesarias para garantizar la conectividad terrestre entre las veredas, aunado al hecho de que se convierte en un factor que incide en el cierre de brechas en la calidad de vida de los Puraceños, en temas tan sensibles como la garantía del acceso a servicios de salud y educación, como también la directa repercusión que tiene en la competitividad de la región en actividades agropecuarias, comerciales y turísticas.

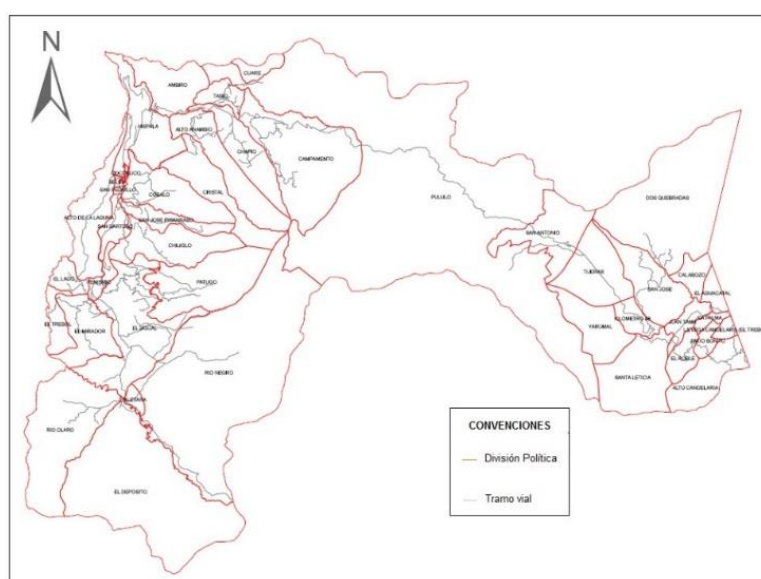
*Tabla 41. Estado de las vías del Municipio de Puracé Coconuco.*

<b>Carretera</b>	<b>Longitud km</b>	<b>Estado</b>
Popayán - Patico - Mazamorras	70.0	Construcción
Patico - Santa Leticia	65.0	Afirmado malo
Paletará - El Deposito	3.6	Afirmado malo
Paletará - Rio Negro	9.5	Afirmado malo
Paletará - Rio Claro	3.9	Afirmado malo
Coconuco - Agua Hirviendo	3.5	Pavimentado
Cobaló - Pisanrabo	2.8	Afirmado malo
Coconuco - Alto la Laguna	12.0	Afirmado bueno

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Chisvar - Hacienda Mosquera	2.5	Afirmado malo
Cruce Tabio - El Voladero - Pululo	6.5	Afirmado malo
Chisvar - Hispala	3.0	Afirmado malo
Puracé - Alto Anambío	5.0	Afirmado malo
El Crucero - La Mina	6.0	Afirmado malo
El Crucero - La Mina	9.0	Afirmado malo
El Crucero - La Mina	25.0	Afirmado malo
Alto Candelaria - Bellavista - La Playa	28.0	Afirmado malo
Alto Candelaria - Bellavista - La Playa	25.3	Afirmado malo

*Fuente: Adaptado de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias – EMRE, 2019.*



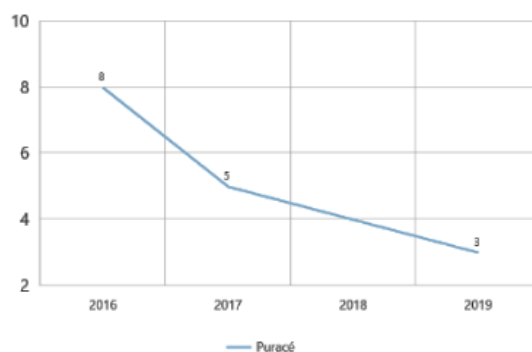
*Figura 36. Mapa de la red vial terciaria*

*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2020.*

### **Seguridad vial y movilidad.**

En cuanto a los índices de seguridad vial, la mayoría de situaciones de accidentalidad se presentan en las vías de primer orden que atraviesan el Municipio. Las principales causas asociadas, según los incidentes reportados, son el consumo de bebidas alcohólicas, exceso de velocidad y microsueño en los conductores. Los siniestros que se presentan en las vías terciarias son generalmente de baja gravedad, por lo que no son reportados a las autoridades competentes. Sin embargo, la implementación de medidas preventivas como señalización y adecuación de las condiciones de seguridad para los usuarios en estas vías (conductores, pasajeros, peatones, ciclistas) es baja, considerando que en los centros poblados cada vez es mayor el flujo de tránsito.

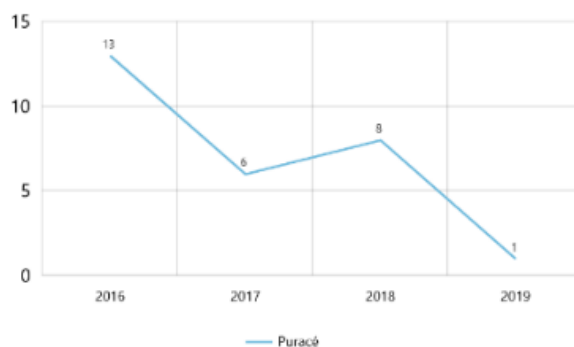
Entre los años 2017 - 2018 se generó una reducción del 20% en la tasa de fallecidos por siniestros viales, atribuido a la rápida y oportuna atención de los organismos de primera respuesta y a los entes de salud que atienden este tipo de contingencias.



*Figura 37. Fallecidos por siniestros viales.*

*Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, 2019.*

En la tasa de personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales se presenta un aumento del 33,3% entre los años 2017 – 2018; dicha variación está directamente relacionada con el aumento de accidentes de tráfico. Como ya se dijo, la responsabilidad en este tipo de eventos se atribuye generalmente al conductor, siendo la imprudencia y el estado físico de los mismos el factor determinante (Embriaguez, velocidad excesiva y microsueño).



*Figura 38. Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales*

*Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, 2019.*

#### 4.2.4 PURACÉ TURÍSTICO Y COMERCIAL

##### Contexto General

Información de mayor relevancia acerca del turismo y su impacto en el Municipio de Puracé Coconuco. Diagnóstico en el que se evidencian las principales fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar en el sector turístico del Municipio.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## Participación comunitaria - mapeo de actores:

Caracterización del Municipio a partir del análisis de información secundaria y la recopilación de percepciones por parte de los principales líderes comunitarios; permitiendo evidenciar las principales fortalezas y aspectos por mejorar dentro del territorio.

El mapeo de actores, se realiza con el objetivo de identificar los grupos de interés en el turismo y el termalismo del territorio, elaborándose un análisis de involucrados que presentan conocimientos en el área o intereses en la temática de las poblaciones.

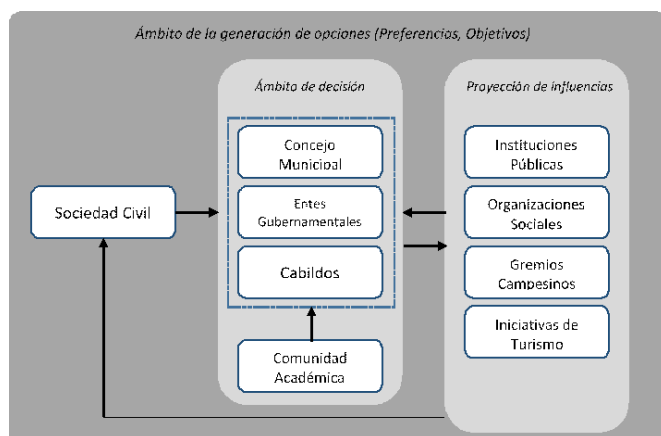


Figura 39. Mapeo de Actores.

Fuente: Elaboración propia con base en X. C. Arias (1996): *La formación de la política económica. Civitas.*

En el mapeo de actores, se identifica la sociedad civil como la base en la revelación de preferencias, las cuales surgen en función de las lecturas que ellos mismos hacen del territorio y la percepción de las influencias de las diferentes formas de organización social e instituciones del Municipio.

En el ámbito de la decisión se encuentra la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno, los cuales están encargados de la ejecución de actuaciones, la relación de agencia y la delegación de funciones; además del Concejo municipal, el cual es el encargado de realizar control político en el Municipio.

En el ámbito de la proyección de influencias, el mapeo de actores resalta la importancia que tienen las diferentes formas de organización social, las instituciones públicas, las iniciativas de turismo, y los gremios del Municipio; por su quehacer y su conocimiento de las dinámicas del Municipio en el momento de proyectar acciones tendientes al mejoramiento del entorno y la búsqueda del desarrollo articulado del territorio para lograr un turismo de calidad.

A continuación, se relacionan algunos de los mayores inconvenientes presentados en el Municipio, para una buena prestación del servicio turístico por corregimiento:

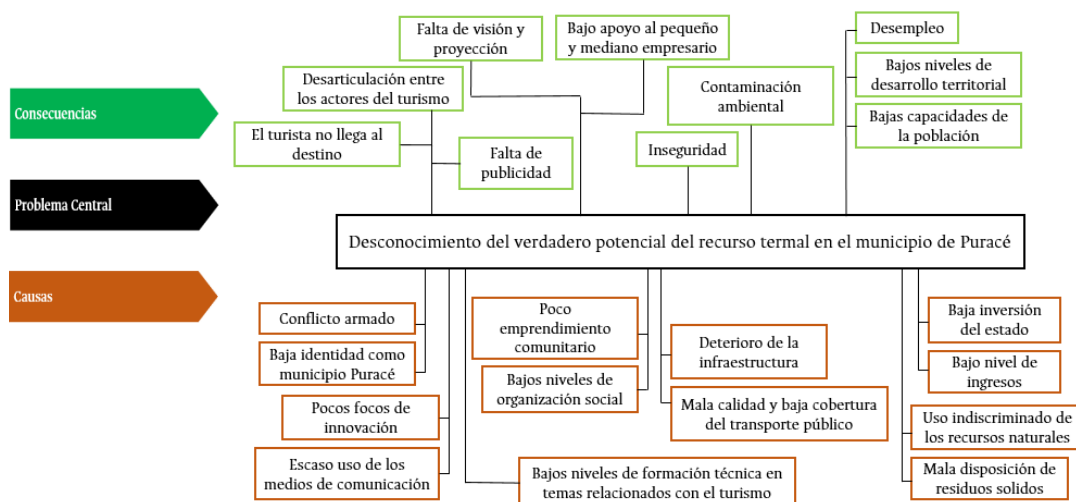


Figura 40. Aportes de los sectores de Coconuco y Paletará

Fuente: Árbol de problemas elaborado de forma participativa con la comunidad

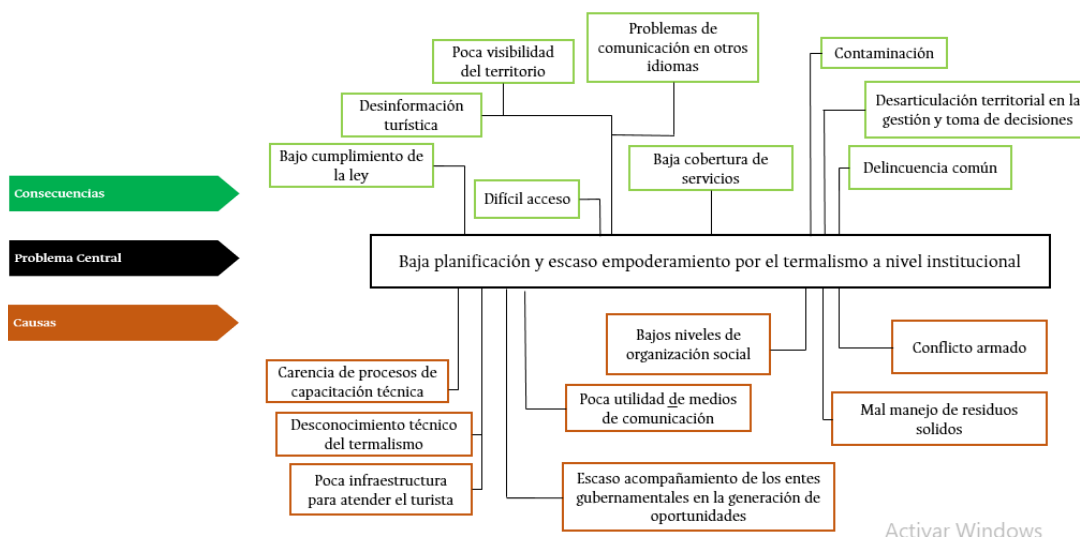


Figura 41. Inconvenientes presentados en el Municipio, para una buena prestación del servicio turístico por corregimiento: Sector Puracé.

Fuente: Árbol de problemas elaborado de forma participativa con la comunidad



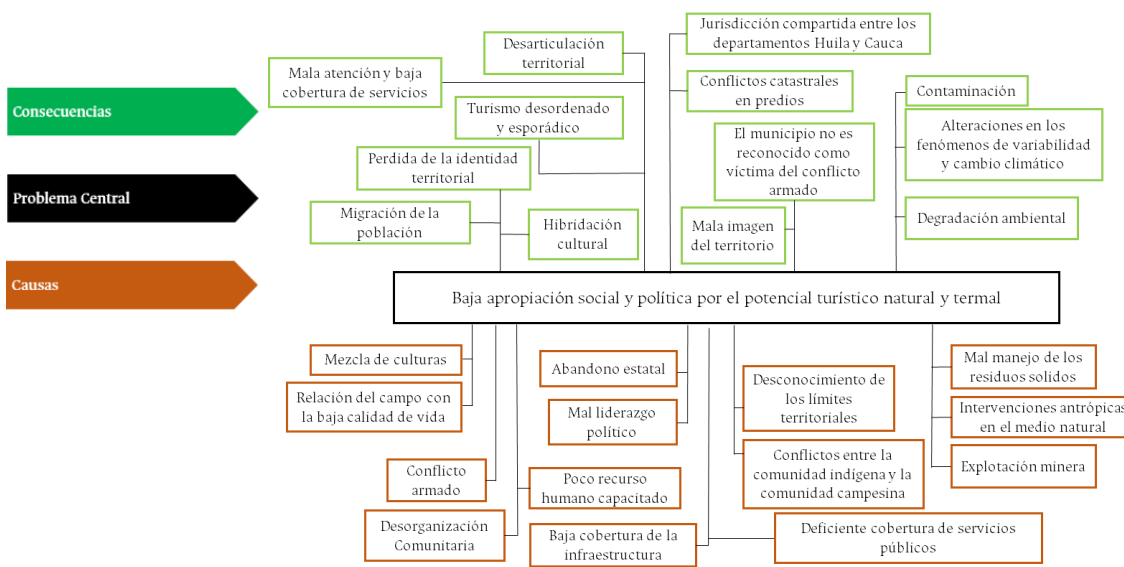


Figura 42. Inconvenientes presentados en el Municipio, para una buena prestación del servicio turístico por corregimiento: Sector de Santa Leticia.

Fuente: Árbol de problemas elaborado de forma participativa con la comunidad

Desde el punto de vista de las diferentes clasificaciones del turismo, para el caso puntual del Municipio de Puracé Coconuco las tipologías de turismo aplicables son: Turismo de naturaleza, turismo experimental, turismo agropecuario, turismo histórico, turismo de salud y bienestar, de acuerdo a lo establecido en la introducción de este documento, en donde se visualizan las definiciones de cada una de estas clases de turismo.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Puracé Coconuco se encuentra ubicado en la zona centro del Departamento del Cauca, sobre la cordillera central de los Andes, es montañoso en su mayoría y posee una extensión de 707 Km<sup>2</sup> según el Esquema de Ordenamiento Territorial, y al estar conformado por cuatro corregimientos: Coconuco, Paletará, Santa Leticia y Puracé posee una alta riqueza sociocultural por la mixtura de etnias y la alta interacción entre comunidades indígenas y demás grupos étnicos que viven en el territorio o entran y salen debido al flujo turístico de la región. Por lo tanto, el intercambio de saberes culturales es uno de los mayores atractivos potenciales de este Municipio para promoverlo como un destino turístico en donde se puede llevar a cabo el turismo de naturaleza, por su diversidad eco sistémica, el turismo experimental cultural, turismo histórico, turismo de salud y bienestar. Todo lo anterior enmarcado bajo una visión comunitaria del turismo en donde las iniciativas nacen desde una construcción comunitaria, en la cual los actores sociales participan activamente para la formulación e implementación de estrategias que generen un turismo sostenible y beneficien a todos los actores involucrados.

En el Municipio, además de la inmensidad del Parque Nacional Puracé y el Volcán Puracé, existen afloramientos de aguas termales reconocidas por las numerosas propiedades medicinales; las más conocidas son las de Agua Hirviendo y Aguas tibias, en años recientes también se ofrecen servicios para el turista en la zona indígena de Kokonuko como lo es Pozo Azul – Salinas.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Con base en el diagnóstico realizado se identificaron los principales ejes problemáticos que impiden el desarrollo adecuado del turismo en el Municipio de Puracé Coconuco, y que deben ser solucionados a través de la implementación de la política pública:

- Mal estado de la infraestructura y de los equipamientos colectivos del Municipio, resaltando las malas condiciones de las principales vías de acceso a Puracé y sus sitios de interés turístico. Accesos de vías terciarias deficientes a la mayoría de los recursos turísticos locales. (Excepción vía principal Coconuco, cabecera de Puracé y cabecera de Paletará).
- Prestación de servicios hoteleros con una alta informalidad, infraestructura deficiente, bajo equipamiento y pocas herramientas de gestión empresarial y del servicio. (Sin Registro Nacional de turismo).
- Pocos restaurantes con un adecuado servicio al cliente, y con poca atención a las normas de higiene y buenas prácticas en la manipulación de alimentos.
- Carencia de espacios para brindar información turística a los visitantes y baja señalización informativa de los atractivos turísticos.
- Carencia de planes de gestión de riesgos y atención de emergencias para atender posibles contingencias en el Municipio.
- Baja cobertura de las líneas de comunicación telefónica y baja cobertura de servicios complementarios.
- Carencia de acompañamiento de las instituciones gubernamentales en la generación de iniciativas de turismo comunitario.
- Baja articulación de los cabildos y las instituciones gubernamentales para la planificación del turismo en el Municipio.
- Falta de normatividad que permita la inversión económica de los cabildos indígenas en el territorio.
- Baja gestión de recursos ante Organizaciones no Gubernamentales y agencias de Cooperación Internacional para el desarrollo del turismo en el Municipio.
- Carencia de un mapeo de empresas, instituciones y entidades estatales para la búsqueda de las inversiones que fortalezcan y potencialicen el turismo.
- Uso ineficiente de los medios de comunicación para la divulgación y la promoción del potencial turístico del Municipio de Puracé Coconuco.
- Carencia de un referente de identidad municipal alrededor del turismo.
- Bajo empoderamiento de la comunidad juvenil en torno al turismo, evidenciándose desconocimiento en su importancia social, económica e identitaria del territorio.

- Desconocimiento por parte de la comunidad en lo referente a los saberes ancestrales y tradiciones culturales que fortalecen la cosmogonía del territorio.
- Carencia de conocimientos de educación ambiental por parte de los visitantes y la comunidad local que se suma a la falta de sentido de pertenencia por el patrimonio ambiental, natural y eco sistémico del Municipio, lo que repercute en la generación de desequilibrios medioambientales debido a las prácticas insostenibles que sobrepasan la capacidad de carga de los ecosistemas.
- Bajos niveles de capacitación técnica y profesional por parte de la ciudadanía para el desarrollo de actividades turísticas.
- Pocos guías turísticos con preparación amplia, con conocimientos de interpretación y contextualización.
- Inexistencia de guías certificados en la zona. (Solo 6 en todo el Cauca).
- Falta de producción académica acerca de las características, usos, potencialidades e impacto de las aguas termales en el territorio.
- Bajos procesos pedagógicos para los turistas en lo referente a las potencialidades de las aguas termales del Municipio de Puracé Coconuco.
- Baja articulación entre la academia, las instituciones gubernamentales, las empresas y la sociedad civil para generar procesos que permitan el fortalecimiento del turismo.
- Poca oferta académica en modalidad de educación técnica para el fortalecimiento de servicios inherentes al turismo.
- Carencia de conocimientos administrativos por parte de la comunidad e instituciones sociales que generan deficiencias en el liderazgo y emprendimiento social.
- Poco acompañamiento a la comunidad en la certificación de procesos relacionados con la actividad turística del Municipio.

Desde el punto de vista de las diferentes clasificaciones del turismo, para el caso puntual del Municipio de Puracé las tipologías de turismo aplicables son: Turismo de naturaleza, turismo experimental, turismo agropecuario, turismo histórico, turismo de salud y bienestar, de acuerdo a lo establecido en la introducción de este documento, en donde se visualizan las definiciones de cada una de estas clases de turismo.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Puracé Coconuco se encuentra ubicado en la zona centro del Departamento del Cauca, sobre la cordillera central de los Andes, es montañoso en su mayoría y posee una extensión de 707 Km<sup>2</sup> según el Esquema de Ordenamiento Territorial, y al estar conformado por cuatro corregimientos: Coconuco, Paletará, Santa Leticia y Puracé posee una alta riqueza sociocultural por la mixtura de etnias y la alta interacción entre comunidades indígenas y demás grupos étnicos que viven en el territorio o entran y salen debido al flujo turístico de la región.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Por lo tanto, el intercambio de saberes culturales es uno de los mayores atractivos potenciales de este Municipio para promoverlo como un destino turístico en donde se puede llevar a cabo el turismo de naturaleza, por su diversidad eco sistémica, el turismo experimental cultural, turismo histórico, turismo de salud y bienestar. Todo lo anterior enmarcado bajo una visión comunitaria del turismo en donde las iniciativas nacen desde una construcción comunitaria, en la cual los actores sociales participan activamente para la formulación e implementación de estrategias que generen un turismo sostenible y beneficien a todos los actores involucrados.

En el Municipio, además de la inmensidad del Parque Nacional Puracé y el Volcán Puracé, existen afloramientos de aguas termales reconocidas por las numerosas propiedades medicinales; las más conocidas son las de Agua Hirviendo y Aguas tibias, en años recientes también se ofrecen servicios para el turista en la zona indígena de Pozo Azul – Salinas, también en el corregimiento de Coconuco.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

### 4.3 LINEA ESTRATEGICA 3. PURACE GUARDIAN DEL MEDIO AMBIENTE



#### 4.3.1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Actualmente el aumento y la gravedad de los problemas ambientales del Municipio constituyen una preocupación en la comunidad. Los problemas medioambientales surgidos de la sobreexplotación de los recursos naturales, los conflictos medioambientales y la contaminación derivada de las diferentes actividades productivas en el Municipio han generado impactos en los ecosistemas y en la calidad de vida de los habitantes de Puracé Coconuco.

En los diagnósticos realizados con la comunidad se identifican no sólo los problemas relativos a la contaminación de recursos naturales, vertimiento de aguas residuales, malas prácticas agropecuarias, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, económicas, culturales y demás, relacionadas en definitiva con el modelo de desarrollo del Municipio.

Con la Administración Municipal, en su vigencia 2020 - 2023, se pretende tratar los problemas sociales, culturales y políticos que impactan el medio ambiente. Mediante estrategias que modifiquen determinados comportamientos, hábitos y dinámicas, se pretende conseguir cambios que darán lugar a un interés por el ambiente, impulsando la participación activa para la protección, restauración, conservación y mejora del patrimonio natural del Municipio; consiguiendo, entre todos, un equilibrio entre los habitantes y el entorno en el que vive la comunidad rural y urbana de

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Puracé. De esta manera, se buscará que las problemáticas medioambientales, en definitiva, sean tratados con estrategias de prevención, modificando formas de actuar de la comunidad, disminuyendo la corrección de los impactos causados por las actividades cotidianas en Puracé.

## Altitud y relieve

La mayor parte del territorio es montañoso y su relieve corresponde a la cordillera central de los Andes, en los que se encuentra entre otros, con los accidentes orográficos de la Serranía de los Coconucos (4235 m.s.n.m.), ubicada en los límites con el Departamento del Huila, los volcanes de Pan de Azúcar (4800 m.s.n.m.), Puracé (4600 m.s.n.m.), el pico de Paletará, el Páramo Blanco y los Cerros Agua Blanca, Chagartón (4000 m.s.n.m.), Cargachiquillo, Cuaré, Los Coconucos, Peñas Blancas y Puzná. La altura del Municipio sobre el nivel del mar comprende desde los 1768 m.s.n.m., hasta los 4674 m.s.n.m., la altura promedio de la cabecera municipal es de 2850 m.s.n.m.

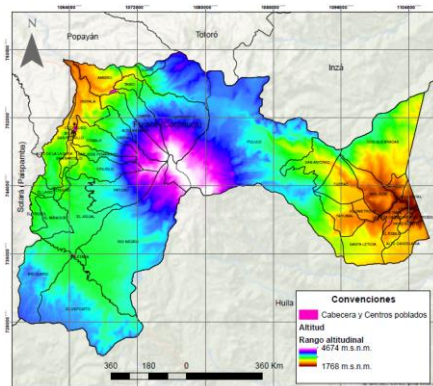
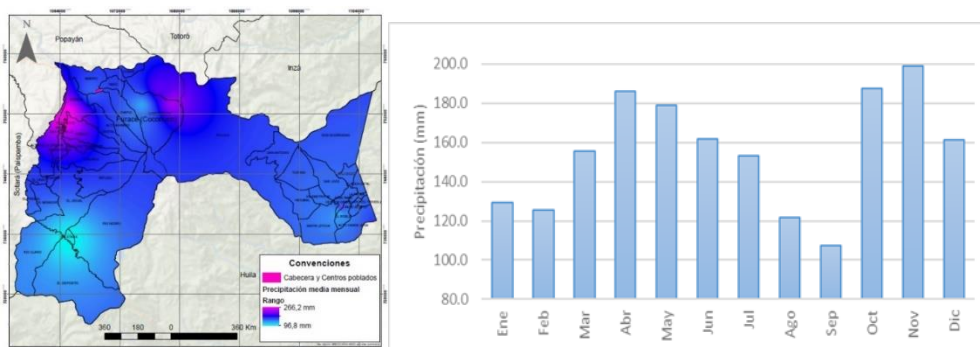


Figura 42. Rango altitudinal del Municipio de Puracé – Coconuco.  
Fuente: Procesado a partir del United States Geological Survey – USGS, 2018.

## Hidrometeorología

### Precipitación



*Figura 43. Comportamiento de la precipitación media mensual acumulada (mm). Periodo de referencia 1986 – 2016.*

*Fuente: Procesado a partir de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2016.*

Generalmente La distribución de la precipitación durante el año presenta un régimen bimodal, en el que se presentan dos periodos marcados de lluvia durante el año, influenciados por los desplazamientos de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Las épocas de precipitación máxima se presentan en los meses de abril y mayo y octubre y noviembre, donde en particular, el último trimestre del año presenta los mayores registros de precipitación (aproximadamente 550 mm), especialmente en el mes de noviembre; y una época de precipitación mínima, en los meses de agosto y septiembre, particularmente en el mes de septiembre, donde se presentan niveles de precipitación de alrededor de 107 mm en promedio.

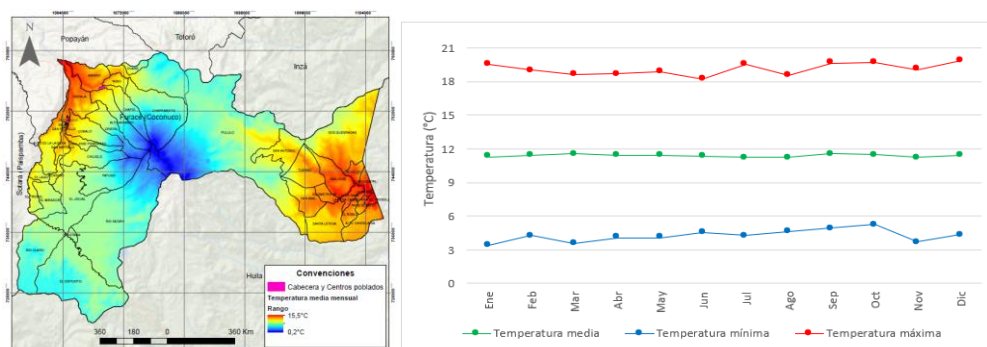
La precipitación media mensual acumulada, para el periodo de referencia 1986 – 2016, registra un promedio de 156 mm, con una precipitación total anual aproximada de 1870 mm. Los niveles máximos de precipitación media se encuentran en las veredas San Bartolo, San José Pisanrabo, San Pedrillo, Cobaló, Campamento, Hispala, Belén, Alto De La Laguna, Chiliglo y Coconuco (cabecera municipal) con registros aproximados entre 237 y 266 mm mensuales acumulados. La precipitación media mínima se presenta en las veredas Paletará, Alto Candelaria, El Roble, San José, Juan Tama, Kilometro 48, La Vega Candelaria (El Trébol), Santa Leticia, Yarumal, Campamento, Chapio, Rio Negro, Tijeras, Dos Quebradas, El Aguacatal, Calabozo, La Palma, Rio Claro, El Jigual y El Depósito, con niveles aproximados de 96 a 140 mm acumulados mensuales.

### ***Temperatura***

En el Municipio de Puracé Coconuco, la cantidad de energía que se recibe procedente del sol es casi la misma a lo largo del año, razón por la que la temperatura media es uniforme, es decir, presenta poca variación a través de los meses y durante el año, con amplitudes de 0 a 1°C. El régimen térmico en el Municipio presenta una alta variabilidad espacial como consecuencia de la fisiografía y la elevación, entre otros factores (IDEAM, 2017). Los mayores valores de temperatura se registran en las zonas menos elevadas y los menores en las más altas. Por otra parte, debido a la diferencia altitudinal, el Municipio posee un gradiente de temperatura media del aire de -0,0054°C por cada metro de elevación.

Climatológicamente la temperatura media mensual registra en promedio 11,4°C; los meses de mayor temperatura corresponden a marzo y septiembre, con registros de 11,6 y 11,5°C respectivamente; los meses de menor temperatura o más fríos corresponden a aquellos con tendencia seca, que son junio, julio y agosto, influenciados principalmente por la escasa nubosidad en las horas nocturnas, lo que ocasiona poca retención térmica, especialmente en las madrugadas.

Los niveles máximos de temperatura media (alrededor de 15,5°C) se encuentran en la zona oriente y occidente del Municipio, en las veredas San Bartolo, San José Pisanrabo (occidente), San Pedrillo, Cobaló (occidente), El Trébol, Alto Candelaria, El Roble, San José, Juan Tama, Kilómetro 48, Patio Bonito, La Vega Candelaria (El Trébol), Cuaré, Santa Leticia, Yarumal, Tabio, Chapio (norte), Alto Anambío (norte), Hispala, Cristal (norte), El Lago, Ambiro, Belén, Pinisigó, San Antonio, Tijeras, Dos Quebradas, El Aguacatal, Calabozo, La Palma, El Jigual, El Mirador, Alto De La Laguna y Chiliglo (oriente), en aproximadamente el 44,8% de su territorio. Por su parte, la temperatura media más baja se presenta en las veredas ubicadas en la zona más alta de Puracé y en la intersección con el complejo de páramos del Municipio, es decir Paletará, San José Pisanrabo (oriente), Patugó, Campamento, Chapio (sur), Rio Negro, Alto Anambío (sur), Cristal (sur), Rio Claro, El Depósito, Cobaló (oriente), Chiliglo (oriente) y Pululó, con registros en promedio de 0 a 6°C.



*Figura 44. Comportamiento de la temperatura media mensual (°C). Periodo de referencia 1986 – 2016.*

*Fuente: Procesado a partir de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2016.*

### ***Humedad relativa***

La humedad relativa (humedad del aire) afecta directamente el consumo de agua por las plantas y por ende su demanda (por medio de la lluvia o el riego), además puede afectar la incidencia y desarrollo de las enfermedades en plantas. Este elemento climático es de suma importancia para el normal desarrollo de cualquier cultivo (FAO, 2019).



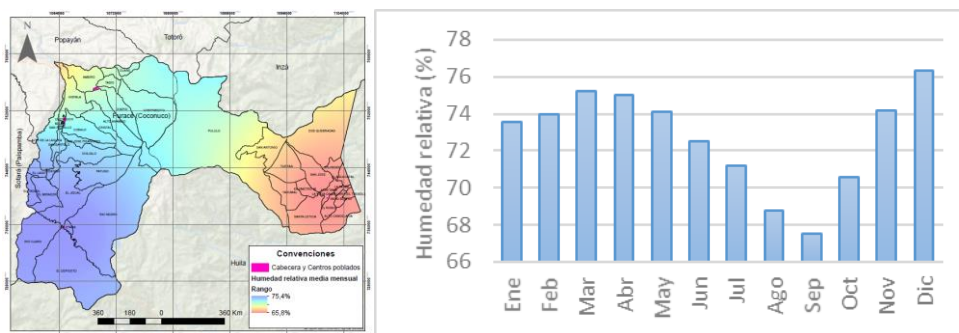


Figura 45. Comportamiento de la humedad relativa media mensual (%). Periodo de referencia 1986 – 2016.

Fuente: Procesado a partir de datos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2016.

La humedad relativa media de Puracé tiene un promedio aproximado de 72,7%, registrando los valores más altos en los meses de marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre, coincidiendo con los meses de mayor precipitación en el Municipio.

En las veredas Alto Candelaria, El Roble, San José, Juan Tama, Kilometro 48, Patio Bonito, La Vega Candelaria (El Trébol), Santa Leticia, Yarumal, San Antonio, Tijeras, Dos Quebradas, El Aguacatal, Calabozo, La Palma y Pululo (sur oriente), Ambiro e Hispala, se presentan los niveles más bajos en los registros de la humedad relativa (entre 65,8 y 70,0%).

Las veredas ubicadas en el corregimiento Paletará obtienen los registros de humedad relativa más altos, con valores de 73 a 75,4%. En estos corregimientos el contenido de humedad relativa en el aire favorece a los cultivos, pues, por ejemplo, las necesidades de riego son menores en los sistemas productivos que se desarrollan en esta área debido al grado de humedad del aire.

### Clasificación climática



Figura 46. Clasificación climática Caldas – Lang.

Fuente: Modificado a partir del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2012.

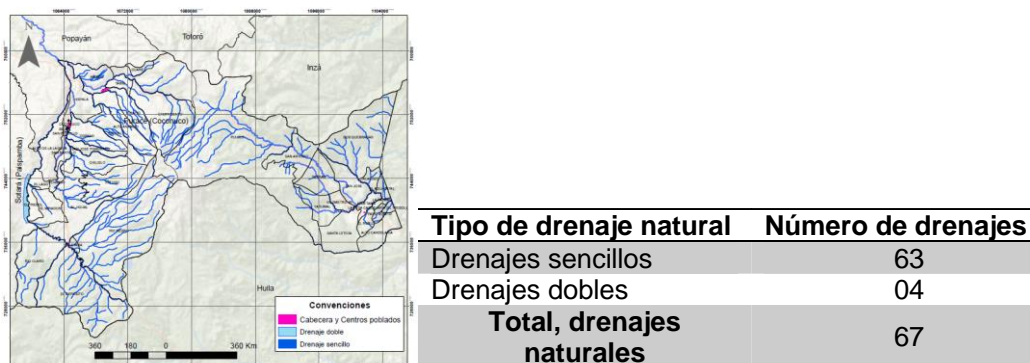
En el Municipio de Puracé Coconuco se identifican cuatro tipos de clima; frio húmedo; muy frio húmedo; muy frio superhúmedo; extremadamente frio superhúmedo; en los que se registran valores de precipitación entre 1500 y 3000 mm; 1200 y 2800 mm; 1200 y 2600 mm; 1700 y 2000 mm anuales respectivamente. El comportamiento de la temperatura media en los climas que se presentan en el Municipio fluctúa entre 12 y 18°C; 6 y 12°C; 0 y 6°C.

El clima muy frio superhúmedo, clima que se presenta en la zona de páramos, es el más representativo del Municipio, representa el 60,5% del área municipal. El clima frio húmedo, segundo tipo de clima representativo del Municipio, cubre el 26,8% del área municipal.

### ***Drenajes naturales***

Desde el punto de vista de la biosfera, los ríos y quebradas constituyen una importante reserva de agua de acceso para las comunidades y también son el hábitat de innumerables formas de vida, que incluyen protistas, moneras, plancton, hongos, vegetales, animales inferiores y superiores. No obstante, uno de los aspectos más importantes de los ríos es su misión social. En efecto, las comunidades del Municipio se han asentado junto a los ríos y quebradas, principalmente debido al sustento de agua potable y fuentes de alimento.

El Municipio forma parte de las Cuencas del Río Cauca y Magdalena, contando con aproximadamente 67 drenajes naturales, entre ríos y quebradas. En la cuenca del Río Cauca confluyen ríos importantes como el Río Cauca, San Francisco, Cocuy, Anambío, San Andrés, Vinagre, Hierbabuena, río Grande, Negro y a la cuenca del Magdalena los ríos Bedón, Flautas, Quebradón, Candelaria. A lo largo del Municipio también se distribuyen numerosas quebradas que aportan el recurso hídrico para el suministro de las comunidades Puraceñas.



*Figura 47. Distribución del sistema de drenajes naturales.*

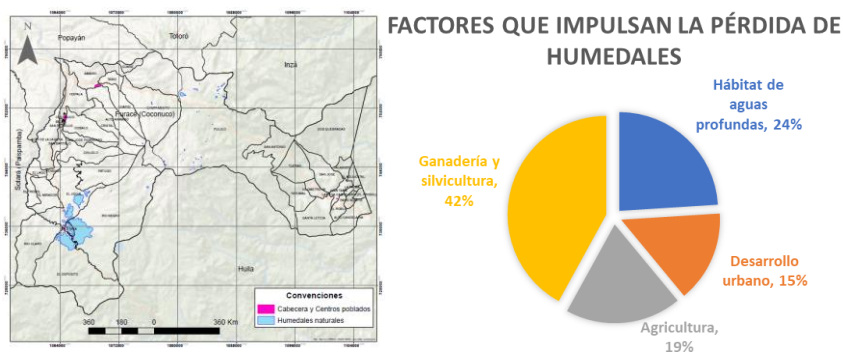
*Fuente: Modificado a partir de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, 2017.*

Un aspecto fundamental que condiciona el estado actual de las fuentes hídricas del Municipio son las fuentes de contaminación, originadas principalmente por los vertimientos de aguas residuales domésticas, los residuos sólidos domésticos y los residuos derivados del uso de

agroquímicos. Otro aspecto a destacar dentro de las problemáticas ambientales con las fuentes hídricas es la falta de conservación y protección de la ronda hídrica. Dado lo anterior, es menester destacar que la importancia de los ríos los convierte en necesarios objetivos de protección y conservación, dado que la contaminación de las aguas puede afectar la calidad de vida de los Puraceños, las distintas actividades socioeconómicas, e incluso transformar los asentamientos humanos en áreas inviables a corto y mediano plazo y dar paso a la destrucción de ecosistemas completos.

### *Humedales naturales*

Actualmente existen 68 humedales identificados y delimitados, los cuales cubren el 1,8% de la superficie del Municipio, sin embargo, son sistemas esenciales para Puracé. Estas áreas protegidas representan un importante patrimonio ambiental y cultural del territorio. Constituyen el hábitat de una inmensa diversidad de especies de fauna y flora, regulan el ciclo hídrico, mitigan las inundaciones y los efectos del cambio climático y son vitales para la vida de la comunidad. Estos ecosistemas actúan como fuentes de agua y purificadores, son los más grandes depósitos de carbono natural del Municipio. En Puracé son cruciales para la agricultura y la pesca. Socialmente, son ecosistemas que permiten la contemplación, la recreación pasiva y el rescate de la memoria cultural y el reconocimiento de la identidad del territorio y las comunidades que habitan en Puracé



*Figura 48. Ubicación de Humedales y factores que impulsan su pérdida.*

*Fuente: Modificado a partir de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, 2017.*

En Puracé, los humedales a menudo se consideran como terrenos baldíos, por lo que son zonas susceptibles de drenar, rellenar y convertir a otros fines. Las principales causas de la pérdida y degradación de los humedales en el Municipio son: grandes cambios en el uso del suelo y particularmente el aumento de la agricultura y el sobrepastoreo; la contaminación del agua y el exceso de nutrientes derivados del uso excesivo de fertilizantes.

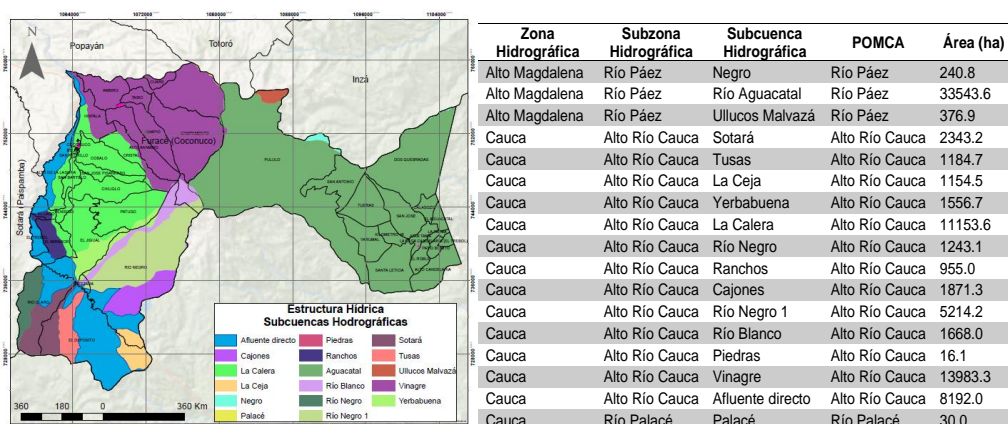
Ante esta problemática, según la Convención sobre Humedales Ramsar, para ayudar a frenar, detener e invertir la pérdida de humedales, se pueden considerar, entre otras medidas, las siguientes acciones: desarrollar políticas en las que se tengan en cuenta los servicios de los ecosistemas que

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

prestan los humedales e integrándolas en la planificación del uso del suelo; utilizar todos los humedales que quedan de manera racional, satisfaciendo las necesidades humanas y manteniendo al mismo tiempo la biodiversidad y otros servicios de los humedales; restaurar los humedales que ya se han degradado; gestionar fuentes de financiación para la conservación de los humedales; educar a la población sobre los beneficios de los humedales.

### ***Estructura hídrica***

En Puracé se tiene una estructura hídrica que divide naturalmente el territorio en 2 zonas hidrográficas, Alto Magdalena y Cauca; las cuales, a su vez, se dividen en 17 subcuencas hidrográficas. Las cuencas hidrográficas del Municipio ofrecen numerosos servicios a la sociedad. El suministro de agua dulce para uso doméstico para la comunidad Puraceña, el uso para la agricultura y ganadería depende mucho de los caudales que se producen y regulan en las cuencas. La agricultura y la seguridad alimentaria del Municipio dependen en gran medida del agua superficial y de los sedimentos recogidos y transportados por las laderas de las cuencas. En Puracé, los bosques y el material vegetal son una fuente de madera y leña para las comunidades rurales. Con frecuencia se asigna un valor recreativo simbólico y cultural a las cuencas del Municipio, especialmente con las comunidades indígenas. Por otra parte, la vida y los medios de subsistencia de parte de la comunidad rural e indígena dependen en gran medida de los recursos naturales de las cuencas. Otra de las funciones que cumplen las subcuencas en el Municipio, es su funcionalidad como separación natural de territorios para brindar los distintos asentamientos de las comunidades Puraceñas.



**Figura 49. Estructura hídrica – Subcuencas hidrográficas.**

**Fuente:** Modificado a partir de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, 2017.

A menudo se encuentra que las comunidades del Municipio, cuyo desarrollo está asociado a la ocupación de alguna subcuenca hidrográfica de Puracé, no cuentan con políticas y acciones públicas y o privadas, suficientes para detener los procesos de degradación ambiental y social provocados

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

por las transformaciones del territorio y las malas prácticas ambientales y, principalmente, las malas prácticas agrícolas. Generalmente, los casos de contaminación y degradación de las subcuencas del Municipio se asocian a la insuficiencia y carencia de infraestructura sanitaria y el entorno fluvial de los ríos, sumado al desarrollo de actividades que generan degradación y contaminación de los ecosistemas de las cuencas.

Teniendo en cuenta la importancia de la estructura hídrica del Municipio, se pretende generar protección de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas, procesos esenciales para mantener la salud y el bienestar de toda la comunidad puraceña.

### Variabilidad climática y cambio climático

Un factor que determina la posible afectación del Municipio, son los fenómenos de variabilidad climática y el efecto del cambio climático, pues alteran las características climáticas de la región, al presentarse cambios temporales y permanentes en el régimen de lluvias y en los niveles de temperatura que inciden directamente sobre los recursos flora, fauna, agua y suelo.

Con la ocurrencia de estos fenómenos, se aumenta la probabilidad de eventos climáticos adversos asociados principalmente al aumento de la precipitación, con el fenómeno de La Niña. Con el fenómeno de La Niña existen efectos negativos derivados de los incrementos en la precipitación, asociados a remociones en masa, encharcamiento de los suelos, aumento de enfermedades en los cultivos por el alto contenido de humedad en la atmosfera y los suelos, tormentas eléctricas y vendavales, etc. Por otra parte, cuando se presenta el fenómeno de El Niño y sin dejar a un lado los desbalances derivados del cambio climático, se ocasionan efectos negativos derivados de la disminución en los niveles de precipitación y el aumento en los registros de temperatura, teniendo en cuenta que todos los sistemas agrícolas del Municipio son muy sensibles a los cambios del régimen de lluvias y régimen térmico, condición que los vuelve más vulnerables, principalmente, a la disminución en los valores medios de la precipitación.

*Tabla 43. Cambios en la precipitación media acumulada mensual y la temperatura media mensual derivados de la variabilidad climática y el cambio climático.*

Escenario	Cambios en la precipitación (%)	Precipitación media (mm)	Cambios en la temperatura (°C)	Temperatura media (°C)
<b>El Niño Moderado</b>	Disminuye 33,6	103,6	Incrementa 0,5	11,9
<b>El Niño Severo</b>	Disminuye 42,2	90,2	Incrementa 1,7	13,1
<b>La Niña moderada</b>	Incrementa 32,4	206,5	Disminuye 0,5	10,9
<b>La Niña severa</b>	Incrementa 47,0	229,3	Disminuye 0,7	10,7
<b>Cambio climático (2040)</b>	Incrementa 16,2	181,3	Incrementa 0,7	12,1
<b>Cambio climático (2070)</b>	Incrementa 17,2	182,8	Incrementa 1,4	12,8

<b>Cambio climático (2100)</b>	Incrementa 18,4	184,4	Incrementa 2,1	13,5
--------------------------------	-----------------	-------	----------------	------

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca - SADR, 2019.

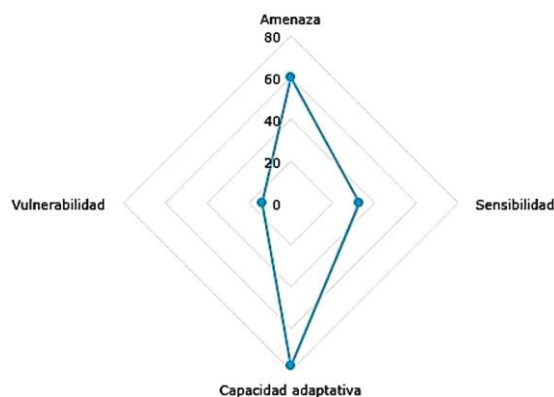


Figura 50. Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes en el Municipio de Puracé.

Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2017.

Entre los ambientes más sensibles a los cambios en las condiciones climáticas en el Municipio, se encuentran los ecosistemas de alta montaña, de los cuales se encuentra gran parte en el Parque Nacional Natural de Puracé, caracterizado por poseer un sistema climático complejo, con gradientes extremos de precipitación y temperatura, lo cual puede convertirlo en un ecosistema altamente sensible a la variabilidad climática. Por otro lado, la falta de conocimiento y sensibilización ambiental generan muy poca capacidad adaptativa, haciendo que estas zonas sean más vulnerables y propensas a generar avenidas torrenciales o comúnmente movimientos en masa, fenómenos que son muy frecuentes observar a lo largo de la geografía del Municipio de Puracé Coconuco.

## Usos del suelo

El objetivo de los usos del suelo y su capacidad de uso, es la determinación del uso más apropiado que puede soportar cada uno de los suelos del Municipio, inclinándose por una producción sostenible y sin deterioro de los recursos naturales. En Puracé existen áreas que se caracterizan por mantener usos adecuados acordes a las potencialidades ofrecidas por el suelo. En ellas se han establecido una agricultura con cultivos densos (papa, hortalizas), pastos mejorados para ganadería semi-intensiva y sistemas silvopastoriles. Bajo estas características, se destacan las veredas San José Pisanrabo, Cobaló, Patugó, Tabio, Chapio, Alto Anambío, Hispala, Ambiro, San Antonio, El Jigual y Chiliglo, las cuales conforman una superficie total de 12369,03 ha; equivalente al 14,16% del área municipal.

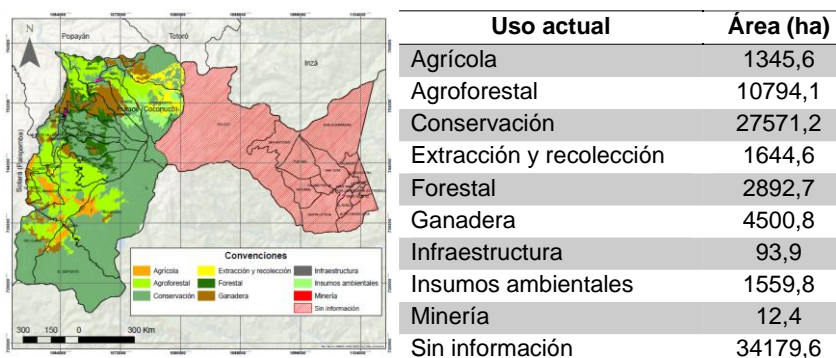


Figura 51. Uso actual del suelo.

Fuente: Modificado a partir de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca - SADR, 2019.

En las zonas más susceptibles a problemáticas ambientales, como las zonas de extracción y recolección, ganaderas y agrícolas se pueden desencadenar desequilibrios en su oferta ambiental, si se sigue un enfoque diferente al recomendado por su vocación. Es importante destacar que, de acuerdo a los usos del suelo y su vocación de uso, se recomienda realizar actividades encaminadas al uso forestal de protección-producción y agroforestal con algunos sectores productivos manteniendo un manejo integral entre pastos, cultivos y especies forestales en el Municipio. De acuerdo a las áreas del Municipio representadas en gran proporción por coberturas naturales del Parque Nacional Natural de Puracé (PNNP), ecosistemas de páramos, bosques nativos y áreas de interés estratégico del recurso hídrico, se recomienda dedicarlas a la conservación de los recursos naturales existentes y la reforestación.

### Erosión del suelo

La erosión representa un tipo de degradación de los suelos que hace referencia a la disminución o alteración negativa de una o varias ofertas de bienes, servicios y/o funciones ecosistémicos y ambientales de los suelos, ocasionada por factores y procesos naturales o antrópicos que, en casos críticos, pueden originar la pérdida o la destrucción total del componente ambiental (IDEAM, 2004). Para el Municipio de Puracé Coconuco, los suelos con algún grado de erosión representan el 37,3% (31597,82 ha), correspondiente a las áreas donde se han establecido los sistemas productivos en el Municipio.

Las zonas con menor problemática ambiental generada por el desgaste de los suelos se caracterizan por no presentar evidencia de erosión superficial debido a los usos adecuados o sin conflictos, ya que corresponden a las áreas protegidas del Parque Nacional Natural de Puracé (PNNP), áreas de reserva de páramo y bosque nativo. Dichas zonas conforman una superficie total de 51996,6 ha, equivalente al 61,4% del área municipal. El área con menor erosión se destaca por poseer paisajes montañosos, clima extremadamente húmedo a pluvial, pendientes del 50% a 70% y se localiza en las veredas; Alto Anambío, Campamento, Chapio, Chiliglo, Cobaló, Cristal, Dos

Quebradas, El Depósito, Patugó, Pululo, Rio Claro, Rio Negro, San Antonio, San José Pisanrabo, Santa Leticia, Santa Leticia.

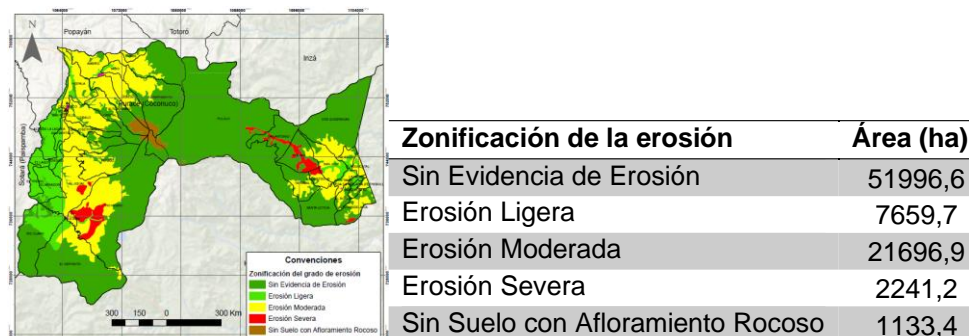


Figura 52. Zonificación de la erosión.

Fuente: Modificado a partir del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, 2017.

En Puracé también existen zonas con problemáticas ambientales que se caracterizan por mantener gradualmente un tipo de erosión ligera, moderada y severa. En estas áreas se desarrolla la mayoría de las actividades agropecuarias para el establecimiento de pastos para la ganadería y cultivos. Representan una superficie total de 31597,82 ha (37,3%), con pendientes de 3,0 a 25%, material de ceniza volcánica y rocas ígneas y fuertemente ácidos.

Las áreas que presentan erosión severa son las más críticas debido a la exposición directa del suelo por no presentar cubiertas vegetales. Estas áreas conforman un total de 1133,42 ha equivalente al 1,3% del área municipal y representadas por las formaciones geológicas de la corteza o capa externa del volcán Puracé (único activo), el cual hace parte de la cadena volcánica de los Coconucos en la Cordillera Central.

### Coberturas vegetales

Las coberturas vegetales existentes en el Municipio presentan gran importancia ecológica, pues protegen el suelo de variaciones climáticas, manteniendo la temperatura superficial regulada y protegida de eventos de lluvia y viento. Aquellas áreas que mantienen sus coberturas naturales clasificadas como cubiertas de bosques, mosaico de cultivos y espacios naturales, permite afrontar los efectos de la variabilidad climática, en el caso de presentar un fenómeno de La Niña. Cuando ocurre un fenómeno de El Niño, la cobertura también ofrece ventajas, como reducción de la evaporación del agua del suelo y reducción de los procesos de desertificación.

En las zonas que se mantienen con coberturas con poco material vegetal, producto de sistemas de pastos limpios para ganadería y mosaico de cultivos presentan problemáticas medioambientales significativas. Es importante que se mantengan las coberturas naturales en las áreas destinadas a la producción agropecuaria ya que regulan los impactos negativos generados por fenómenos



climáticos extremos, como deslizamientos, incendios y arrastre de sedimentos por corrientes de agua.

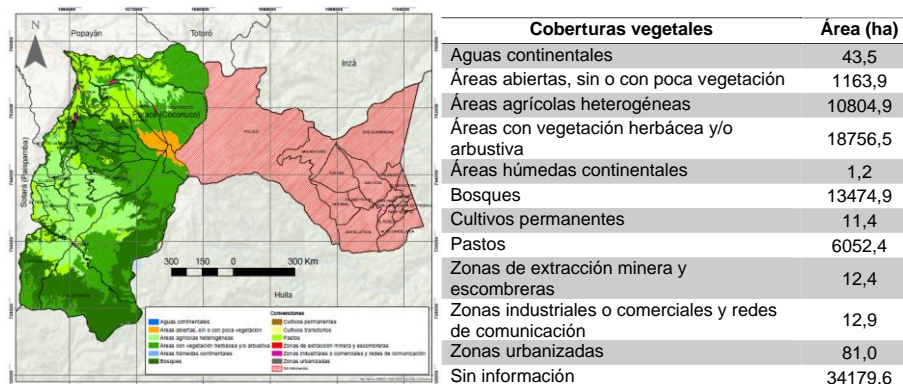


Figura 53. Coberturas vegetales.

Fuente: Modificado a partir de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca - SADR, 2019.

El área con coberturas vegetales como áreas agrícolas, pastos, cultivos permanentes, entre otras, son las más críticas por procesos avanzados de remoción en masa o desertificación por pérdida de la capa orgánica productiva a causa de factores antrópicos (monocultivos y sistemas pecuarios) que sobrepasan el potencial natural productivo del suelo. Estas superficies son las más afectadas cuando se presentan variabilidades climáticas extremas, por aumentar las pérdidas del suelo causadas por erosión hídrica y eólica.

## Deforestación

El Municipio de Puracé Coconuco cuenta con amplia cobertura de bosques, debido a que se poseen diversos ecosistemas naturales como páramos, áreas protegidas y demás. En la entidad territorial se presentan situaciones positivas respecto al área de bosque estable, pues ha tenido una tendencia, desde el año 2000, a incrementar en área, de acuerdo a información suministrada por el IDEAM.

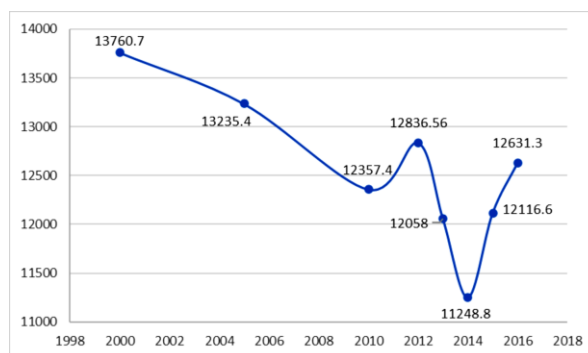
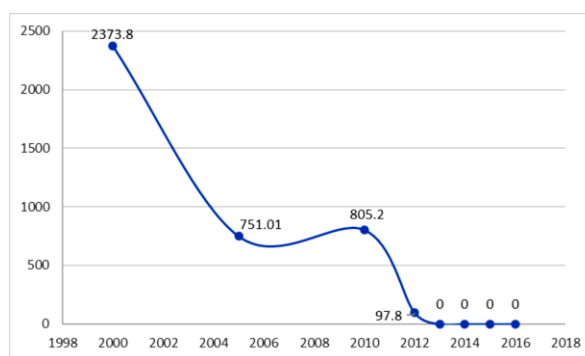


Figura 54. Área de bosque estable medida en hectáreas.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

*Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2016.*

Por otra parte, en todas las áreas geográficas, los agricultores practican roza y quema, actividades que se sitúan entre los agentes de deforestación más importantes en el Municipio, ya que ocupan tierra forestal que limpian para plantar cultivos. Otro agente importante de deforestación en Puracé es la actividad de ganadería extensiva, pues se talan los bosques para sembrar nuevos pastizales para alimentar el ganado. Según el IDEAM, el área deforestada ha tenido un decrecimiento paulatino, pasando de aproximadamente 2374 ha deforestadas en el 2001, a registrar 0,09 ha deforestadas en el año 2018. Lo anterior representa una situación positiva para el Municipio, pues se evidencian procesos de conservación y protección de los recursos naturales. En los últimos años ha disminuido la tala de bosques mediante concientización ambiental y programas de reforestación de cuencas y micro cuencas. La deforestación con el fin de utilizar la leña para consumo ha empezado a disminuir, ya que buena parte de las familias cuentan con estufas de gas, cambiando la costumbre de uso de la leña por el uso de gas natural.



*Figura 55. Área deforestada medida en hectáreas.*

*Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2016.*

Es preciso mencionar que, aunque de acuerdo a la información oficial no se presentan áreas deforestadas, la comunidad manifiesta que se desarrollan este tipo de actividades en menor escala, principalmente influenciados por actividades de tala para ampliar potreros, extracción de especies leñosas y madera para cercas y postes.

### **Conflictos por usos del suelo**

Estas áreas se caracterizan por presentar usos no correspondientes al uso potencial del suelo, alterando el equilibrio por factores antrópicos como la deforestación y ampliación de la frontera agrícola. Los conflictos identificados tienen una superficie de 14486,65 ha equivalentes al 17,1% del área municipal (84719,68 ha). Los conflictos por uso del suelo con mayor impacto ambiental están determinados por los usos que se dan en las áreas urbanas y la sobreutilización por actividades agrícolas y pecuarias. Las áreas que presentan conflicto por uso del suelo que generan un desbalance

en el medio ambiente se caracterizan por ser suelos de tipo pantanoso con pastos, cultivos permanentes y usos inadecuados en zonas quemadas. Estas áreas deberían estar destinadas a la protección de la tierra por mantener vegetación de páramos como frailejones, musgos, líquenes y helechos. Tienen una superficie total de 24742,27 ha, equivalentes al 29,2 % del área municipal.

En el Municipio también existen zonas que generan pocos impactos ambientales, representadas por los usos adecuados o sin conflicto, subutilización ligera, subutilización moderada y subutilización severa. Estas zonas conforman un área total de 45498,94 ha, equivalente al 53,7% del territorio municipal. Estas áreas corresponden a las coberturas del Parque Nacional Natural de Puracé (PNNP), el cual hace parte de un importante complejo de paramos de la cordillera central, donde nacen importantes afluentes hídricos como el río Cauca, río San Francisco y río Bedón.

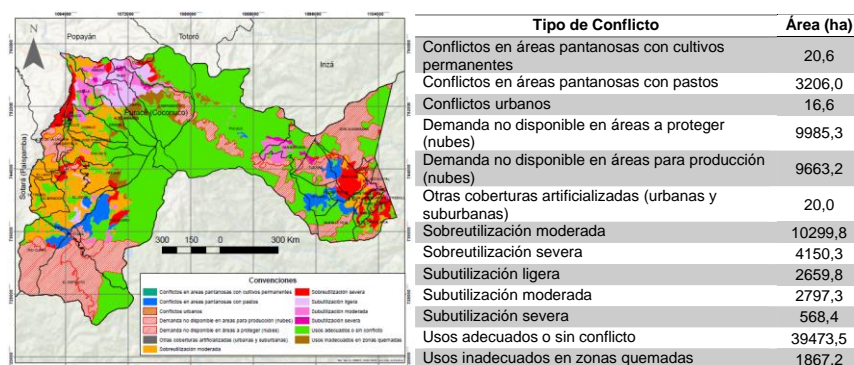


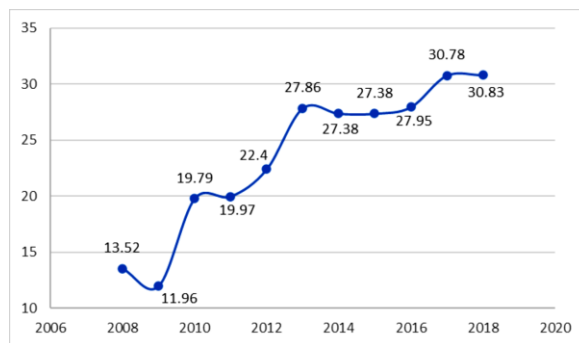
Figura 56. Conflictos por usos del suelo.

Fuente: Modificado a partir del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, 2017.

## Manejo de residuos sólidos

Los residuos sólidos ordinarios, los residuos de construcción y los residuos sólidos peligrosos, principalmente de agroquímicos, son causa de problemas ambientales en los centros poblados y las áreas rurales del Municipio, ya que generan impacto ambiental negativo por el inadecuado manejo de los mismos y amenazan la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental. Es por esto que se debe tener especial cuidado en el manejo que se da a los residuos sólidos que se generan en las viviendas, en las actividades agropecuarias, en las actividades laborales y demás.

Actualmente, la cobertura de aseo llega al 30,8%. No obstante, se deben generar medidas para el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, de cualquier tipo, pues es una problemática que genera contaminación e impactos, principalmente, en los recursos suelo y agua, influenciando en la calidad de vida de la comunidad puraceña.



*Figura 57. Cobertura del servicio de aseo medida en puntos porcentuales.  
Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2018.*

La problemática ambiental relacionada directamente con el manejo de los residuos sólidos afecta la población del Municipio y a su entorno de diferentes maneras, especialmente en factores ambientales, como los recursos renovables y no renovables; en factores sociales, como la salud pública; en factores económicos, como los recursos naturales, etc. Debido a estas problemáticas, se deben realizar acciones que garanticen el reuso y aprovechamiento de residuos sólidos en Puracé, con lo cual se mitigará el impacto ambiental y se asegurará la disposición final de menor cantidad de residuos sólidos.

### **Determinantes ambientales**

Se entiende por determinantes ambientales los términos y condiciones fijados por las autoridades ambientales para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial. En este sentido, en el Municipio de Puracé Coconuco se establecen claramente 8 determinantes ambientales; Áreas protegidas (PNNP); complejo de páramos; Reservas naturales de la sociedad civil, en la periferia del Municipio; Ley 2da; Humedales; Áreas de interés estratégico del recurso hídrico – AIERH; Resguardos indígenas; Res. temporal 1550 de 2014; las cuales juegan un papel importante en el desarrollo del Municipio.

Las determinantes ambientales del Municipio, generan diferentes grados de restricción al uso del suelo, desarrollo de actividades y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, bien sea como proveedores de servicios ecosistémicos o como receptores de emisiones y vertimientos. En consecuencia, las determinantes ambientales en Puracé articulan el territorio y orientan los modelos de ocupación territorial, propendiendo por la sostenibilidad ambiental y por la reducción de conflictos socio ambientales y territoriales asociados al uso y manejo de los recursos naturales.

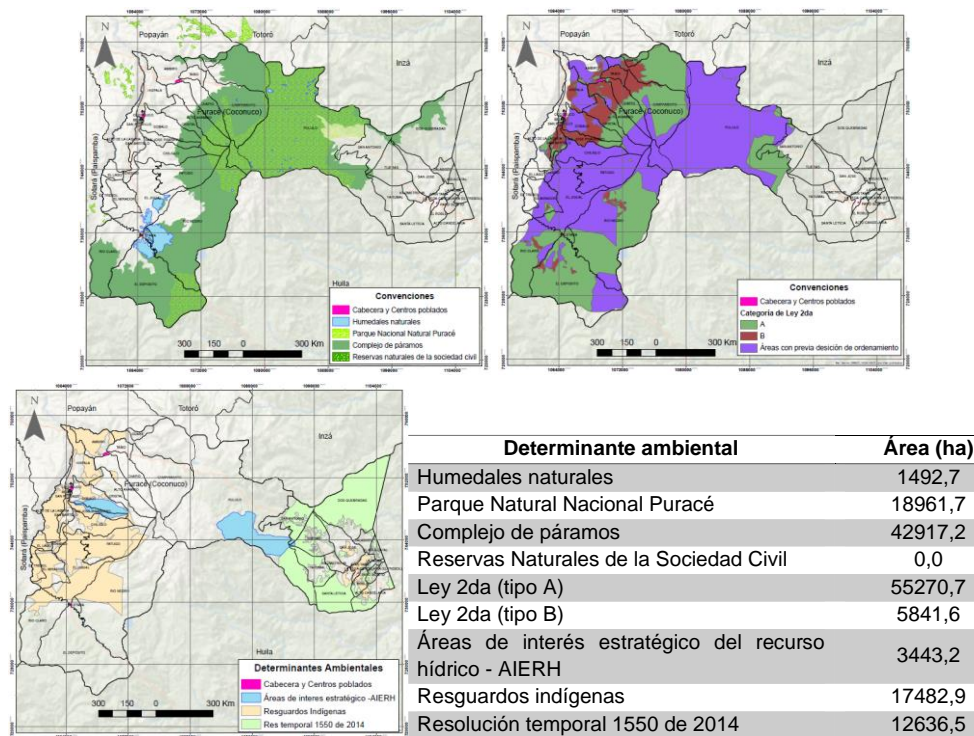


Figura 58. Determinantes ambientales.

Fuente: Modificado a partir de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, 2017.

Teniendo en cuenta las funciones y los servicios ambientales brindados por los humedales, se gestionarán y generarán herramientas que mitiguen el deterioro de estos ecosistemas, los cuales se encuentran amenazados, principalmente, por la intervención antrópica para generar expansión de potreros. El objetivo fundamental es generar conciencia por la preservación de los humedales, como ecosistemas de alto valor en términos ecológicos, económicos y de calidad de vida.

Por otra parte, la articulación con la entidad Parque Nacional Natural Puracé – PNNP es fundamental, con lo cual se gestionará la articulación que genere acciones en pro de la conservación de las áreas protegidas en el Municipio. Otro factor importante, será el manejo de los páramos en Puracé, siguiendo los lineamientos de la Ley 1930 de 2018, Ley de Páramos, con lo cual se plantearán medidas y gestiones que mitiguen los impactos ambientales causados en estos ecosistemas, principalmente derivados de la ganadería extensiva y la ampliación de la frontera agrícola. Sin desconocer los procesos y la normatividad colombiana, se establecerán lineamientos para cumplir con lo estipulado en la Ley 2da y realizar las explotaciones de los recursos naturales conforme a esta normatividad. Finalmente, teniendo en cuenta que en la periferia del Municipio existen reservas naturales de la sociedad civil, se gestionarán medidas con los entes territoriales pertinentes, para que las actividades productivas no generen impactos negativos en dichas zonas.

Otros determinantes ambientales, de igual importancia en el Municipio, son las áreas de Interés estratégico del recurso hídrico, dos áreas que cubren aproximadamente 3694,1 ha, ubicadas en el

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

corregimiento de Coconuco y en el corregimiento de Santa Leticia. Por otra parte, la Reserva temporal con Resolución 1150 de 2014, ubicada en Santa Leticia también forma parte de las determinantes ambientales de Puracé. Las rondas hídricas de los drenajes naturales, constituidas en 30 m alrededor de los cuerpos de agua, en el Municipio también son determinantes ambientales, que restringen y condicionan las actividades que se desarrollan por la comunidad puraceña. Finalmente, y no menos importante, se cuenta con cuatro resguardos indígenas, los cuales hacen parte de los determinantes que existen en Puracé.

## Actividades mineras

Parte de los suelos del Municipio de Puracé Coconuco están conformados geológicamente por diferentes unidades de roca que varían en su origen, composición mineralógica y edad, generalmente rocas de origen volcánico. En estas áreas, las comunidades y grupos indígenas tienen prelación para que el Ministerio de Minas y Energía otorgue licencias especiales de exploración y explotación sobre los yacimientos y depósitos que en ella se encuentren, a excepción de minerales como carbón, materiales radioactivos y sales.

En Puracé se realizan actividades mineras relacionadas con la extracción de azufre, específicamente en la mina de azufre natural “El vinagre”, localizada a 50 kilómetros de la ciudad de Popayán; a 3600 m.s.n.m. y es explotada desde el año 1940. La explotación minera se realiza con explosivos y mediante perforaciones con martillos neumáticos, sistemas de “voladuras” con el fin de fracturar el mineral de azufre a diferentes tamaños para obtener su beneficio, después de haber pasado por las etapas de trituración primaria y secundaria, para seguir a la refinación y licuefacción, de lo que quedan residuos sólidos denominados ripios, los cuales se clasifican y se aprovechan ambientalmente. Se cuenta con Plan de Manejo Ambiental (PMA) y Plan de Trabajo y Obras (PTO) debidamente aprobados por la CRC.

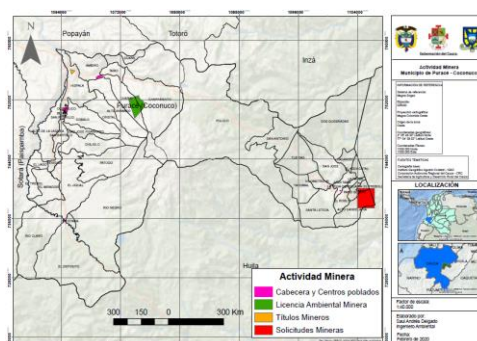


Figura 59. Actividad minera en el Municipio de Puracé.

Fuente: Modificado a partir de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, 2017.

Actualmente, en el Municipio de Puracé Coconuco existe una licencia ambiental minera, otorgada al Resguardo Indígena de Puracé, para extraer azufre. Por otra parte, existen dos títulos

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

mineros, otorgados para la extracción de material de construcción y para la extracción de azufre. Las vigencias de los títulos mineros fueron otorgadas hasta el 2018 y el 2024, respectivamente. En la CRC, existen dos trámites de solicitudes mineras, adelantados para realizar actividades en Santa Leticia y en Coconuco.

#### **4.3.2 PURACÉ CON GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

El Cauca se caracteriza por tener unas condiciones topográficas, geológicas, hidrológicas y geomorfológicas, muy diversas. Dichas condiciones combinadas con las variables climáticas, hacen de su territorio un escenario propicio para la ocurrencia de gran variedad de fenómenos de origen natural y antrópico.

El Municipio de Puracé Coconuco no es ajeno a esta problemática, debido a su posición geográfica, formación geológica y geomorfológica, variabilidad hidrometeorológica, su conformación y uso de sus suelos y condiciones socioeconómicas, hacen que sea un territorio susceptible a la materialización de eventos de origen natural como: movimientos en masa, erupción volcánica, avenidas torrenciales, sismos, vendavales, amenazas de tipo hidrometeorológico (heladas, granizadas, sequías) e inundaciones y fenómenos de origen antrópico no intencional como: incendios estructurales y de cobertura vegetal, accidentes de tránsito, explosiones, derrames o fugas de sustancias químicas, entre otros; lo que genera escenarios de riesgo que requieren ser caracterizados, analizados y continuamente monitoreados.

Estos escenarios de riesgo de una u otra manera pueden generar diferentes tipos de afectaciones, como muertes o personas lesionadas, afectaciones o destrucciones de la infraestructura, las viviendas, servicios públicos y además pueden afectar las actividades económicas de la región, debido a lo inesperado del evento, también a la falta de preparación de las comunidades y a la carencia de sistemas de alarma entre otros aspectos. De ahí la importancia de prevenir y reducir los diferentes escenarios de riesgo existentes para el Municipio y así mismo evitar que se generen nuevas condiciones de riesgo y con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

#### **Estructura organizacional dirección y coordinación del sistema municipal de gestión del riesgo de desastres**

De acuerdo a que el Municipio de Puracé Coconuco es vulnerable a múltiples escenarios de riesgo tanto naturales como antrópicos se ha implementado continuamente la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 del 2012) y en el marco de esta, se puso en funcionamiento el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, adoptado mediante acto administrativo Decreto número 20 del cinco (05) de septiembre de 2019.

Este actualmente se encuentra precedido por el alcalde municipal quien, como conductor del desarrollo local, es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de su jurisdicción.

Así mismo mediante el CMGRD se han articulado las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias con el propósito de optimizar el desempeño en la ejecución de acciones de gestión del riesgo de desastres.

Actualmente cada uno de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el Municipio se encuentra liderados por el coordinador de Gestión del Riesgo quién vigila, promueve y garantizar el flujo efectivo de los mismos, en cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo y de forma articulada con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal.

### Identificación y priorización de las amenazas

Mediante la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias se ha realizado la priorización de los escenarios de riesgo para el Municipio de Puracé, los cuales se relacionan a continuación.

Tabla 44. Escenarios de riesgos priorizados en el Municipio de Puracé Coconuco Cauca.

<b>NATURALES</b>	<b>HIDROMETEOROLÓGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vendavales</li> <li>- Tormentas y Tempestades</li> <li>- Heladas</li> <li>- Sequias</li> <li>- Lluvias Intensas</li> <li>- Inundaciones</li> <li>- Avenidas torrenciales</li> <li>- Granizadas</li> <li>- Crecientes Súbitas</li> </ul>
	<b>GEOLÓGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sismos</li> <li>- Erupción Volcánica</li> <li>- Movimientos en Masa</li> </ul>
<b>SOCIO NATURAL</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inundaciones</li> <li>- Remoción en Masa</li> <li>- Incendios Forestales</li> <li>- Degradación de los recursos Naturales</li> </ul>
<b>ANTRÓPICAS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Accidentes de tránsito</li> <li>- Aglomeración de Personas</li> <li>- Contaminación</li> <li>- Contaminación Hídrica</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intoxicación Masiva</li> <li>- Terrorismo</li> <li>- Vandalismo</li> <li>- Cierre de Vías</li> <li>- Manifestaciones</li> </ul>
<b>TECNOLÓGICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derrames</li> <li>- Fugas</li> <li>- Explosiones</li> <li>- Colapsos</li> <li>- Volcamientos</li> <li>- Incendios Estructurales</li> <li>- Cortos circuitos</li> </ul>
<b>BIOSANTARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plagas</li> <li>- Epidemias</li> <li>- Pandemias</li> <li>- Vertimientos (Plantas PTAR)</li> </ul>

*Fuente: Adoptado del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Puracé Coconuco.*

## **Descripción de los fenómenos más recurrentes en el Municipio de Puracé Coconuco**

### ***Amenaza por vendavales***

El Municipio de Puracé Coconuco es susceptible a esta amenaza, debido a que la ubicación geográfica de este Municipio favorece este fenómeno y además porque se encuentra en zona de confluencia de los vientos que provienen del volcán Puracé. A esto se suma que se generan procesos de deforestación en la zona rural del Municipio con el fin de obtener leña como combustible o limpiar los terrenos para poder cultivarlos o hacer potreros para obtener beneficio de la leche y el ganado, perdiéndose así la barrera que los árboles representan (Disminución de la corriente y velocidad del viento).

De acuerdo a la afectación por este fenómeno se registra para el año 2019 afectaciones en los techos de viviendas, ya que la mayoría de las viviendas del Municipio son construidas en madera aserrada, zinc y/o eternit lo que las hace vulnerables a este fenómeno y favorece las pérdidas de las cubiertas o techos de las mismas.

Según la base de datos del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio se presentó para ese año 5 viviendas afectadas de las cuales se tuvo conocimiento mediante los oficios de comunicación radicados por las mismas personas afectadas y a través de la verificación correspondiente realizada por el Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

### *Amenaza por creciente súbita y avenidas torrenciales*

La gran mayoría de las áreas aledañas a los valles de los ríos y quebradas son susceptibles de inundaciones, además que el Municipio forma parte de la estrella fluvial más grande de Colombia como lo es el Macizo Colombiano y que sumado a las condiciones de exposición de gran parte de viviendas provoca una gran condición de riesgo que debe ser entendida desde todos los enfoques para evitar que se materialice el riesgo y evitar al máximo las pérdidas y daños.

Por otra parte las vertientes del Río Cauca, Río San Francisco y Río Bedón se encuentran muy afectadas por erosión y que sumado a las significativas pendientes del Municipio pueden provocar eventuales movimientos en masa que generarían represamientos y con ello avenidas torrenciales, o inclusive en temporada de fuertes lluvias o precipitaciones se pueden presentar crecientes súbitas afectando las viviendas ubicadas sobre y cerca de las mismas, siendo el Corregimiento de Paletará, Santa Leticia y Coconuco los más afectados.

Las vertientes del Río Grande también presentan erosión concentrada que pueden afectar en el mediano plazo las edificaciones ubicadas cerca a este talud y que corresponden a los barrios Gran Colombia, Valencia, Santa Mónica, el Ciruelo, Villa García, San Felipe, Nueva Esperanza de la cabecera municipal Coconuco.

*Tabla 45. Reporte de registros histórico de eventos por creciente súbita y eventos por avenidas torrenciales desde 1998 a 2019.*

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIÓN
<b>Creciente súbita</b>	04/11/2009	Vereda Belén	5 viviendas, 6 familias y un total de 30 personas.
<b>Creciente súbita</b>	05/12/2011	Corregimiento de Paletará	290 familias y 1450 personas.
<b>Creciente súbito</b>	11/11/2014	Vereda, La Playa Tesorito, las Acacias y Belén	Colapso del puente vehicular.
<b>Creciente súbita</b>	04/06/2017	Veredas San José	Afectación en cultivos y animales.
<b>Avenida Torrencial</b>	23/04/2019	Veredas San José y Dos quebradas	Afectación vía de transporte terrestre y colapso de puente vehicular.
<b>Avenida Torrencial</b>	23/04/2019	Vereda el aguacatal	Colapso de puente peatonal y afectación de tubería de conducción de agua.
<b>Avenida Torrencial</b>	13/12/2019	Veredas Pisanrabó y Pululó	Afectaciones a 40 usuarios del acueducto local y un cultivo de trucha.

*Fuente: Adoptado Consolidado Anual de Emergencias 1998 – 2018, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Puracé.*

Entre los factores que favorecieron la ocurrencia de los anteriores eventos se registran, entre otros, principalmente:

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

- Urbanización sin planificación territorial.
- Asentamientos en las rondas hídricas.
- Alta densidad poblacional sobre los cauces y zonas de retiro.
- El mal uso del suelo.
- El cambio climático, como el fenómeno de la niña con el cual se incrementa el régimen de lluvias.

### ***Amenaza por Sismos***

El Municipio de Puracé Coconuco se encuentra expuesto a amenaza por sismos alta, ya que forma parte de la zona de confluencia de cuatro fallas geológicas (Romeral, San Francisco, Flanco y Moras), las cuales lo hacen muy susceptible a movimientos telúricos; a esto se suma la constante actividad sísmica del volcán Puracé, del cual según datos sismológicos instrumentales del volcán Puracé, registran la ocurrencia de sismos de largo período, volcano-tectónicos y tremor. La actividad predominante corresponde a sismos de largo período, los cuales se localizan bajo el cráter activo y presentan rangos frecuenciales entre 2 y 10 Hz, según el Servicio Geológico Colombiano y los cuales han sido de poca intensidad y han dejado de percibirse a cierta distancia del volcán.

En la actualidad se han registrado diferentes sismos a través del tiempo y que se han podido registrar por medio de instituciones como la Alcaldía desde el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, el Servicio Geológico Colombiano (GSC), La Corporación Autónoma del Cauca (CRC) y la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres del Cauca (OAGR).

El último sismo del que se tiene registro de afectación es el que ocurrió el día cinco (5) de enero de 2016 a las 8:27 A.M, de intensidad 2.5 y 4.5 en la escala de Richter que dejó como saldo varias viviendas rurales con averías leves en paredes y techos, debido a que la mayoría no cumplen con las normas sismo resistentes.

### ***Amenaza por Erupción Volcánica***

En el Departamento del Cauca en la cordillera central, se encuentran localizados un conjunto de centros eruptivos distribuidos desde la parte central del departamento hacia la parte norte; en la parte centro tenemos los volcanes Sotará, Puracé que hace parte de la cadena volcánica de los Coconucos que consta de 14 centros eruptivos.

El Municipio presenta una latente amenaza ya que forma parte del área de influencia del Volcán Puracé, el área que podría ser más afectada en caso de una futura erupción volcánica sería el sector NW del volcán, en el cual se encuentran la mina de Azufre de EMICAUCA, la población de Puracé y las veredas Tabío, Campamento, Cuaré y Pululú entre otras. La población de Paletará y la ciudad de Popayán podrían verse afectadas por eventuales flujos de lodo o el aumento del caudal en la quebrada Río Blanco y el río Cauca. Las emisiones de ceniza constituyen la amenaza principal para

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

todas las poblaciones alrededor del volcán, además de otros fenómenos como ondas de choque, actividad sísmica y descarga de gases a la atmósfera.

En cercanías al cono volcánico se encuentran poblaciones y veredas del Municipio de Puracé Coconuco, con alrededor de 15.000 habitantes, según las proyecciones de población municipales por área para el año 2014 (DANE, 2011); entre otros se localiza la mina de azufre El Vinagre (EMICAUCA), que representa una de las principales actividades económicas para los moradores del Municipio y complejos turísticos, por la presencia de fuentes termales en los sectores de San Juan y Coconuco. Adicionalmente, el volcán mismo es un centro turístico relevante en la región, visitado frecuentemente por nacionales y extranjeros.

Actualmente este volcán y de acuerdo al reporte histórico de su actividad, ha sido considerado como uno de los volcanes más activos del país. La reactivación del volcán daría lugar, durante un tiempo prolongado (meses a años), a una actividad eruptiva intermitente, afectando de diversa forma, una región que comprende áreas pertenecientes a los departamentos del Cauca y Huila, con una población estimada de alrededor de 460.000 habitantes (DANE, 2011), Donde se encuentran centros poblados, infraestructura y vías de comunicación de interés nacional.

La delimitación de las zonas en el mapa de amenaza volcánica, designadas como alta, media y baja, es el resultado de la interpretación de la historia eruptiva del volcán, registrada en los depósitos asociados a su actividad y complementada con la simulación computarizada de algunos de los principales fenómenos que dieron lugar a estos depósitos. Por lo tanto, la evaluación y representación de la amenaza, por actividad futura del volcán, considera erupciones similares a las comprendidas en el registro geológico de los últimos 10.000 años, teniendo como centro o foco de emisión de la actividad futura al cráter actual.

Es así que cada una de estas zonas demarcadas en el mapa que se relaciona, son las que pueden ser afectadas por uno o varios fenómenos simultáneamente durante una fase eruptiva, se designan como “amenaza alta”, “media” y “baja”, dependiendo del potencial daño de los fenómenos a vidas, bienes, infraestructura y el medio ambiente. Las líneas punteadas entre las zonas de amenaza indican un cambio transicional y de ningún modo representan límites absolutos. La zonificación de la amenaza se clasifica en:

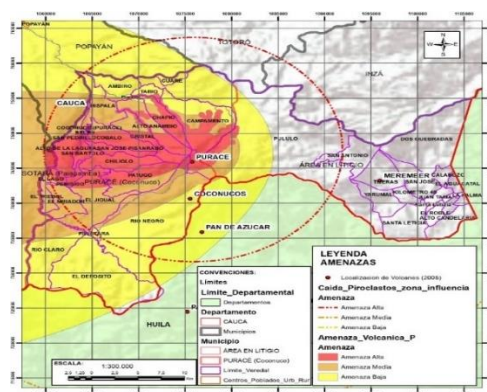
**Alta:** Corresponde a la zona que sería potencialmente afectada por caída de piroclastos con acumulaciones mayores a 10 centímetros según la tendencia predominante de los vientos en el área (para una columna eruptiva de hasta 10 kilómetros de altura sobre la cima del cráter actual). proyectiles balísticos con diámetros mayores a 20 centímetros, que afectarían un área de radio aproximado de 3 km alrededor del cráter. Flujos piro-clásticos que afectarían las partes altas del volcán y se canalizarían por los principales drenajes que nacen en él, como son: los ríos Cocuy, San Francisco, Vinagre y Anambío, la quebrada Agua Blanca y algunos de sus afluentes; según el tipo de flujo piro-clástico llegarían a alcanzar distancias de alrededor de 10 km a partir del foco de emisión. Oleadas piro-clásticas que podrían afectar todas las laderas del volcán, estas pueden originarse como fenómenos aislados o acompañando los flujos piro-clásticos. Flujos de lodo

(lahares) que se canalizarían por los valles de los ríos y quebradas que nacen en el volcán; estos se podrían formar por contenido de agua en las erupciones, represamientos de flujos piro-clásticos, por fuerte caída de lluvias que arrastren material suelto en las partes altas del volcán, pudiendo ser generados al mismo tiempo de la erupción o posterior a ella. Flujos de lava que fluirían desde el foco de emisión por las laderas del volcán, canalizándose hacia las partes bajas por los principales drenajes que nacen en él. Acumulación de gases volcánicos emitidos antes, durante y después de las erupciones. Ondas de choque debidas a erupciones explosivas. Sismos de origen volcánico que podrían sentirse de una manera frecuente, debido a la proximidad con el foco volcánico, estos pueden sentirse en estado de reposo y especialmente durante el periodo de reactivación del volcán.

**Media:** Corresponde a la zona que sería potencialmente afectada por caída de piro-clastos con acumulaciones entre 1 y 10 centímetros, según la tendencia predominante de los vientos en el área (para una columna eruptiva de hasta 10 kilómetros de altura sobre la cima del cráter actual). Proyectiles balísticos con diámetros predominantes entre 6 y 20 centímetros, que afectarían un área comprendida entre 3 y 5 kilómetros de radio a partir del cráter. Ondas de choque debidas a erupciones explosivas. Sismos de origen volcánico de magnitud considerable que podrían sentirse con alguna frecuencia en esta zona.

**Baja:** Corresponde a la zona que sería potencialmente afectada por caída de piro-clastos con acumulaciones de 0.5 milímetros a 1 centímetro, según la tendencia predominante de los vientos en el área (para una columna eruptiva de hasta 10 kilómetros de altura sobre la cima del cráter actual). Ondas de choque debido a la actividad explosiva del volcán y algunos sismos de origen volcánico de magnitud considerable que podrían sentirse con menor intensidad debido a la distancia respecto al volcán.

Las caídas de ceniza representan la amenaza más frecuente en el volcán Puracé, pudiendo ocurrir como único fenómeno eruptivo, o acompañando otro tipo de fenómeno.



*Figura 60. Amenaza Volcánica del Volcán Puracé*  
*Fuente: Servicio Geológico Colombiano (SGC) digitalizado y modificado por grupo Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del Cauca (OAGRD).*

Para la Zonificación de esta amenaza se consideró por parte del Servicio Geológico Colombiano y de acuerdo a erupciones históricas una columna eruptiva de 10 km de altura sobre el cráter, para la cual los resultados de las simulaciones muestran una dirección preferencial de dispersión WSW y son las que a continuación se relacionan mediante el siguiente mapa.

Los Observatorios Vulcanológicos y Sismológicos del país, los cuales pertenecen al Servicio Geológico Colombiano en este caso al Servicio Geológico de Popayán, han estandarizado desde el primer trimestre del año 2010 la presentación del análisis del estado de actividad de un volcán en el territorio nacional, derivado de las labores de monitoreo en cada caso particular. Es así como en materia del monitoreo del volcán Puracé, se ha venido reportando de manera periódica el nivel del estado en que se encuentra, realizando la evaluación de su actividad en períodos de semanas y meses. Desde esta fecha, el volcán Puracé ha permanecido en nivel verde (IV): volcán activo y con comportamiento estable, lo cual quiere decir que el volcán ha permanecido en un estado base caracterizado por quietud o reposo, con ocurrencia de actividad sísmica, fumarólica y dinámica superficial, lo cual afecta solo la zona más inmediata o próxima al centro de emisión. En el caso de ocurrir cambios en su comportamiento que indiquen una evolución a estados de mayor actividad volcánica, deberán ocurrir incrementos en la sismicidad que se registra actualmente, al igual que en parámetros geofísicos, fisicoquímicos y geodésicos.

De esta manera con los registros del monitoreo hasta el presente, se confirma que el Puracé es un volcán activo en estado de reposo y que dependiendo de las variaciones en este comportamiento permitirían conocer en un futuro la reactivación del volcán, de lo cual absolutamente todos debemos mantener atentos.

### ***Amenaza por Movimientos en Masa***

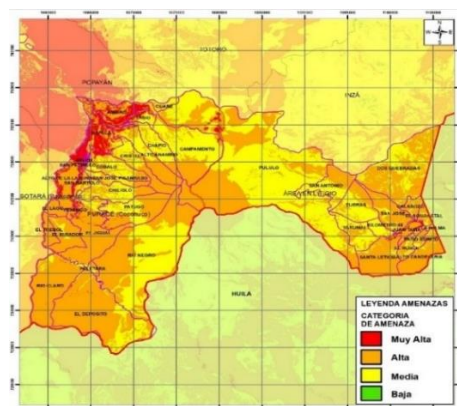
La remoción en masa, es el desplazamiento de grandes volúmenes de material superficial ladera abajo (a favor de la pendiente) por acción directa de la fuerza de la gravedad, hasta volver a encontrar un nuevo punto de reposo.

Este es uno de los fenómenos amenazantes también recurrentes en el Municipio de Puracé Coconuco, debido a su geología y geomorfología. Este fenómeno se presenta con mayor frecuencia e intensidad en la época de lluvia y debido a los cambios de uso del suelo, la deforestación, la mala planificación del territorio y la topografía del mismo.

Aunque todo el Municipio presenta amenaza muy alta y alta de acuerdo al mapa de amenaza por Movimientos en Masa del Servicio Geológico Colombiano, hay incidencia de movimientos en masa sobre el corredor vial nacional entre Paletará y Popayán, la vía que comunica a Puracé y la Plata y si se tiene en cuenta los últimos registros de afectación y atención por dicho fenómeno este se presentó en la vereda Porvenir, Calabozo – San Fernando, Aguacatal y la Palma corregimiento de Santa Leticia.

Además, se viene presentando un proceso de reptación severo en el zanjón de la Estrella en la vereda Cobaló generado por la acción de las lluvias, las variaciones diarias en la temperatura del propio suelo y otros factores, como la deforestación y la acción de animales, en este caso el sobrepastoreo de bovinos.

Como es posible observar a través del mapa gran parte del territorio del Municipio de Puracé Coconuco se encuentra expuesto a movimientos en masa, ya sean caídas, deslizamientos, reptación, flujos y propagación lateral, alud de tierra, volcamientos, desprendimientos de tierra, movimiento de tierras, caídas de tierra, reptación, hundimientos de la tierra, rompimiento de montañas y dada su orografía se tiene amenaza muy alta para una gran parte de las veredas del Corregimiento de Puracé y amenaza alta en veredas del corregimiento de Paletará, veredas de Coconuco y así mismo veredas del Corregimiento de Santa Leticia. No se encuentra amenaza baja lo que indica que muchos factores tanto geográficos, naturales y antropicos favorecen la generación o materialización de este fenómeno.



*Figura 61. Amenaza Movimientos en Masa Municipio de Puracé Coconuco*

*Fuente: Servicio Geológico Colombiano (SGC) digitalizado y modificado por grupo Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del Cauca (OAGRD).*

Las causas principales que generan movimientos en masa en el Municipio de Puracé Coconuco son las siguientes:

- Topográficos (laderas con pendientes abruptas).
- Aumento de las precipitaciones
- Cambio climático
- Movimientos geológicos
- Reactivación de fallas geológicas.
- Erosión del suelo.
- Inestabilidad del suelo y taludes.
- Antrópicos (Deforestación en las zonas altas del territorio).
- Técnicas agropecuarias inadecuadas.
- Falta de planificación territorial.

- Desconocimiento de las condiciones de riesgo.
- Incredulidad de la población sobre las condiciones de riesgo.
- Arraigo cultural a los modelos tradicionales de producción agrícola.
- Poca o nula participación de la población frente a la gestión del riesgo.

Existen varios factores que favorecieron el fenómeno pero el más influyente es la interacción del ser humano sobre el medio, que es transformado y modificado debido a las diferentes aspectos como el aumento de la población, la falta de una buena planificación territorial, el uso inadecuado del suelos, las malas prácticas agrícolas, agregándole a esto el aumento de las precipitaciones, todo esto influye para que este escenario de riesgo afecte a la mayoría del territorio del Municipio de Puracé Coconuco, que además se caracteriza por tener condiciones topográficas especiales (laderas con pendientes abruptas).

A continuación, se presenta una tabla de recopilación de eventos registrados por movimientos en masa, recopilado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y el Sistema Nacional de Movimientos en Masa, SINMMA. Del Servicio Geológico Colombiano.

*Tabla 46. Reporte de registros históricos de eventos por movimiento en Masa de 1998 a 2018.*

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECCIÓN
<b>Deslizamiento</b>	06/03/1999	Vereda San José y Dosquebradas Aguacatal, Trébol, San Fernando, la Playa, las Acacias, Yarumalito, km 48, Patio Bonito, La Palma y Bellavista.	86 familias, 551 viviendas, 2755 personas, 04 personas heridas, una persona fallecida y una vía de transporte terrestre.
<b>Deslizamiento</b>	02/12/2008	Vereda la Playa	551 familias afectadas y una vía de transporte terrestre.
<b>Deslizamiento</b>	12/04/2010	Vereda Campamento	23 familias y 115 personas, 5 puentes peatonales y 1 acueducto.
<b>Deslizamiento</b>	16/11/2010	Veredas los Arrayanes, Patio bonito, el Roble, el Aguacatal, San José, Cuaré, Pisanrabó, San Bartolo, Rio Claro, Centro Paletará	853 familias, 853 viviendas y un total de 4265 personas, además 7 acueductos.
<b>Deslizamiento</b>	19/12/2011	Vereda Patico, Cantera kilómetro 17, vía Coconuco	Se presentaron dos personas fallecidas y un herido.
<b>Deslizamiento</b>	24/12/2013	Corregimiento de Puracé	Afectación 03 vías de transporte terrestre.
<b>Deslizamiento</b>	09/12/2014	Vereda Patico	Afectación 10 familias, 10 viviendas, 50 personas y una vía de transporte terrestre.



EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIÓN
<b>Deslizamiento</b>	28/03/ 2017	Veredas Deposito, Rio Negro	Afectación 03 vías de transporte terrestre. Pérdida de capa de rodadura: Josefina - el playón al oriente del corregimiento de Paletará. El Depósito sobre el PR 46+500 de la vía Nacional hasta la escuela, vía Rio Negro sobre el PR 46+430 de la vía Nacional.
<b>Deslizamiento</b>	21/01/2017	Corregimiento de Paletará	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR 36+000 vía Popayán rio Mazamorras.
<b>Deslizamiento</b>	22/01/2017	Corregimiento de Paletará	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR 29+483 vía Popayán rio Mazamorras.
<b>Deslizamiento</b>	17/11/2017	Corregimiento de Coconuco	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR 50+600 vía Popayán rio Mazamorras.
<b>Deslizamiento</b>	17/11/2017	Corregimiento de Paletará	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR 51+150 vía Popayán rio Mazamorras.
<b>Deslizamiento</b>	17/11/2017	Corregimiento de Paletará	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR 48+400 vía Popayán rio Mazamorras.
<b>Deslizamiento</b>	19/11/2017	Corregimiento de Paletará	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR 35+480 hasta el PR 35+340 vía Popayán rio Mazamorras
<b>Deslizamiento</b>	20/11/2017	Corregimiento de Paletará	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR 36+140 vía Popayán rio Mazamorras.
<b>Deslizamiento</b>	23/11/2017	Corregimiento de Paletará	Afectación vía de transporte terrestre, localizado en el PR

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECCIÓN
			45+780 vía Popayán río Mazamoras.

*Fuente: Consolidado anual de emergencias 1998 – 2018, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y Sistema de Información de Movimientos en Masa – SIMMA, Servicio Geológico Colombiano.*

## Otros escenarios de riesgos probables para el Municipio de Puracé Coconuco

### *Cambio climático y variabilidad climática*

Otro de los fenómenos que continuamente afectan al Municipio de Puracé Coconuco son los hidrometeorológicos entre ellos la sequía que trae consigo la propagación de incendios de cobertura vegetal; dentro de la base de datos municipal se tienen registro de incendios en las cercanías del volcán Puracé zona conocida como los pajonales en donde se afectó aproximadamente 100 ha, además se han presentado quemadas intencionales o agrícolas que afectaron aproximadamente 150 ha en el Municipio. Todo esto genera pérdidas de ecosistema y la alteración de importantes corredores biológicos y además de ello significativas pérdidas económicas.

Generalmente año tras año también se presentan heladas las cuales generan la afectación de cultivos que son el sustento de la comunidad puraceña; recientemente a inicios del 2020 se tiene la emergencia presentada por dicho fenómeno en el corregimiento de Paletará en donde 46 hectáreas de cultivo de papa se miraron afectadas, una pérdida económica aproximada de \$241.760.850 y alrededor de 27 familias damnificadas.

El cambio climático es una realidad que le toca afrontar al país y esto debido a las múltiples actividades que desarrolla el hombre (producción, expansión, extracción, asentamiento y consumo) que de una u otra manera alteran las dinámicas naturales del ambiente y lo contaminan generando repercusiones en los ciclos atmosféricos planetarios que tienen expresiones locales muy concretas, tales como, el aumento en la intensidad, magnitud y frecuencia de eventos climáticos extremos como, lluvias torrenciales, sequías, heladas, entre otros. Además, estos fenómenos han aumentado en ímpetu en los últimos años provocando graves afectaciones a la sociedad que desde luego se ven reflejadas en la economía nacional y en la economía local y el Municipio de Puracé Coconuco no es ajeno a esta problemática y se han registrado en los últimos años afectaciones y disminución de la calidad de vida de un gran segmento de la población que es vulnerable a dichos acontecimientos.

Entre los ambientes más sensibles a los cambios en las condiciones climáticas a escala mundial, regional y local, se encuentran los ecosistemas de alta montaña de los cuales encontramos una gran parte en el departamento del Cauca y a nivel local el Parque Nacional Natural de Puracé, caracterizado por poseer un sistema climático complejo, con gradientes extremos de precipitación y temperatura, lo cual puede convertirlo en un ecosistema altamente sensible a la variabilidad climática. Por otro lado, la falta de conocimiento y sensibilización ambiental generan muy poca

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

capacidad adaptativa haciendo que estas zonas sean más vulnerables y propensas a generar avenidas torrenciales o comúnmente movimientos en masa.

Por tal motivo, es indispensable ampliar el conocimiento general sobre un fenómeno tan complejo y de tantas repercusiones como lo es la variabilidad climática, para tratar así de construir inicialmente una de las principales medidas de adaptación, una sociedad puraceña bien informada, concienciada y educada que tenga la habilidad de responder a los retos y salvaguardar su calidad de vida, en pro de la construcción de capacidades para conformar territorios climáticamente resilientes.

Haciendo una evaluación generalizada sobre este importante tema en la 2<sup>da</sup> Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (Bedoya y cols., 2010) el IDEAM ha identificado a partir del análisis de la serie de datos meteorológicos comprendidos entre 1.971 – 2.000, que existe una tendencia negativa en las precipitaciones a nivel nacional, así mismo se observa también para las áreas de páramo para ese mismo periodo de tiempo incrementos considerables de las Máximas de temperatura, encontrándose que en las áreas de páramo alto las máximas de temperatura han sufrido incrementos cercanos a 1°C/década y para las áreas de subpáramo y bosque altoandino los incrementos han sido entre 0.3 y 0.6° C/década; para el caso de las mínimas de temperatura no se observan incrementos. Con respecto a las temperaturas Medias, también se observan incrementos significativos en las áreas de páramo alto con un rango entre 0,5°C y 0,52°C.

De acuerdo con la comunicación, siendo los ecosistemas alto andinos ecológicamente más sensibles y vulnerables, de continuar las tendencias actuales se esperan cambios en los regímenes del ciclo hidrológico con tormentas más intensas y periodos de sequía más intensos y prolongados en los ecosistemas alto andinos, lo cual afectará sustancialmente el comportamiento hidrológico de las cuencas, el abastecimiento hídrico y demás bienes y servicios ambientales proveídos por estos ecosistemas; por esta razón el Municipio debe tomar acciones y contrarrestar esta afectación ya que dentro de estos ecosistemas se tiene el 2,02 % del área del parque Nacional Natural de Puracé tal cual se puede relacionar en la siguiente tabla.

*Tabla 47. Área del Parque Nacional Puracé que le corresponde al Municipio*

Municipio	Ecosistema	H ecosistema dentro PNN de Puracé	% has ecosistema dentro PNN
<b>Puracé (Coconuco)</b>	Páramo	4171,72	4,63%
	Altoandino	1821,22	2,02%

*Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Puracé, 2014-2019.*

Al analizar las tendencias de la precipitación, temperatura y humedad relativa para diferentes periodos entre 2.011 y 2.100 teniendo como normal climatológica el periodo 1.970 – 2.000, el IDEAM identifica que en términos generales la temperatura media aumentaría 1.4°C para el país

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

entre 2.011 y 2.040, 2.4°C entre 2.041 y 2.070 y 3.2°C entre 2.70 y 2.100, observándose también incrementos en las máximas y mínimas.

Así el Departamento del Cauca se encuentra incluido en el grupo de departamentos que presentan los mayores aumentos de temperatura, implicando que es uno de los departamentos a nivel nacional más sensibles al calentamiento global, esto debido al tipo de ecosistema que presenta y Puracé no es ajeno a esa realidad porque tiene parte del territorio en paramo y así mismo, ecosistemas alto andinos muy vulnerables.

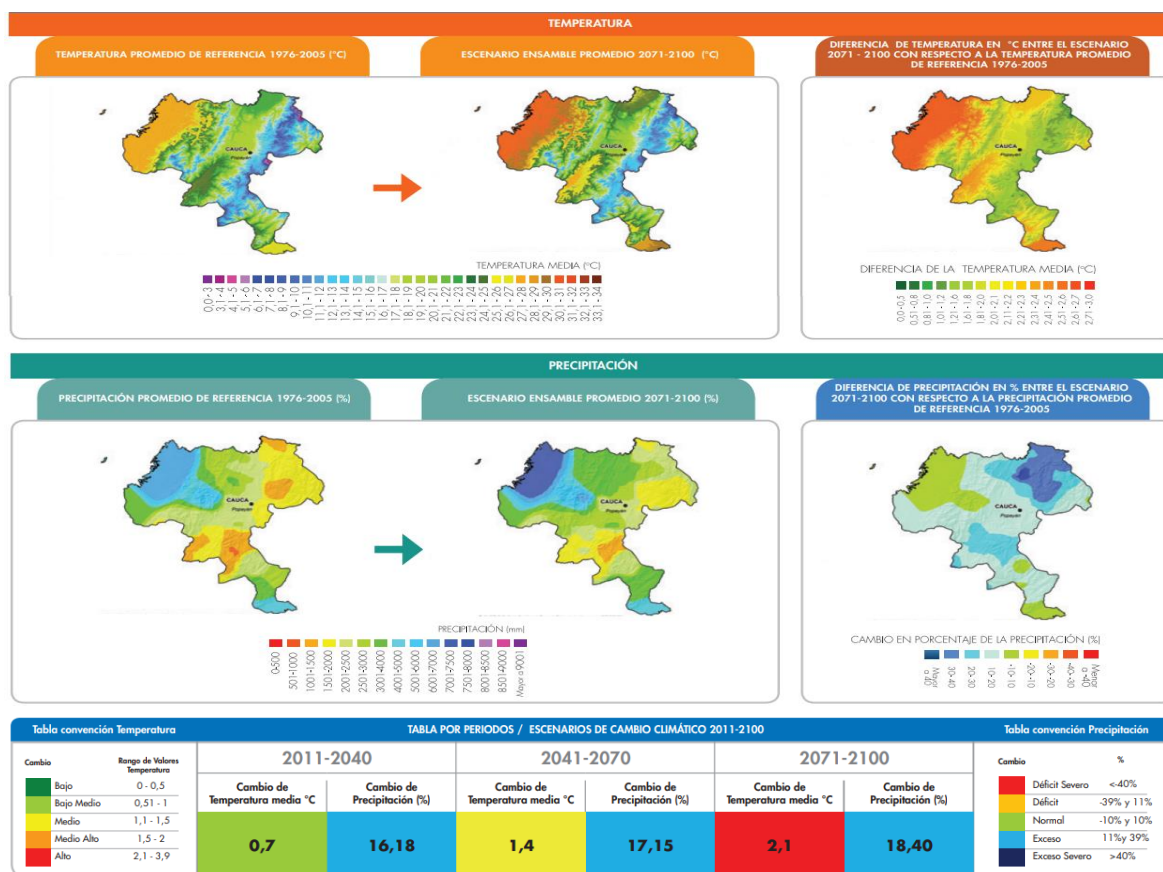


Figura 62. Mapa Departamental/ Escenario de Cambio Climático 2011 – 2100  
Fuente: IDEAM, Nuevos Escenarios de Cambio Climático Para Colombia 2011 – 2100.

Los efectos en el Departamento pueden verse representados para el sector agrícola, en particular monocultivos extensivos, dados los aumentos graduales de temperatura. La biodiversidad y el servicio eco sistémico de provisión hídrica podrá verse afectado dada la interacción los aumentos de temperatura sobre el sistema montañoso. Los cultivos de pancoger podrían verse afectados dada la posibilidad de fuertes oleadas de calor o por heladas.

En el Municipio de Puracé el clima regional está condicionado por su posición ecuatorial y por la forma y disposición de las cordilleras; por tal motivo es una zona con precipitaciones

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

significativas. Según el mapa de la precipitación media total anual del IDEAM está entre 1500 a 2000 mm, esto producto de que se encuentra inmerso dentro de las cordilleras Central al suroccidente del país lo que favorece las condiciones para la formación de franja de masas de nubes cargadas de vapor de agua que se convierten finalmente en abundantes precipitaciones para este lugar.

## **Instrumentos de planificación**

### ***Plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD***

Actualmente el Municipio cuenta con este plan el cual fue formulado en el año 2013 y a través del Decreto Nro. 015 del 10 de mayo de 2016 fue adoptado. En este plan se encuentran priorizados cada uno de los escenarios de riesgos existentes en el Municipio de Puracé Coconuco y así mismo se han definido las acciones, programas y proyectos para mitigar los posibles efectos adversos que se puedan presentar.

Dicho plan debe ser actualizado dada la dinámica del Municipio y a que los escenarios de riesgo son muy cambiantes en el tiempo, además de conformidad con el artículo 37 de la Ley 1523 Política Nacional para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Para ello, se tienen los insumos generados a través de talleres con la comunidad, con Secretaria de Agricultura Departamental y el apoyo de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Cauca y el Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Además, debe existir la articulación con el plan de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas hidrográficas, de desarrollo municipal y otras herramientas de planificación del desarrollo.

Entre esos insumos y herramientas para realizar dicha actualización del PMGRD se encuentran el documento de Identificación, Validación y Análisis de las Amenazas para el Municipio de Puracé Coconuco, así como el documento de Susceptibilidad de Amenazas, Vulnerabilidad Física y Escenarios de Riesgos Asociados a Amenazas hidrolimáticas en el Municipio de Puracé Coconuco, emitido a través del Programa Conjunto de Integración de Ecosistemas y Adaptación al Cambio Climático en el Macizo Colombiano y el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Alto Rio Cauca formulado por la Corporación Autónoma del Cauca CRC.

Además, ya se dispone de la siguiente Cartografía realizada mediante Sistemas de Información Geográfica SIG.

- Mapa de amenaza sísmica nacional
- Mapa de amenaza volcánica
- Mapa de cobertura Corine Land Cover 2018
- Mapa de conflicto de uso del suelo
- Mapa de vocación de uso del suelo
- Mapa división política administrativa

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

- Mapa de movimientos en masa
- Mapa de subregiones
- Mapa de amenaza de inundación

Que son de vital importancia y además facilitan la identificación de los escenarios de riesgo y así mismo la toma de decisiones, señalamiento, delimitación y tratamiento de las zonas expuestas a amenazas derivadas de fenómenos naturales, socio-naturales o antropogénicas no intencionales, incluidos los mecanismos de reubicación de asentamientos; la transformación del uso asignado a tales zonas para evitar reasentamientos en alto riesgo; la constitución de reservas de tierras para hacer posible tales reasentamientos y la utilización de los instrumentos jurídicos de adquisición y expropiación de inmuebles que sean necesarios para reubicación de poblaciones en alto riesgo, entre otros”; que permitan de un u otra forma salvaguardar la vida e integridad de la población de Puracé.

### ***Estrategia municipal de respuesta a emergencias - EMRE***

El Municipio establece la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia (EMRE), formulada el 25 de noviembre del año 2019 y adoptada mediante decreto municipal N° 30 del 02 de diciembre del 2019, en el marco de actuación para la reacción y atención de emergencias que debe activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna. Además, este documento técnico deberá ser actualizado en su momento en concordancia con el Artículo 37 de la ley 1523 de 2012, con el objeto de realizar los ajustes pertinentes cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del mismo.

Este es un documento técnico orientado a los actores, instancias e instituciones tomadores de decisiones que conforman el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, brinda información sobre los riesgos en el Municipio de Puracé Coconuco, los cuales son tan variables y diversos como su orografía y contiene además los protocolos de respuesta, para que se pueda cumplir con el objetivo fundamental que es servir como herramienta política que dirija la gestión integral del riesgo de desastres en el Municipio y contribuya atender de manera rápida, eficiente, eficaz y efectiva cualquier evento catastrófico que se pueda presentar en el área de jurisdicción del mismo.

Efectivamente la estrategia municipal no puede ser eficiente porque en el Municipio no se dispone en el momento de organismos de primera respuesta (Bomberos, Cruz Roja y/o Defensa Civil), por lo que se hace necesario prever la conformación y capacitación de algún organismo operativo y así mismo realizar las gestiones pertinentes y necesarias para lograr este objetivo.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 1575 de 2012, los Municipios o distritos tendrán a su cargo la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos. Por eso el Municipio debe

considerar la importancia de conformar, capacitar y dotar un cuerpo de Bomberos Voluntarios u organismo de socorro que permitan la actuación efectiva y oportuna en la atención de emergencias o desastres en el territorio y que además permita salvaguardar la vida, los bienes y los recursos naturales de la sociedad.

Con lo mencionado anteriormente el Municipio de Puracé Coconuco deberá aportar recursos para la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates y la atención de incidentes con materiales peligrosos, para ello, el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, bajo la iniciativa del alcalde, podrán establecer sobretasas o recargos a los impuestos de industria y comercio, impuesto sobre vehículo automotor, demarcación urbana, predial, de acuerdo a la ley, además de buscar mecanismos que permitan gestionar procesos de apoyo, acompañamiento y/o cofinanciación por entidades del orden departamental y/o nacional y así mismo gestionar los recursos pertinentes y necesarios para la adquisición de una planta física para el funcionamiento y posterior conformación y capacitación de un organismo de primera respuesta, con el único propósito de garantizar una oportuna, eficiente y eficaz respuesta a emergencias.

### ***Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo.***

Debido a que el Municipio no cuenta con suficientes recursos económicos, técnicos y de planificación que le permitan regular y adelantar en forma ordenada, equitativa sostenible y competitiva el desarrollo e integración de su territorio no se han desarrollado los estudios básicos tal cual lo dispone el Decreto 1807 de 2013 y la ley 1523 de 2012, para fenómenos como movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales, además que se deben realizar de acuerdo a los requerimientos técnicos y de conformidad con las clases de suelo establecidas en la Ley 388 de 1997 a escala 1:5.000 para suelo urbano, 1:5.000 para expansión Urbana y 1:25.000 para suelo Rural.

Razón por la cual a pesar de que se hizo la actualización del expediente municipal del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT no se adelantaron los estudios técnicos para la incorporación de la gestión del riesgo en la planificación territorial; pero se han venido adelantando acciones con el propósito de mitigar los escenarios de riesgo existentes en el Municipio e implementando medidas que contribuyan a disminuir que se generen nuevos escenarios; esto de acuerdo al MARCO DE SENDAY 2015 - 2030 que tiene por objeto “Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia”.

De esta manera el Municipio deberá realizar la gestión y ahondar esfuerzos para lograr el señalamiento, delimitación y tratamiento de las zonas expuestas a amenaza derivada de fenómenos naturales, siconaturales o antropogénicas no intencionales, incluidos los mecanismos de reubicación de asentamientos; la transformación del uso asignado a tales zonas para evitar reasentamientos en alto riesgo; la constitución de reservas de tierras para hacer posible tales reasentamientos y la utilización de los instrumentos jurídicos de adquisición y expropiación de inmuebles que sean necesarios para reubicación de poblaciones en alto riesgo, acogiéndose al cumplimiento y amparo de Ley 9ª de 1989 y de la Ley 388 de 1997.

### **Sistemas de información**

A pesar de que el Municipio está expuesto continuamente a muchos fenómenos amenazantes, este carece de sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres; razón por la cual en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PNGRD) deberá fortalecer los servicios de vigilancia y alerta que permiten monitorear el comportamiento de las amenazas de origen natural, así como mejorar la instrumentación y los procesos de investigación aplicada.

De la misma manera el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), entre otras instituciones, será quienes en manera conjunta deberán tomar las medidas necesarias para la ampliación y consolidación de las redes de monitoreo existentes en el Municipio, así como determinar las necesidades de adecuación tecnológica. Se deberá fomentar también el trabajo coordinado con universidades y centros de investigación de carácter regional para generar soluciones tecnológicas y procesos para el manejo de la información para la gestión del riesgo de desastres a nivel municipal.

Así mismo deberá el Municipio gestionar mecanismos o procesos que permitan establecer o implementar sistemas de monitoreo climático o ambiental e inclusive sistemas de alerta temprana – SAT para amenazas latentes como el Rio Cauca, Rio Grande, Rio Bedón y el volcán Puracé, que permitan procesar datos e información, ofreciendo pronósticos o predicciones temporales que permitan reducir o evitar que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas, daños a los bienes y al ambiente, mediante la aplicación de medidas de protección y reducción de riesgos y la información anticipada del posible o inminente impacto de un evento destructivo.

Una debilidad del Municipio hasta el año 2018 es que no existía un sistema de información consolidada a través del cual se manejara los reportes de emergencias y desastres que ocurrían en el Municipio, aunque cada organismo de socorro y entidad descentralizada lleva un registro de estas situaciones, lo hace a su manera, por lo cual cuando se requiere esta información de forma consolidada, es difícil acceder a ella o se consolida parcialmente, por ello se deberá armonizar las metodologías y sistemas de información de cada organismo.

Ante lo anterior se deberá continuar fortaleciendo el grupo operativo actual de Puracé el Concejo Municipal de Gestión del riesgo de desastres - CMGRD y a través de este generar información



importante para el Municipio y llevar a cabo un consolidado o registro de emergencias y atención de las mismas como se lo ha venido haciendo hasta ahora, de tal manera que se vayan construyendo bases de datos que faciliten la toma de decisiones y la planificación territorial.

### **Mecanismos de financiación**

Actualmente el Municipio de Puracé Coconuco tiene creado el fondo municipal de gestión del riesgo, este fue creado mediante el acuerdo Nro. 23 del quince (15) de Noviembre del 2012. Se trata de una cuenta especial del Municipio de Puracé, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, con fines de interés público y asistencia social y dedicada a la Política de Gestión Integral del Riesgo de desastres y a la atención de las necesidades que se generen en emergencias o situaciones de naturaleza similar.

Además, este Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres tiene creada la cuenta bancaria y así mismo sus subcuentas en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres y año tras año se designa una fuente de recursos propios; pero esa disponibilidad y asignación de recursos es muy baja, lo que limita las inversiones en conocimiento y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en el Municipio. De ahí que este fondo debe ser reglamentado conforme lo establece el artículo 54 de la ley 1523 del 2012 y para lo cual se deberá crear una junta directiva y establecer mecanismos de financiación.

Los objetivos generales del fondo municipal de gestión del riesgo de desastres serán la negociación, obtención, recaudo, administración, inversión, gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres. Estos objetivos considerándose dentro del interés público.

Finalmente, el Municipio durante el periodo administrativo 2016 - 2019 no tuvo la necesidad de realizar una declaratoria de desastre o calamidad pública, las emergencias que se han generado no han producido una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población que ameritara acudir a esta figura jurídica que faculta al Municipio para la toma de decisiones. Ante esto cada una de las emergencias o afectaciones presentadas las ha atendido el Municipio con recursos propios del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

### **Atención, prevención y contención de la emergencia sanitaria por el SARS – COV – 2 COVID – 19.**

Una vez se declaró la emergencia sanitaria por el Ministerio de Salud mediante resolución 385 del 12 de marzo del 2020 se adelantaron a nivel municipal las medidas y acciones para la prevención

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

y contención del coronavirus Covid – 19, dado que desde el 7 de enero, se declaró este brote como emergencia de Salud Pública de Importancia internacional (ESPII) por parte de la Organización Mundial de la Salud – OMS, por lo que la administración municipal de Puracé Coconuco no ajena a la situación abona esfuerzos para enfrentar su llegada en las fases de prevención y contención en aras de mantener los casos y contactos controlados.

Es así que en el Municipio siguiendo los lineamientos nacionales y en uso de las facultades legales, expidió los decretos 12 del 16 de marzo del 2020 por los cual se establecieron protocolos y acciones preventivas en el Municipio de Puracé a causa de la emergencia sanitaria decretada por la presidencia de la república a nivel nacional, como medida preventiva ante la propagación del virus coronavirus COVID -19 y el decreto 024 del 17 de marzo del 2020 por medio del cual el Municipio de Puracé Coconuco dispuso medidas de prevención y contención de contagio del Virus COVID – 19.

Una vez se determinó la magnitud de la emergencia, la tendencia de la misma a modificarse, agravarse y reproducirse, el Municipio realizó la declaratoria de calamidad pública, acto administrativo N° 13 del 20 de marzo del 2020, previo el concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para realizar, la declaratoria se justificó mediante los hechos evidenciados a nivel nacional e internacional, que demostraron claramente que el brote de SARS – COV -2 (COVID 19) corresponde a un agente de orden natural altamente contagioso, sumado a que puede permanecer por largos periodos asintomático, con una elevada tasa de mortalidad en la población y que además rápidamente podría colapsar el sistema de salud del Municipio de Puracé. Estas razones justificaron las medidas tomadas, y las facultades para adelantar las acciones administrativas, técnicas, financieras, contractuales y operativas necesarias para la atención inmediata de la Emergencia Sanitaria y evitar en la medida de lo posible afectaciones significativas en la población de Puracé Coconuco.

Por otra parte, a la fecha no existe evidencia científica en el mundo que determine de manera precisa la cura o vacuna frente al SARS – COV -2 (COVID 19), lo que necesariamente exigió tomar medidas inmediatas de preparación, contención, mitigación y que de alguna manera hicieran que se acogiera la instancia de la que reviste y faculta la Ley 1523 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la Declaratoria de Calamidad Pública. A 24 de abril de 2020 la situación epidémica mundial, nacional, departamental y municipal es la siguiente:

*Tabla 48. Casos de Coronavirus, Muertes por Coronavirus y Recuperados, corte 28 de abril de 2020.*

Nivel	Casos confirmados	Muertes	Recuperados
<b>Mundial</b>	2.668.135	190.236	762.196
<b>Nacional</b>	4.881	225	1.003
<b>Departamental</b>	25	3	6
<b>Municipal</b>	0	0	0

Una vez declarada la calamidad pública se formuló por parte de la secretaria de Gestión Social y bienestar comunitario un Plan de Acción Especifico - PAE para el alistamiento y la contención del brote del COV - 2 (COVID 19) en el que se estipulan y describen cada una de las medidas, acciones y actividades a desarrollar por todas las entidades públicas o privadas que deben contribuir a su ejecución, en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.

Para afrontar la emergencia el Municipio de Puracé Coconuco realiza acciones en las fases de prevención y preparación, contención y mitigación de la pandemia, educación permanente a la comunidad a través de los medios de comunican disponibles, la adquisición de insumos médicos para la protección de pacientes y del personal médico asistencia y administrativo, como equipos biomédicos y elementos de protección personal – EPP, al igual que la viabilidad del fortalecimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria; así mismo, la disposición de insumos de trabajo, elementos de oficina, alimentación, hidratación, combustible, transporte y asistencia alimentaria, para brindar un respuesta oportuna, eficiente y eficaz por el periodo que dure la emergencia.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

#### 4.4 LINEA ESTRATEGICA 4. PURACE BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE



##### 4.4.1 PURACE CON JUSTICIA Y DEL DERECHO

Para establecer la situación actual frente al sector Justicia y seguridad en el Municipio de Puracé Coconuco es necesario hacer un análisis de las situaciones de violencia, delincuencia y de los hechos que afectan la convivencia para los ciudadanos del Municipio de Puracé Coconuco, por tal razón se hace necesario observar la dinámica de distintos problemas, en particular los de violencia y delincuencia que afectan la vida, integridad y bienes del colectivo y que se manifiestan en los delitos que los habitantes consideran de mayor impacto, como son los homicidios, las lesiones y los hurtos. En consecuencia, se tomó como base algunos indicadores creados en el Plan de Desarrollo 2016-2019 y las ejecutorias realizadas por la Administración durante ese cuatrienio, que están plasmadas en informes de gestión de la misma. De igual manera se consultó la fuente denominada Terridata y

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

SIEDCO PLS, en lo referente al Municipio de Puracé Coconuco. De acuerdo a los documentos referenciados, se logró establecer los datos sobre el número de casos por cada delito que a continuación se muestran así:

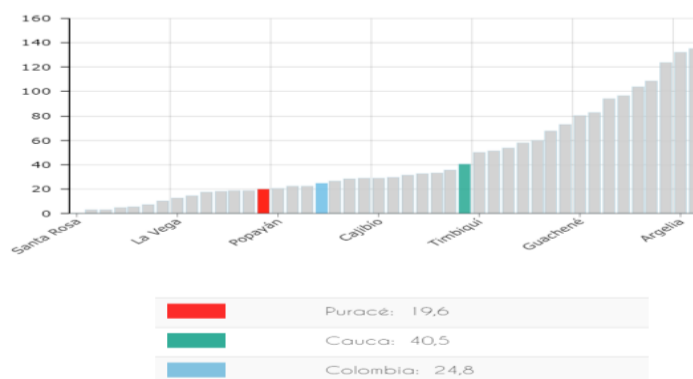


Figura 63. Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

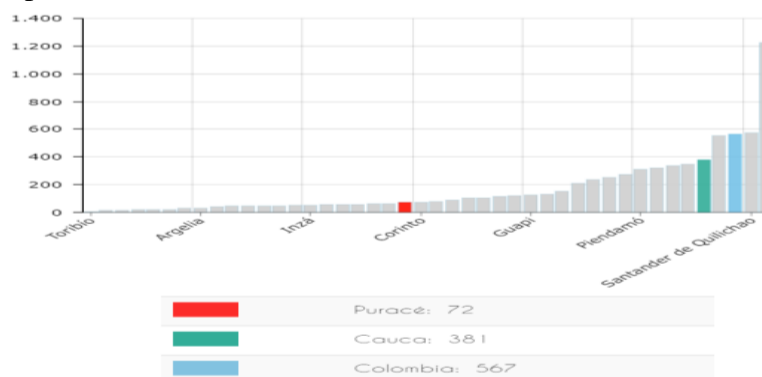


Figura 64. Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes).

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017

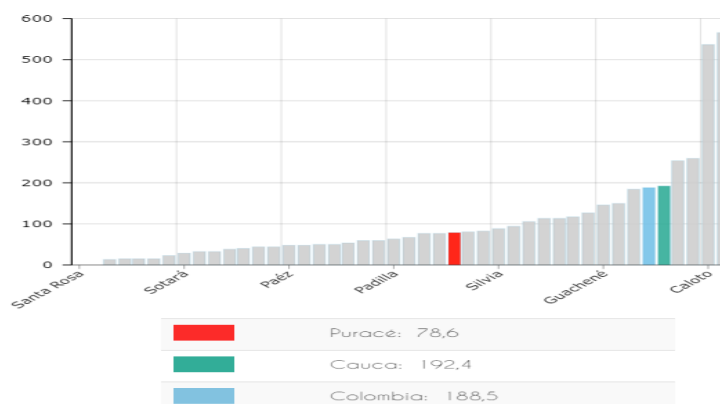


Figura 65. Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes).

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE – 2017

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>HOMICIDIO</b>						
(Homicidios N.N.A está incluido en el consolidado de HOMICIDIO)	1	4	2	0	1	1
Homicidios N.N.A.	0	0	0	0	0	0
<b>LESIONES PERSONALES</b>						
(En lesiones personales ya está incluido Violencia intrafamiliar)	1	29	38	38	13	6
Violencia intrafamiliar	1	10	12	4	7	0
<b>DELITOS SEXUALES</b>						
Delitos sexuales N.N.A.	1	4	1	7	4	1
<b>HURTO COMÚN</b>						
(Hurto a celulares está incluido en Hurto a personas, por lo tanto la suma total de los hurtos es igual a HURTO COMÚN)	3	13	19	19	17	1
Hurto a personas	3	12	10	11	10	0
Hurto de celulares	0	1	4	3	4	0
Hurto a residencias	0	0	4	3	1	0
Hurto a comercio	0	0	1	2	2	1
<b>HURTO A VEHÍCULOS</b>						
(La suma de los hurtos automotores y motocicletas suman hurto a vehículos)	18	12	18	11	23	3
Hurto de automotores	5	3	5	1	4	0
Hurto de motocicletas	13	9	13	10	19	3
<b>HOMICIDIOS EN A/T</b>						
LESIONES EN A/T	1	21	19	1	1	0

Figura: 44. Diagnóstico de la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Puracé Coconuco

El Plan de Desarrollo anterior 2016-2019 en uno de sus ejes proyectó: “(...) promover la preservación del orden público y la convivencia pacífica, mediante el apoyo a la institucionalidad local de justicia y seguridad, las acciones para la prevención del delito y el compromiso de los Puraceños en la seguridad ciudadana, fortalecer el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, que permita el acercamiento de la institución a la comunidad; Promover mecanismos de participación comunitaria y control social, para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad (...)”. En tal sentido de acuerdo a los informes de gestión para el cuatrienio 2016- 2019 la Administración Municipal adelantó las siguientes acciones:

- En cuanto a la infraestructura para la seguridad en el Municipio de Puracé Coconuco durante el cuatrienio la administración adquirió 1 camioneta para los organismos de seguridad.
- Adquirió un lote para la Ampliación de la Subestación de la Policía Nacional de Puracé.
- Adecuó 3 Centros de Integración Ciudadana en el Municipio de Puracé, en la población de Coconuco y corregimiento de Santa Leticia,
- Realizó adecuación a las instalaciones de la Policía Nacional para prestar una mejor atención.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

- En cuanto a los Sistemas de vigilancia seguridad de un total de 20 cámaras en la actualidad están en total funcionamiento.
- Las zonas con plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes hasta el año 2019 fueron cuatro.

Analizados los documentos e indicadores encontrados, se evidencia para el Municipio de Puracé Coconuco la siguiente problemática en materia de Justicia, seguridad y convivencia:

- Falta mayor gestión y seguimiento por parte del Municipio, así como de compromiso del gobierno Departamental y Nacional para mejorar la infraestructura para la operación de la policía y el envío de pie de fuerza hacia al Municipio.
- Se carece de centros alternativos de solución de conflictos y del personal idóneo necesario para el apoyo a esta labor, haciendo que la comunidad acuda a la Inspección de Policía, trayendo como consecuencia la congestión de dicha dependencia que no cuenta con el personal suficiente para atender el número de casos que se presentan.
- Instalaciones deficientes para el alojamiento de refuerzos policivos.
- Escaso presupuesto para actividades de convivencia y seguridad ciudadana.
- Falta de compromiso del gobierno Departamental y Nacional para el envío de pie de fuerza hacia el Municipio.
- Falta de inversión en campañas efectivas de gran impacto que apoye la iniciativa de cambio de mentalidad y distanciamiento de los niños y jóvenes de las sustancias psicoactivas y del delito.
- No hay alternativas claras para ubicación de vendedores ambulantes y estacionarios.
- Respecto al número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio), de acuerdo a los indicadores, se evidencia un incremento notable para esta problemática.
- El número de casos de hurto a motocicletas es un problema que continúa con un índice alto.
- El número de casos de hurto a personas disminuyo.
- En lo que concierne a los casos de hurto a comercio, se evidencia que este es un problema que se ha logrado mitigar.

Lo que tiene que ver con la violencia intrafamiliar tampoco se ha logrado erradicar. Analizado lo anterior vale decir que la Administración Municipal en el cuatrienio 2016 - 2019 realizó acciones importantes para mejorar la seguridad, sin embargo no se ha logrado reducir en forma significativa los índices de inseguridad para los ciudadanos del Municipio; en consecuencia la actual administración acorde con lo plasmado en el programa de gobierno Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, debe estructurar el Plan de seguridad Municipal en coordinación con las instituciones del orden Municipal, Departamental y Nacional. De igual forma con la ciudadanía para desarrollar planes y programas integrales que permitan atender todos los problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, con atención especial a los jóvenes involucrados en asuntos de violencia y consumo de droga, para así sensibilizar y concientizar a la comunidad para que sea ella la que contribuya a hacer de Puracé un Municipio seguro. Así mismo, es importante destacar la existencia del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC.), instrumento que debe ser actualizado y hacerlo operante para facilitar el cumplimiento de metas y objetivos trazados en pro

de una mejor seguridad y convivencia efectivas para la ciudadanía de Puracé Coconuco. De igual manera se estableció que en el Municipio no existe política pública de seguridad ciudadana, herramienta que sería de gran importancia para que la administración pueda presentar mejores resultados en materia de seguridad. En el presente diagnóstico también quedan plasmadas algunas recomendaciones que pueden ser tenidas en cuenta para minimizar los problemas detectados para el Municipio de Puracé Coconuco en materia de Justicia, seguridad y convivencia.

- Para la reducción de homicidios en coordinación con la Policía, la Fiscalía, Comisaria de Familia y Personería Municipal, realizar estudios necesarios sobre los hechos con el fin de precisar las causas y factores que inciden sobre la comisión de los homicidios y definir las acciones a seguir.
- Establecer los sitios, días y horas de mayor afectación en el Municipio, con el propósito de direccionar los operativos de la policía sin descuidar el resto del territorio. Identificar, individualizar y judicializar a los homicidas o grupos de delincuentes que se dedican a esta actividad.
- Revisar el horario de funcionamiento de los establecimientos públicos en donde se expendan bebidas alcohólicas.
- Realizar redadas en sitios de alta conflictividad.
- Trabajar de la mano con las organizaciones comunitarias, Cabildos Indígenas existen en el Municipio de Puracé y con los ciudadanos en general de las zonas más afectadas por esta modalidad delictiva.
- Para el control de las lesiones personales. Las lesiones personales generalmente no tienen que ver con conflictos relacionados con la delincuencia, sino entre particulares, familiares y conocidos, por lo tanto las acciones en este campo, de manera particular, se deben realizar entre distintas instituciones, en donde la policía cumple una función relevante, para lo cual se debe: Identificar los factores de conflictividad que pueden provocar lesionados por riñas, conflictos entre particulares y violencia intrafamiliar y en asocio con las instituciones que atienden los problemas de violencia intrafamiliar (Comisaria de Familia) y la que promueven la resolución pacífica de conflictos (Inspección de Policía), diseñar estrategias para propender por la solución integral y concertada de los conflictos identificados.
- A través de la Comisarias de familia se debe promover jornadas del “Buen trato” al interior de las familias. Hay que promover los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Para el control del hurto a personas. Fortalecer la presencia de la policía en zonas de mayor incidencia de este delito.
- Ubicar cámaras para disuadir la acción de los delincuentes y para detectarlos, detenerlos y ponerlos a disposición de la justicia.
- Propender por el adecuado funcionamiento del alumbrado público.
- Realizar campañas relacionadas con medidas de seguridad orientadas hacia los ciudadanos, con el fin de que asuman comportamientos seguros en el Municipio.
- Para el control de los hurtos de automóviles y motos: Promover los puestos de control por parte de la policía en sitios específicos en cada uno de los barrios más afectados, sin descuidar otras zonas del Municipio. Capacitación del personal uniformado para realizar control de vehículos



y motos e identificación minuciosa de los mismos. Dinamizar el flujo de información de los casos reportados para realizar planes de control cierre del Municipio de algunos sectores.

- Para el control del hurto de residencias. Determinar la caracterización delictiva de la modalidad en cuanto a sectores críticos, horas y modalidades en cada Municipio, para realizar campañas preventivas y educativas orientadas hacia la ciudadanía Desarrollar encuentros con la comunidad en las zonas más afectadas, con la participación de la policía comunitaria. Involucrar otras instancias responsables de la seguridad residencial (vigilancia privada y administradores). Organizar la comunidad y a sus líderes para la prevención de este delito, así como generar conocimiento y lazos de solidaridad entre los vecinos, para que cualquier ciudadano que observe algún movimiento sospechoso o poco usual, pueda alertar a los vecinos e informar a la autoridad.
- Para reducir el hurto en locales comerciales. promover con la policía, y otras fuerzas del orden, labores de seguimiento, detención y judicialización de los grupos delincuenciales que se dedican a esta modalidad delictiva en los sectores de alta incidencia. Organizar a los comerciantes de los sectores más afectados para que, a través de medios convencionales o electrónicos procedan a dar alarmas tempranas y apoyen a las autoridades. Realizar campañas con los comerciantes para que conozcan y apliquen algunas medidas de seguridad en sus establecimientos, como alarmas y cámaras de video.
- Para reducir los muertos en accidentes de tránsito. Realizar campañas efectivas para concientizar a los ciudadanos que no conduzcan bajo efectos del licor Realizar proyectos para mejorar la cultura ciudadana en la vía pública y para que los ciudadanos, peatones y conductores respeten las normas de tránsito y eviten la contaminación auditiva Adelantar gestión para mejorar la iluminación de calles y carreras. Con base en la información, las autoridades de seguridad, justicia y convivencia deben trabajar de manera coordinada bajo la dirección del alcalde, para definir políticas públicas en materia de seguridad, aplicarlas y hacerles seguimiento.

Cabe destacar que no basta con tener la información para saber si aumentan o disminuyen los homicidios, las lesiones o cualquier otro delito, sino que también es necesario comprender el procedimiento de cada delito, en su momento, así como en el ámbito geográfico, y con base en esto poder concentrar los esfuerzos y las acciones, teniendo en cuenta que los recursos son limitados para atender la problemática que en Puracé tiende a crecer debido a diferentes factores, en particular los de ciudad región, el clima , la topografía que ofrece oportunidades de crecimiento y desarrollo.

## **Derechos humanos**

Históricamente en el Municipio de Puracé Coconuco, las administraciones locales no han implementado ni ejecutado una política de la defensa y respeto de los derechos humanos que garanticen el bienestar de los individuos y de la comunidad en general, lo cual ha generado problemáticas sociales que se han incrementado de manera paulatina en múltiples formas incidiendo en el bienestar y en el mismo desarrollo. Al no contarse con una política pública, a pesar del trabajo de algunas organizaciones gubernamentales, de los programas estatales y del impulso de ONG'S y

entes promotores de la defensa de los derechos humanos, no existe un personal con perfiles adecuados a nivel de la administración lo cual conduce a que no se apropien recursos para tal efecto, entendiendo que se desarticulan de políticas departamentales y nacionales. Puracé no es ajeno a manifestaciones violatorias de los derechos humanos, lo cual genera un ambiente de inseguridad.

Ante algunas circunstancias se trata en mínima forma de ejecutar programas estatales conducentes al respeto por los derechos fundamentales, constitucionalmente garantizados; en esa medida se cuentan con organismos relacionados a la reparación de víctimas y la restitución de tierras. Al no existir políticas en defensa de los derechos humanos, tampoco existen políticas preventivas consolidadas, sino que actúan de manera esporádica ante una problemática que se evidencia notoriamente; un fenómeno social que se incrementa a pasos agigantados es la prostitución en todas sus manifestaciones y con sus efectos colaterales como drogadicción, generando malestar social debido a que no hay una política administrativa ni judicial que enfrente esta preocupante realidad; simplemente ante el problema se generan soluciones mediáticas para minimizar impactos sociales de la problemática presentada. No se puede dejar de lado la evidente realidad, desafortunadamente el Municipio no ofrece, ni genera fuentes de empleo que garanticen la ocupación de una población potencialmente laboral y sobre todo que no permite ocupar a la juventud que alcance sus niveles de escolaridad para ejercer un oficio, por lo cual se incrementan los problemas sociales con significativa participación de esta franja poblacional, influenciados por factores externos como la extorsión y el hurto en sus múltiples formas.

Esta administración pretende Incentivar en la población un comportamiento de respeto a la ley y a las normas de convivencia para promover un entorno ciudadano y familiar seguro y pacífico. Promover la cultura del respeto y garantía de los derechos humanos con enfoque diferencial e incluyente.

### **Seguridad ciudadana y construcción de paz territorial**

La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un mecanismo que permite impulsar el diálogo social constructivo el cual facilita la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica en el Municipio de Puracé Coconuco. Por esta razón, es necesario que, durante el actual periodo de Gobierno, en trabajo permanente con el Consejo de Paz, se implementen acciones de política pública territorial que promueva oportunidades para la consolidación de la paz y la convivencia social a través de la resolución pacífica de conflictividades sociales impulsando el cambio hacia una cultura de la legalidad que posibilite la construcción de escenarios reales que materialicen la paz territorial en todos los aspectos.

- En las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, en especial en aquellas que promueven la legalidad, la convivencia y la paz, se incluirá como meta la formulación e implementación de una política pública territorial para la legalidad y convivencia, formulación que se hará desde el Consejo Municipal de Paz y sus componentes tanto del sector social como institucional.

#### 4.4.2 PURACÉ CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Todos los datos analizados en el diagnóstico fueron tomados de las cifras oficiales del Terri Data (<https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>) y el kit de planeación territorial ([https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/diagnostico\\_publico](https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/diagnostico_publico)). El Municipio de Puracé debe mejorar dichos indicadores que se encuentran localizados en “Las dimensiones de bienestar”, Se han evidenciado dos problemas los cuales afectan la comunidad alejada del territorio en toda su extensión.

1. Poca cobertura en el desempeño del Gobierno Digital en el Municipio de Puracé Coconuco
2. Baja cobertura en la implementación de banda ancha (acceso a internet) en los poblados y centros educativos.

Se ha generado a partir de la identificación de los problemas unos cuadros de diagnóstico que especifican cuales son las causas directas y consecuencias directas del origen.

Atendiendo a los componentes definidos para la Estrategia: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto, TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información; El resumen se desarrolla en ítems que contienen la descripción, logros, y criterios de los componentes en la Alcaldía Municipal Puracé.

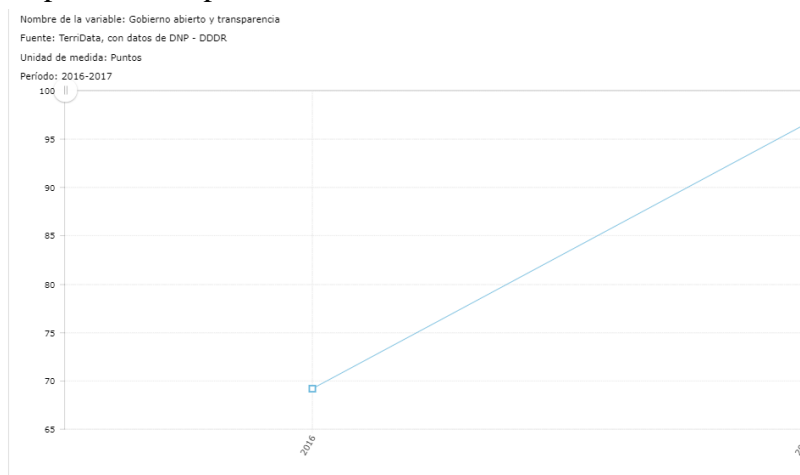
La alcaldía municipal de Puracé hace uso de 28 correos institucionales bajo el dominio [@purace-cauca.gov.co](mailto:@purace-cauca.gov.co) y como portal del e-mail <https://webmail.une.net.co/zimbra/> . Además de que en el palacio Municipal actualmente trabaja con 28 (herramientas-plataformas-aplicativos) web para el desarrollo de los procesos internos.

La Alcaldía Municipal de Puracé cuenta con el sitio web [www.purace-cauca.gov.co](http://www.purace-cauca.gov.co) en dicha plataforma esta la sección de “Transparencia y acceso a la información pública” con el fin de dar a conocer a la población del Municipio toda la información de carácter público.

La entidad habilita los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, quejas, reclamos y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés en la sección <http://www.purace-cauca.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx>

La Administración Municipal usa la herramienta tecnológica SUIIT (Sistema único de Información de Trámites), supervisado por el DAFP (Departamento Administrativo de Función Pública), hasta la fecha 64 trámites en total, de los cuales hay 20 en estado de inscritos en la plataforma SUIIT, 43 sin gestión pero inventariados y uno pendiente. En línea 1 trámite, parcialmente 2 trámites y presencialmente 17 trámites; De los 20 inscritos. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>

### Medición de desempeño municipal



Gobierno abierto y transparencia

### Vivienda y acceso a servicios públicos



Cobertura internet rural

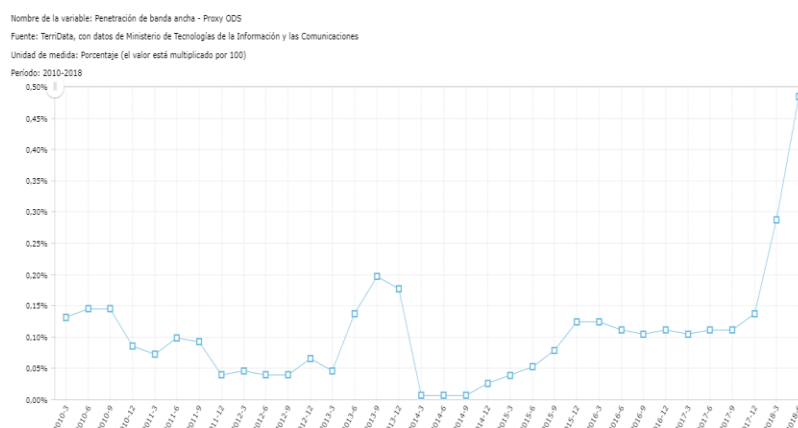
*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## Vivienda y acceso a servicios públicos



Cobertura internet urbano

## Vivienda y acceso a servicios públicos



Penetración de banda ancha

### 4.4.3 GOBIERNO TERRITORIAL

#### Fortalecimiento institucional

Existe el reto de posicionar el Municipio de Puracé Coconuco como un territorio que garantice el cierre de brechas sociales para la población más vulnerable, con productividad y competitividad con alto énfasis en el desarrollo sostenible y resiliente, aprovechando la capacidad instalada, la experiencia de los funcionarios, y con el aporte de organizaciones, formas organizativas y actores externos el compromiso para el desarrollo municipal. La gestión bajo el lema Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, se cualificará a nivel Departamental y Nacional. La prioridad es lograr que el Municipio continúe fortaleciéndose a nivel institucional, en el marco de la normatividad y bajo parámetros de eficiencia y eficacia, promoverá que la Administración Municipal intervenga los

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

diferentes recursos, empezando por el talento y capital humano, medios que son determinantes para el logro de los objetivos del programa de Gobierno.

La Administración Municipal trabajó con el Modelo Integrado de Planeación en sus 7 dimensiones. Para la vigencia 2019 se tienen todos los productos mínimos que requiere el modelo, mencionando que las evidencias de ello se tienen:

### **Talento humano**

Esta es la dimensión más importante con el que cuentan las entidades, pues son los servidores públicos los que contribuyen al cumplimiento de la misión estatal. El plan estratégico de talento humano con su Resolución Número 10 del 21 de enero de 2019: Plan de Capacitaciones, Plan anual de vacantes, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Seguridad y salud en el trabajo, Código de integridad mediante Resolución número 08 del 21 de enero 2019.

### **Direccionamiento estratégico (MIPG)**

El MIPG tiene como propósito que las entidades tengan claridad a corto y a largo plazo para priorizar sus recursos y talento humano, con el fin de que su gestión conduzca a la consecución de resultados:

- Plan de anticorrupción y atención al ciudadano con su resolución número 12 del 21 de enero del 2019: Primer componente: metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo; Segundo componente: estrategia anti trámites; Tercer componente: rendición de cuentas; Cuarto componente: mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; Quinto Componente: mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- Análisis de capacidades y entornos.

### **Gestión con valores para el resultado**

El MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad:

- Diagnóstico de participación ciudadana
- Las 6 estrategias de del modelo de gestión pública eficiente al servicio del ciudadano
- Política de gobierno digital con adopción mediante la Resolución No. 12 del 21 de enero de 2019

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

- Política de prevención del daño antijurídico con adopción mediante la Resolución No. 75 del 19 de junio de 2019
- Política de seguridad digital con adopción mediante la Resolución No. 11 del 21 de enero de 2019
- Creación del comité de conciliación y defensa judicial con adopción mediante el Decreto No. 46 del 21 de diciembre de 2018.

### **Evaluación de resultados**

El MIPG promueve que las entidades conozcan permanentemente los avances en su gestión y los logros de los resultados. Esto permite a su vez introducir mejoras a la gestión:

- Procedimiento del desempeño laboral
- Seguimiento y evaluación institucional
- Decreto 015 del 16 de junio de 2019, el sistema de seguimiento y evaluación de resultados del plan de desarrollo.

### **Información y comunicación**

Para el MIPG la dimensión de Información y comunicación es la que articula todas las demás pues facilita la ejecución de sus operaciones a través del ciclo de gestión:

- Política de gestión documental adoptada mediante la Resolución No. 86 del 24 de julio de 2019
- Política de divulgación activa para la información pública
- Manual de atención al ciudadano

### **Gestión del conocimiento**

El MIPG propone que la dimensión de Gestión del conocimiento fortalece de forma transversal a todas las dimensiones en tanto promueve aprendizaje y evolución: Gestión de documento y la divulgación.

### **Control interno**

Para el MIPG el Control Interno es la clave para asegurar que todas las dimensiones cumplan su propósito. El Control Interno establece acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión de riesgo:

- Manual de Autoevaluación institucional

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

- Diagnóstico y evaluación de la eficacia de los sistemas de información y comunicación
- Manual de auditoría
- Guía de auto-evaluación de la gestión
- Sistema general de seguridad de la información
- Política para la gestión de riesgo institucional adoptado mediante Resolución 087 del 24 de julio de 2019
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Decreto 13 de abril de 2018.

Durante el próximo cuatrienio se hace necesario la actualización de algunos productos que son de cumplimiento anual, de igual manera su socialización e implementación, este modelo hace parte de la planeación estratégica para dar cumplimiento a norma al rendir informe que va dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través de la página <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/furag> Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG II) y a los objetivos propuestos. La Administración debe continuar los procesos requeridos en la certificación en gestión de calidad y la implementación del Modelo Estándar De Control Interno MECI.

Según el DAFP, el índice de desempeño institucional para la vigencia 2018 se estableció en 58,7 puntos. A continuación se presenta la puntuación FURAG por política:

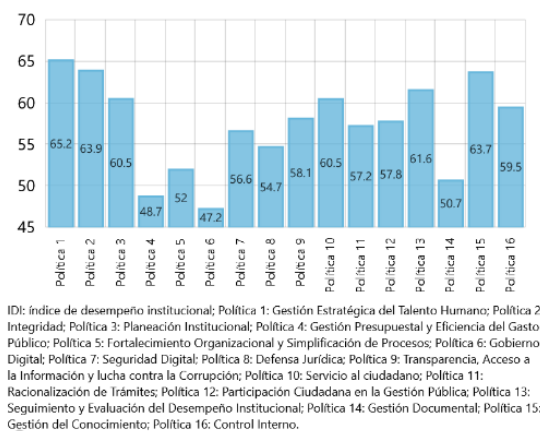


Figura 66. Puntuación FURAG por política.

Fuente: Departamento Administrativo de la función pública – DAFP, 2018.

En el momento se presenta hacinamiento en las oficinas y las herramientas de trabajo (computador, y equipos de oficina) son insuficientes para el personal que labora en la entidad. Así mismo existe una dependencia con sobrecarga laboral como es el caso de la secretaría de Planeación ya que ejerce funciones de Infraestructura, Gobierno y Talento humano, además se realiza la



supervisión de la mayor parte de la contratación, debido a que tiene a su cargo la unidad de Agricultura y Desarrollo Rural, Gestión del Riesgo de Desastres, Medio Ambiente y Turismo.

El Municipio de Puracé Coconuco cuenta una página WEB, en la cual se publican documentos inherentes a la Administración Pública Municipal y en general; de igual manera se han venido implementando trámites en línea como lo recomienda el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para entidades territoriales con la estrategia gobierno en línea para lo cual se requiere seguir trabajando y dar cumplimiento a la estrategia en sus cuatro componentes.

*Tabla 49. Instituciones Municipales de Puracé Coconuco.*

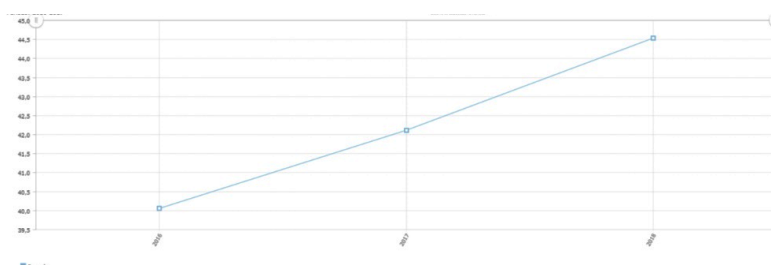
<b>Alcaldía Municipal</b>	Alcalde Municipal
	Secretaría de Planeación
	Tesorería
	Secretaría de Gestión Social
	Director de EPS
	Coordinador Agroambiental
	Personero Municipal
	Comandante Estación de Policía Nacional
	Rectores Instituciones Educativas
	Presidente Asocomunal
<b>Empresas Municipales</b>	Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Coconuco Cauca S.A ESP
	Planta procesadora de lácteos pertenecientes al cabildo indígena de Puracé
	Empresa Minera Indígena del Cauca (EMICAUCA S.A)
	Hidroeléctrica de Coconuco.

*Fuente: Adoptado de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE – 2019.*

## Medición del desempeño municipal

La medición del desempeño municipal para los periodos 2016 – 2017 se estimó en 44,5 puntos porcentuales. Este indicador está determinado por:

- Componentes de Gestión: Se estimó este valor en 44,6 %
- Componente de Resultados: Se estimó este valor en 65,3%



*Figura 67. Medición de Desempeño Municipal (MDM).*

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2017.

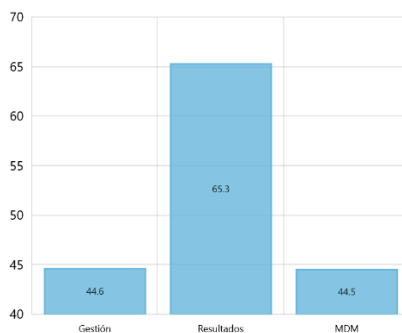


Figura 68. MDM, Componente de Gestión y Resultados.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2017.

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
<b>Gestión</b>	44.64	96	42.96	811
<b>Resultados</b>	65.31	92	64.16	722
<b>Índice final metodología desempeño municipal</b>	44.54	97	42.95	812

Figura 69. Puntuación MDM.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2018.

En el componente de gestión, se tienen en cuenta las variables:

- Movilización de recursos: 5,24 puntos.
- Ejecución de recursos: 60,75 puntos.
- Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial: 15,33 puntos.
- Gobierno abierto y transparencia: 97,24 puntos.

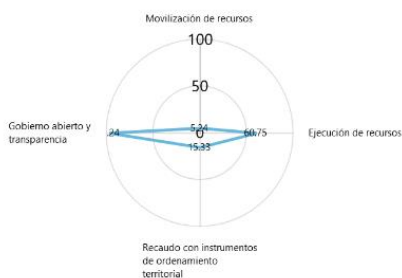


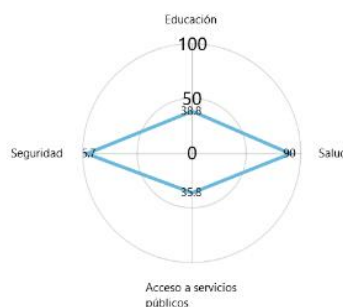
Figura 70. MDM – Componente Gestión.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

*Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2018.*

En el componente de Resultados, se discriminan sus determinantes así:

- Educación: 38,8 puntos.
- Salud: 90 puntos.
- Acceso a servicios públicos: 35,8 puntos.
- Seguridad: 57 puntos



*Figura 71. MDM – Componente Resultados.*

*Fuente: Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2018.*

## **Ordenamiento territorial**

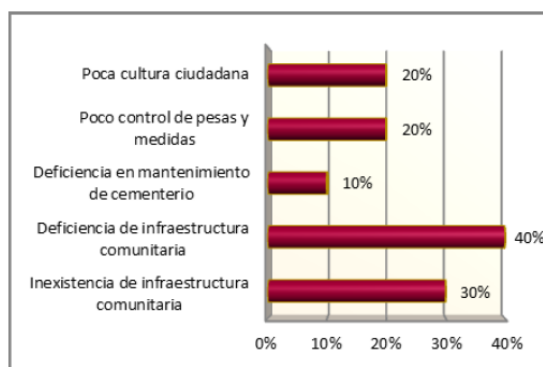
El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) que rige actualmente para el Municipio se estableció por medio del Decreto No. 16 del 2001, se cuenta con el expediente municipal. No se ha realizado una revisión general y se requiere actualizar debido a que este documento se encuentra vencido. En cuanto al catastro municipal, actualmente el 100% se encuentra desactualizado, por lo que es necesario también actualizar este esquema.

## **Desarrollo comunitario**

En el Municipio de Puracé Coconuco existe una sólida organización comunitaria lo que se convierte en una fortaleza para gestionar o reclamar mejoras en oportunidades tanto a las Entidades Territoriales como a la Gobernación del Cauca y el Municipio de Puracé Coconuco o a las empresas privadas que hacen presencia en la región especialmente de la industria minera. En el sector comunitario rural está conformado por 54 juntas de acción comunal que corresponden a igual número de veredas con personería jurídica, cuyos directivos y miembros participaron efectivamente en los talleres participativos del Plan de Desarrollo Municipal. En los talleres participativos del Plan de Desarrollo las comunidades urbanas asistentes priorizaron la deficiencia y la inexistencia de

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

infraestructura comunitaria, poca cultura ciudadana y deficiencia en el mantenimiento de las plazas de mercado.



*Figura 72. Frecuencia de situaciones problemáticas en el sector Comunitario.*

*Fuente: Alcaldía Municipal de Puracé, 2018.*

### **Equipamiento municipal**

La infraestructura inmobiliaria del Municipio es poca, cuenta con escasa planta física, donde se administra y gerencia el Municipio, plazas de mercado, escenarios deportivos, parques, mataderos, cementerios. Las condiciones físicas en algunos de ellos no son las mejores. En cuanto a los parques y/o zonas verdes son áreas destinadas a embellecer y congregar personas o individuos y son para el uso o el disfrute colectivo. La necesidad de crear más espacios públicos se hace evidente y deben ser otorgados a corto plazo a la comunidad. Los únicos reconocidos son el Parque Central y el Parque el Triángulo en Puracé.

Actualmente no hay un inventario actualizado acerca de los bienes inmuebles del Municipio. Es necesario realizar el proceso de titulación de los bienes inmuebles del Municipio y los bienes de uso público, igualmente su correspondiente valoración para poder ser incorporados a los estados financieros. De acuerdo al oficio del 24/09/2019 con Radicado: 1922 de la Alcaldía municipal de Puracé Coconuco, la respuesta al mismo por parte del IGAC, de los 32 predios que se solicitaron, sólo 5 predios se encuentran inscritos en su base de datos catastral, demostrando esto que existen falencias en su información interna con respecto al catastro del Municipio de Puracé Coconuco. No se encuentra la localización geográfica para algunos predios.

Se continúa la actualización de los códigos catastrales de algunos predios, en la cual la última depuración se realizó en el 2006 y se continúa en el proceso de ponerlo al día para una mejor búsqueda en la presente vigencia.

## CAPITULO 5. PLAN ESTRATEGICO

### Enfoques

Mediante el plan de desarrollo del Municipio de Puracé Coconuco 2020 - 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, se buscan realizar acciones importantes a través de las cuales se permita dar solución a una serie de necesidades identificadas en el Municipio y en donde cada uno de los indicadores propuestos poseen un enfoque importante que de una u otra manera mantiene una articulación con los objetivos para el desarrollo sostenible ODS y dentro de estos podríamos referenciar entre otros la relación del plan de desarrollo con objetivos como, salud y bienestar, educación de calidad, equidad de género, agua limpia y saneamiento, producción y consumo responsable, acción por el clima.

De igual manera con el Plan Nacional de desarrollo entre otros con los pactos por la equidad, transversales, por la productividad y la equidad en las regiones. Plan de desarrollo del Departamento del Cauca con la provisión de servicios sociales, cuidado del territorio y la protección de los recursos naturales, desarrollo socioeconómico, entre otros. Aunado a lo anterior el plan de desarrollo del Municipio de Puracé Coconuco posee el enfoque para grupos étnicos, equidad de género, de paz, infancia niñez adolescencia y familia, seguridad alimentaria, víctimas y respeto por los derechos humanos, comunidad con capacidades diversas, entre otros.

Es de mencionar que debido a la situación que se presenta en el país y todo el mundo por la pandemia del Covid 19, el Municipio de Puracé Coconuco sigue a la vanguardia y muy atento en el acatamiento de los lineamientos normativos, de seguridad, confinamiento, protocolos de bioseguridad para realizar el adecuado manejo del Covid 19, realizando entonces de manera constante cada una de las acciones pertinentes que permitan que toda la población cumpla los respectivos lineamientos con el fin de tener una buena salud y libre del Covid. De igual manera con proyecciones varias en cada uno de las metas propuestas que permitan mantener un enfoque para la etapa de recuperación en cada uno de los respectivos sectores identificados dentro del plan de desarrollo municipal.

Por todo lo anterior y siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP, en el plan estratégico se presenta la matriz estratégica la cual se basa en el formato del Kit de planeación territorial y donde se pueden identificar los diferentes indicadores alcanzar durante el cuatrienio 2020 - 2023

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## 5.1 LINEA ESTRATEGICA 1. PURACÉ GESTIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR



Es nuestra prioridad avanzar en la construcción de un Municipio con prioridades en lo social, con pilares de desarrollo desde el enfoque étnico, de género, de la familia como eje de la sociedad y que contribuye al cierre de brechas. Lo anterior enfocado en generar mejores condiciones de vida, bienestar y potencializar el desarrollo humano de los Puraceños con acciones coordinadas intersectoriales e interinstitucionales, y bajo los principios de equidad, oportunidad y calidad.

### 5.1.1 PURACÉ CON SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El Ministerio de Salud y Protección Social dispuso desde el año 2015, que las administraciones Municipales adaptaran y adoptarán en cada territorio, el Plan Decenal de Salud Pública del país (2012 – 2021) reglamentado mediante la Resolución 1841 de 2012 y ello a través de los Planes Territoriales de Salud, anteriores como principal herramienta de planeación del sector para cada periodo de gobierno. Mencionando que estos hacen parte integral de los Planes de Desarrollo y se formulan conforme a lo definido en la Resolución 1536 de 2015. En este aparte del Plan de Desarrollo Puracé... ¡Su gente es la fuerza!, se describen todos los objetivos, indicadores, programas y productos del sector salud que hacen parte a su vez del Plan Territorial de Salud Municipal 2020 - 2023 y que son totalmente correspondientes entre ambos documentos de planeación. Se anexa documento Plan de salud Municipio de Puracé 2020 - 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

### Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio

**Objetivo:** Controlar los factores de riesgo que pueden afectar la salud de la población a nivel de individuos, comunitario y de organizaciones

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	158	2017	DANE	157

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Salud pública	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles implementadas	340 Campañas de promoción de vida saludable

### Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en edad escolar	ND	ND	DANE	10%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas implementadas	600 Campañas de prevención

### Tasa de mortalidad materna

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de mortalidad materna	0%	2017	DANE	0%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
----------	----------	-----------------------	---------------------

Salud pública	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas	<b>400</b> Campañas de promoción de derechos
---------------	--	---	--

### Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	<b>16</b>	2017	DANE	<b>15</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	<b>200</b> Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes y otras

### Tasa de mortalidad por rabia humana

**Objetivo:** Cumplir los estándares de calidad en la prestación de los servicios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en la oferta de bienes y servicios esenciales en salud pública

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de mortalidad por rabia humana	0	2017	DANE	<b>0</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Inspección, vigilancia y control	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Campañas de esterilización de caninos y felinos y promoción de tenencia responsable de mascotas	<b>4</b> Campañas de esterilización de caninos y felinos y promoción

### Plan anual de inspección y vigilancia a la garantía de acceso a la prestación de servicios de salud

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
------------------------	------------	----------------	--------	---------------------



Plan anual de inspección y vigilancia a la garantía de acceso a la prestación de servicios de salud	1	2019	SGSBC	4
---	---	------	-------	---

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Inspección, vigilancia y control	Servicio de inspección, vigilancia y control	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	48 Informes de los resultados obtenidos

### Procesos de gestión de la salud pública operativizados mensualmente

**Objetivo:** Mejorar la condición general de salud de la población que habita en el territorio del Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Procesos de gestión de la salud pública operativizados mensualmente	12	2019	SGSBC	48 Procesos de gestión de la salud

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Salud pública y prestación de servicios	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Autoridades sanitarias distritales y municipales fortalecidas en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud.	Meses con acciones sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales de gestión de la salud pública: Coordinación intersectorial, Desarrollo de capacidades, Gestión de las intervenciones colectivas, Participación Social, Planeación integral en salud, Vigilancia en salud pública	48 Meses con acciones sectoriales, intersectoriales e interinstitucionales de gestión de la salud pública

### Comunidades de 2 corregimientos del Municipio de Puracé Coconuco con mejoramiento de la infraestructura en salud

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Comunidades de 2 corregimientos del Municipio de Puracé Coconuco con	0	2019	SGSBC	2

mejoramiento de la infraestructura en salud				
---	--	--	--	--

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Salud pública y prestación de servicios	Infraestructura hospitalaria de nivel 1 adecuada.	Infraestructuras hospitalarias de nivel 1 adecuadas	2 Infraestructuras hospitalarias de nivel 1 adecuadas

### Cobertura de aseguramiento de la población

**Objetivo:** Garantizar la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud con cobertura universal

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Cobertura de aseguramiento de la población	100%	2019	SGSBC	100%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS	Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	Procesos de Liquidación mensual de Afiliados ejecutados	48 Procesos de Liquidación Mensual de Afiliados ejecutados

### 5.1.2 PURACÉ CON EDUCACIÓN

#### Tasa de cobertura en educación superior

**Objetivo:** Adecuar las condiciones para la formación del capital humano que promueva el desarrollo del Municipio y el país con igualdad y equidad.

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	1%	2019	Terridata, DANE	2%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	<b>16</b> Beneficiarios de estrategias o programas de fomento

### Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media

**Objetivo:** Mejorar las capacidades y el nivel de competencias básicas con enfoque hacia el desarrollo individual, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción social en condiciones de igualdad y equidad de la población en proceso de formación en Colombia.

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	54%	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	<b>70%</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa construida	Otros espacios complementarios nuevos construidos	<b>5</b> Espacios nuevos construidos
	Infraestructura educativa mejorada	Otros espacios complementarios mejorados intervenidos	<b>40</b> Espacios mejorados
	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	<b>40</b> Sedes dotadas
	Sedes de instituciones de educación dotadas	Contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media producidos	<b>40</b> Contenidos educativos
	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	<b>1200</b> Beneficiarios
	Servicio educativo	Instituciones con pago de Servicios Públicos	<b>40</b> Instituciones con pagos
	Estudios de preinversión	Estudios o diseños realizados	<b>2</b> Estudios realizados
	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	<b>9200</b> Beneficiarios

	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Establecimientos educativos conectados a internet	<b>16</b> Establecimientos conectados a internet
	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas	<b>40</b> Etnoeducadores con competencias

### 5.1.3 PURACÉ CULTURAL

#### Acceso de la población del Municipio de Puracé Coconuco a espacios culturales

**Objetivo:** Adecuar las condiciones para la formación del capital humano que promueva el desarrollo del país con igualdad y equidad.

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Acceso de la población del Municipio de Puracé Coconuco a espacios culturales	6%	2019	Oficina de cultura Municipio de Puracé Coconuco	<b>10%</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	<b>32</b> Eventos de promoción
	Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados	<b>4</b> Centros culturales adecuados
	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Artistas capacitados	<b>48</b> Artistas capacitados
	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Capacitaciones de educación informal realizadas	<b>12</b> Capacitaciones de educación

	Centro musicales dotados	Centros musicales dotados	4 Centros musicales dotados
--	--------------------------	---------------------------	-----------------------------

### Personas lectoras

**Objetivo:** Adecuar las condiciones para la formación del capital humano que promueva el desarrollo del país con igualdad y equidad.

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Personas lectoras	2%	2019	Oficina de cultura Municipio de Puracé Coconuco	8%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos en biblioteca	800 Usuarios atendidos
	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	Personas beneficiadas con apoyos del Programa de beneficios económicos periódicos a los gestores culturales	11 Personas beneficiadas

### 5.1.4 PURACÉ DEPORTIVO Y RECREATIVO

#### Población que realiza actividad física en su tiempo libre

**Objetivo:** Aumentar la práctica de la actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de gestión social y bienestar comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	700	2019	Oficina de deporte y recreación Municipio de Puracé Coconuco	1100 Personas

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	<b>20</b> Eventos deportivos comunitarios
	Servicio de construcción de infraestructura deportiva	Escenarios deportivos construidos	<b>4</b> Escenarios deportivos construidos
	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Escenarios deportivos con mantenimiento, mejoramiento o recuperación	<b>4</b> Escenarios deportivos con mantenimiento
	Servicio de dotación de escenarios deportivos	Escenarios deportivos dotados	<b>4</b> Escenarios dotados
	Servicio de escuelas de formación deportiva	Personas asistentes a eventos deportivos	<b>240</b> Personas asistentes

### 5.1.5 PURACÉ CON VIVIENDA DIGNA

#### Déficit de vivienda cualitativo

**Objetivo:** Reducir los hogares en zonas urbanas y rurales que no cuentan con una vivienda, o que habitan en una unidad de vivienda en condiciones inadecuadas de habitabilidad en el Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	33,92%	2018	CNPV	<b>23,2%</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Mejoramiento de la habitabilidad rural	Viviendas de interés social rural mejoradas	Viviendas de Interés Social Rural mejoradas	<b>350</b> Viviendas

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social rural construidas en sitio propio	Vivienda de Interés Social rural construidas en sitio propio	<b>20</b> Viviendas

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	2 Estudios o diseños realizados
	Viviendas de Interés Social mejoradas	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	100 Viviendas

### 5.1.5.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### Personas con acceso a agua potable

**Objetivo:** Proporcionar a la población del Municipio de Puracé Coconuco soluciones efectivas y sostenibles de acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico con calidad y continuidad.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Personas con acceso a agua potable	740	2019	Registro de estratificación y coberturas REC SSPD	1280 Personas

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Acueductos construidos	Acueductos construidos	2 Acueductos construidos
		Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua	560 Personas beneficiadas
		Conexiones domiciliarias instaladas	560 Conexiones domiciliarias instaladas
	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	32 Acueductos ampliados
		Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	1280 Personas beneficiadas
	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	24 Acueductos optimizados
Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o		960 Personas beneficiadas	

		continuidad de los servicios de acueducto	
	Estudios de pre inversión e inversión acueductos	Estudios o diseños realizados para acueductos	<b>4</b> Estudios o diseños realizados
	Servicio de educación informal en Formulación, evaluación y monitoreo de planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	Organizaciones comunitarias prestadoras de servicios públicos capacitadas y asesoradas	<b>8</b> Organizaciones comunitarias prestadoras de servicios públicos capacitadas y asesoradas
	Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	<b>2</b> Alcantarillados construidos
		Personas beneficiadas con acceso al servicio de alcantarillado	<b>80</b> Personas beneficiadas
	Alcantarillados ampliados	Alcantarillados ampliados	<b>4</b> Alcantarillados ampliados
		Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	<b>80</b> Personas beneficiadas
	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	<b>5</b> Alcantarillados optimizados
		Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	<b>80</b> Personas beneficiadas
		Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	<b>4</b> Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas
	Estudios de pre inversión e inversión alcantarillado	Estudios o diseños realizados alcantarillado	<b>1</b> Estudio o diseño realizado para alcantarillado
	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	<b>123</b> Viviendas beneficiadas
	Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	<b>500</b> Usuarios con acceso al servicio de aseo



		Vehículo de recolección de residuos sólidos para el Municipio de Puracé Coconuco	<b>1</b> Vehículo de recolección
	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	<b>2</b> Soluciones de disposición final de residuos construidas
	Estudios de pre inversión e inversión para aseo	Estudios o diseños realizados para aseo	<b>1</b> Estudio Estudios o diseños realizados para aseo
	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Suscriptores beneficiados con subsidios al consumo	<b>750</b> Suscriptores beneficiados con subsidios al consumo
		Recursos disponibles para entrega de subsidios al consumo	<b>\$632.000.000</b>
	Transferencias al Plan departamental de aguas	Transferencias al Plan departamental de aguas	<b>4</b> Transferencias al PDA

## 5.1.6 PURACÉ CON INCLUSIÓN SOCIAL

### 5.1.6.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Por requerimiento a nivel Nacional y con supervisión del Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, se ha elaborado el respectivo diagnóstico situacional de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puracé Coconuco, anterior el cual se anexa al presente documento: Plan de desarrollo Municipio de Puracé Coconuco 2020 - 2023 Puracé... ¡Su gente es la fuerza!.

#### Tasa de violencia intrafamiliar

**Objetivo:** Contribuir a la protección integral de los niños, niñas, adolescentes, sus familias, anteriores del Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar	14	2017	Forensis - INMLCF	<b>13</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	<b>80</b> Niños y niñas atendidos en Servicio integrales
	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	<b>12</b> Eventos de divulgación realizados

### Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)

**Objetivo:** Tener en cuenta tasa de violencia en NNA en edades de 0 a 17 años para formulación de política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	30	2017	SIVIGILA	<b>29</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Formulación y seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, y elaboración de la ruta de atención integral para infancia (RIA).	<b>1</b> Formulación y seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia

### 5.1.6.2 ADULTO MAYOR

#### Adultos mayores que mejoran su calidad de vida

**Objetivo:** Proteger a la población adulta mayor del Municipio de Puracé Coconuco que no cuenta con un nivel de ingresos que cubra los mínimos vitales

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Adultos mayores que mejoran su calidad de vida	320	2019	SGSBC	1280

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Protección social	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores que reciben atención y protección integral	1280 Adultos mayores con atención

### 5.1.6.3 EQUIDAD DE GÉNERO

#### Casos de violencias de género

**Objetivo:** Brindar atención a grupos vulnerables del Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Casos de violencias de género	24	2018	SIVIGILA	21

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Documentos de lineamientos técnicos	Política pública municipal de género formulada, implementada y con seguimiento	1 Política pública municipal de género formulada, implementada y con seguimiento

### 5.1.6.4 DISCAPACIDAD

#### Porcentaje de personas en situación de discapacidad atendidas

**Objetivo:** Generar condiciones de vida digna a la población desprotegida social y/o familiarmente del Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Porcentaje de personas en situación de discapacidad atendidas	10%	2019	SGSBC	30%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Programa municipal para la atención integral de personas en situación de discapacidad	<b>1</b> Programa municipal para la atención integral de personas en situación de discapacidad

### 5.1.6.5 VÍCTIMAS

#### **Víctimas indemnizadas, que han superado sus carencias en subsistencia mínima y su condición de vulnerabilidad**

**Objetivo:** Restablecer los derechos de las víctimas del conflicto armado interno

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Víctimas indemnizadas, que han superado sus carencias en subsistencia mínima y su condición de vulnerabilidad	2	2019	SRNI	<b>16</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	<b>150</b> Solicitudes tramitadas
	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	<b>16</b> Personas con asistencia humanitaria
	Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	<b>3</b> Hogares subsidiados
	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Eventos de reconocimiento a las víctimas recordadas y dignificadas por el estado	<b>4</b> Eventos de reconocimiento a las víctimas recordadas y dignificadas por el estado

**Objetivo:** Fortalecer acciones que permitan la promulgación y promoción de la participación ciudadana y el respeto por los derechos humanos al interior de las entidades territoriales.

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4 Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de articulación y gestión del nivel nacional y territorial en el cumplimiento a la política pública de víctimas del conflicto armado y postconflicto

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio	
Política pública de víctimas del conflicto armado y postconflicto	Documentos de lineamientos técnicos	Documento de lineamientos técnicos realizados	8 Documentos de lineamientos técnicos realizados	
	Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de víctimas	Sistema de información de seguimiento actualizado	1 Sistema de información de seguimiento actualizado	
	Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Jornadas de alistamiento realizadas		4 Jornadas de alistamiento realizadas
		Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada		1 Sujetos colectivos con fase de alistamiento finalizada

#### 5.1.6.6 CABEZA DE HOGAR

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

### Atención y apoyo a madres y padres cabeza de hogar

**Objetivo:** Generar las capacidades y el acceso a activos de la población en situación de pobreza para su inclusión social y productiva

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Atención y apoyo a madres y padres cabeza de hogar	10	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	20

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Evento día de la familia	4 Eventos día de la familia

### 5.1.6.7 GRUPOS INDÍGENAS

#### Atención y apoyo a grupos indígenas

**Objetivo:** Generar las capacidades y el acceso a activos de la población en situación de pobreza para su inclusión social y productiva

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Atención y apoyo a grupos indígenas	1	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	4

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Eventos para comunidades étnicas	4 Eventos para comunidades étnicas

### 5.1.6.8 JUVENTUDES

#### Atención y apoyo a grupos de jóvenes con procesos asociativos

**Objetivo:** Contribuir a la protección integral de los jóvenes y sus familias a través de procesos productivos asociativos

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Atención y apoyo a grupos de jóvenes con procesos asociativos	2	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	16

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Desarrollo integral de jóvenes y sus familias	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	Unidades productivas colectivas fortalecidas	16 Unidades productivas colectivas fortalecidas

### 5.1.6.9 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

#### Atención y apoyo a personas con escasos recursos económicos

**Objetivo:** Generar las capacidades y el acceso a activos de la población en situación de pobreza para su inclusión social y productiva

**Responsable:** Secretaría de Gestión Social y Bienestar Comunitario

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Atención y apoyo a personas con escasos recursos económicos	8	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	40

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Inclusión social y productiva para la población en	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario	Familias de escasos recursos económicos apoyadas	40 Familias de escasos recursos

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

situación de vulnerabilidad	para la superación de la pobreza		económicos apoyadas
-----------------------------	----------------------------------	--	---------------------

## 5.2 LINEA ESTRATEGICA 2. PURACE PRODUCTIVO Y COMPETITIVO



El Municipio de Puracé Coconuco realiza esfuerzos en la productividad agropecuaria como una de las fuentes económicas importantes con las que se cuenta y donde de una u otra manera se articulan acciones con instituciones públicas y privadas para actuar en esa dirección. Resaltando además un proceso de fortalecimiento de organizaciones y unidades productivas de diversos sectores que sean referentes en el Municipio y que continúen aportando en el desarrollo económico y productivo de nuestra región.

### 5.2.1 PURACÉ CON AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

#### **Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial**

**Objetivo:** Mejorar las capacidades de los pequeños productores rurales del Municipio de Puracé Coconuco para la inclusión y participación sostenible en las cadenas de valor agropecuarias.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*



Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	5%	2018	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco Terridata	6%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	8 Asociaciones fortalecidas
	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	4 Proyectos productivos cofinanciados
	Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y comunicaciones	Eventos regionales organizados: Día del trabajador agropecuario	4 Eventos regionales organizados

### Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial

**Objetivo:** Orientar el apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	5%	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	6%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Agricultura y Desarrollo Rural	Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	1 Sistema de gestión documental implementado

### Índice de adopción de tecnología

**Objetivo:** Aumentar la generación, difusión y apropiación del conocimiento en los procesos productivos del sector agropecuario del Municipio de Puracé Cconuco

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de adopción de tecnología	0	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	<b>160</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	<b>500</b> Productores atendidos
	Especies animales y vegetales mejoradas	Animales mejorados genéticamente	<b>200</b> Animales mejorados genéticamente

### Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato

**Objetivo:** Mejorar los niveles de cobertura, calidad, aprovechamiento y sostenibilidad de la infraestructura y servicios para la producción y comercialización de productos agropecuarios del Municipio de Puracé Cconuco

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	0	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	<b>2</b> Acuerdos comerciales

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Infraestructura productiva y comercialización	Centros de acopio construidos	Centros de acopio construidos	<b>2</b> Centros construidos
	Estudios y diseños de distritos de riego	Estudios y diseño de distritos de riego	<b>2</b> Estudios y diseño
	Servicio de apoyo financiero para el acceso	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	<b>200</b> Productores apoyados

	a activos productivos y de comercialización		
--	---	--	--

### 5.2.2 PURACÉ CON MINAS Y ENERGÍA

#### Déficit de viviendas con acceso a servicio de energía eléctrica

**Objetivo:** Consolidar la prestación del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Déficit de viviendas con acceso a servicio de energía eléctrica	6.7%	2018	CNPV	5,13%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Sistemas de alumbrado público con mantenimiento	Sistemas de alumbrado público con mantenimiento	4 Sistemas de alumbrado público con mantenimiento
	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	81 Viviendas conectadas a la red del sistema
	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	15 Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas

### 5.2.3 PURACÉ CON TRANSPORTE

#### Red vial terciaria en buen estado

**Objetivo:** Mejorar la capacidad y conectividad de la red carretera secundaria, terciaria, urbana y complementaria del Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	20 Kmts	2019	Alcaldía Municipal	24 Kmts

			Puracé Coconuco	
--	--	--	--------------------	--

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Infraestructura red vial regional	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	24 Kmts
	Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	Puentes de la red terciaria con mantenimiento	6 Puentes de la red terciaria con mantenimiento
	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	1200 Metros
	Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	4 Estudios de preinversión

### Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales

**Objetivo:** Realizar las obras físicas e instalación de señalización y de dispositivos para la seguridad vial

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales	8	2018	Agencia Nacional de Seguridad Vial	0

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Seguridad de Transporte	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías terciarias con demarcación	1 Vía terciaria con demarcación

### 5.2.4 PURACÉ TURÍSTICO Y COMERCIAL

#### Población ocupada en la industria turística

**Objetivo:** Mejorar los niveles de productividad y competitividad del Municipio de Puracé en el marco de la política pública de turismo

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
------------------------	------------	----------------	--------	---------------------

Población ocupada en la industria turística	1.5%	2019	Secretaria de planeación - PIT	<b>3%</b>
---	------	------	--------------------------------	-----------

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	<b>12</b> Capacitaciones realizadas
		Personas capacitadas	<b>144</b> Personas capacitadas
	Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	<b>8</b> Eventos de promoción
	Servicio de circuito turístico	Turistas atendidos	<b>1400</b> Turistas atendidos
	Centro turístico construido	Infraestructura turística adecuada	<b>20</b> Infraestructura turística adecuada
	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	<b>1</b> Estudio de preinversión
	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	<b>4</b> Asociaciones fortalecidas

### 5.3 LINEA ESTRATEGICA 3: PURACÉ, GUARDIÁN DEL MEDIO AMBIENTE



*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

### 5.3.1 PURACE AMBIENTAL Y CON DESARROLLO SOSTENIBLE

Por un bienestar colectivo, muchos esfuerzos estarán enfocados en concentrar acciones que permitan tener beneficio para todos los habitantes del Municipio de Puracé Coconuco, procurando un desarrollo sostenible, con protección y conservación del medio ambiente.

**Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración\*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)**

**Objetivo:** Reducir la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

**Responsable:** secretaría de planeación

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	ND	ND	ND	12 Hectáreas

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Desarrollo de proyectos y/o acciones para la restauración, protección, conservación y uso sostenible de los ecosistemas, establecidas en los planes de ordenación y manejo de dichos ecosistemas	Proyectos y/o actividades para la restauración, protección, conservación y uso sostenible de los ecosistemas	4 Proyectos
	Establecimiento de bosques dendroenergéticos como alternativa a la deforestación de bosque natural para uso doméstico o a nivel de fincas	Hectáreas de bosque dendroenergético implementadas y/o con seguimiento	8 Hectáreas de bosque dendroenergético implementadas y/o con seguimiento
	Compra de predios para AIERH o para el	Hectáreas adquiridas para AIERH o para el establecimiento de esquemas de PSA	8 Hectáreas adquiridas para AIERH

	establecimiento de esquemas de PSA		
--	---------------------------------------	--	--

### Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)

**Objetivo:** Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico permitiendo mejorar su calidad, uso y disponibilidad.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Cuerpos de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (porh)	1	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	2

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Gestión integral del recurso hídrico	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lentos y lóticos	Bosque ripario recuperado	8 Bosques
	Servicio de seguimiento al PUEAA	PUEAA con seguimiento	4 PUEAA con seguimiento
	Servicio de seguimiento al PSMV	PSMV con seguimiento	4 PSMV con seguimiento

### Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de planificación del cambio climático a nivel sectorial y territorial

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	1	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	1

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
----------	----------	-----------------------	---------------------

Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Proyectos y/o acciones para conformar y fortalecer la gestión del cambio climático	<b>4</b> Proyectos
	Estufas eco eficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	<b>40</b> Estufas ecoeficientes instaladas y en operación

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones ambientales en los territorios	2	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	<b>2</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Gestión ambiental urbana, rural y sectorial	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos con seguimiento	<b>4</b> Seguimientos al PGIRS
	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Programas, proyectos y/o actividades enfocadas en la disposición final, manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos domésticos	<b>4</b> Programas y proyectos y actividades enfocadas en la disposición final
	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento	<b>4</b> Programas de recolección de residuos pos consumo con seguimiento
	Apoyo a propuestas piloto de planificación y uso adecuado de los suelos y los recursos naturales	Seguimiento a propuestas piloto de planificación y uso adecuado de los suelos y los recursos naturales	<b>4</b> Seguimientos a propuestas piloto de planificación y uso adecuado de los suelos y RN
	Establecimiento de espacios de diálogo, concertación y	Acciones coordinadas con las autoridades y organizaciones indígenas sobre gestión ambiental	<b>4</b> Acciones coordinadas con las autoridades y



	coordinación con las autoridades y organizaciones indígenas sobre gestión ambiental		organizaciones indígenas sobre gestión ambiental
--	---	--	--

### Planes y programas ciudadanos de educación ambiental

**Objetivo:** Fortalecer la contribución sobre la cultura ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el ambiente

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Planes y programas ciudadanos de educación ambiental	0	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	2

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Educación Ambiental	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	Proyectos Ambientales Ciudadanos en Educación Ambiental implementados	4 Proyectos Ambientales ciudadanos en educación
		Proyectos ambientales escolares asistidos técnicamente	4 Proyectos ambientales escolares asistidos técnicamente

### Procesos institucionales de planificación y gestión ambiental

**Objetivo:** Fortalecer de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Procesos institucionales de planificación y gestión ambiental	0	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	1

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
----------	----------	-----------------------	---------------------

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Documentos de planeación	Acciones de formulación, ejecución y seguimiento a los documentos de planeación ambiental	<b>4</b> Acciones de formulación
	Servicios de información implementados	Seguimiento y actualización a la línea base de información ambiental implementada	<b>4</b> Seguimiento y actualización a la línea base

### 5.3.2 PURACE CON GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

#### Adaptar y adoptar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

**Objetivo:** Fortalecer los procesos de gestión del riesgo de desastres como parte integral de la planificación del desarrollo a nivel sectorial y territorial.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Adaptar y adoptar la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	1	2019	Oficina Municipal de gestión del Riesgo de Desastres	<b>1</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Prevención y mitigación del riesgo de desastres desde el sector	Servicio de asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Entidades territoriales asistidas técnicamente en la prevención y mitigación del riesgo	<b>4</b> Entidades territoriales asistidas técnicamente
	Servicio de asistencia técnica en formulación de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo	Entidades territoriales asistidas técnicamente en formulación de instrumentos de planificación de gestión del riesgo	<b>2</b> Entidades territoriales asistidas técnicamente en formulación

#### Número de instrumentos de diagnóstico y/o planeación para minimizar los escenarios de riesgo

**Objetivo:** Fortalecer la incorporación de directrices y medidas ambientales y de gestión del riesgo en la planificación territorial

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Número de instrumentos de diagnóstico y/o planeación para minimizar los escenarios de riesgo	0	2019	Oficina Municipal de gestión del Riesgo de Desastres	2

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Ordenamiento Ambiental Territorial	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1 Documento de estudios técnicos elaborado
	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	1 Sistema de alertas tempranas

### Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes

**Objetivo:** Disponer de las herramientas y el soporte necesarios para mitigar los efectos ante un evento catastrófico y atender de manera oportuna, eficiente y eficaz situaciones de emergencia o desastre.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	3.92%	2019	Oficina Municipal de gestión del Riesgo de Desastres	3%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	3 Planes de gestión del riesgo y estrategia de respuestas

	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	<b>100%</b> Emergencias atendidas
--	--	-----------------------------------	---

#### 5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PURACÉ, BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE



Se pretende fortalecer la capacidad administrativa municipal con procesos de planificación socio-económica y territorial, mejora en las condiciones internas de la Alcaldía, adecuación de su estructura organizacional, con mejoras para la disponibilidad de información actualizada, con estrategias de fortalecimiento financiero, con una gestión transparente y eficiente, que mejore los niveles del desempeño municipal de Puracé Coconuco, y le permita a la administración actuar como promotora de procesos de desarrollo local.

##### 5.4.1 PURACÉ, CON JUSTICIA Y DEL DERECHO

###### Reducir los hurtos a personas y comercio

**Objetivo:** Promover la preservación del orden público y la convivencia pacífica, mediante el apoyo a la institucionalidad local de justicia y seguridad, las acciones para la prevención del delito y el compromiso de las personas del Municipio de Puracé Coconuco en la seguridad ciudadana.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Reducir los hurtos a personas y comercio	16%	2018	SIEDCO PLUS	<b>8%</b>

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	1 Sistemas de información implementados
	Servicio de apoyo financiero para la atención de actividades de seguridad y orden público	Organismos de seguridad dotados	2 Organismos de seguridad dotados
	Documentos de planeación	Plan integral de convivencia y seguridad actualizado	1 Plan integral de convivencia
	Implementación de Seguridad	Cuadrantes de seguridad implementados en las zonas rural y urbana	4 Cuadrantes de seguridad implementados

### Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos

**Objetivo:** Fortalecer mecanismos de promoción, prevención, y atención de los conflictos ciudadanos para el logro de una convivencia pacífica y la reconciliación, mediante acciones de resolución de conflictos.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos	20	2019	SIEDCO PLUS	40

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	16 Eventos de divulgación realizados

### Índice de acceso efectivo a la justicia

**Objetivo:** Incentivar en la población un comportamiento de respeto a la ley y a las normas de convivencia para promover un entorno ciudadano, familiar seguro y pacífico que garantice los derechos humanos con enfoque diferencial e incluyente.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de acceso efectivo a la justicia	ND	2019	ND	4

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Promoción al acceso a la justicia	Servicio de justicia a los ciudadanos	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	20 Ciudadanos con servicio de justicia prestado
	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Meses de atención por parte de Inspectores, comisarios, psicólogos, trabajadores sociales en el Municipio de Puracé	48 Meses de atención por parte de los mencionados

### 5.4.2 PURACÉ, CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

#### Índice de desarrollo del gobierno electrónico

**Objetivo:** Fomentar la apropiación de las TIC en el Municipio de Puracé Coconuco

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de desarrollo del gobierno electrónico	47%	2017	Terridata KPT	67%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	4 Entidades del orden territorial beneficiadas con asistencia técnica para la

impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)			implementación de la Estrategia de Gobierno digital
---	--	--	---

### 5.4.3 PURACÉ, GOBIERNO TERRITORIAL

Es de resaltar el trabajo a realizar durante el cuatrienio y en el cual se permita que todos los actores del Municipio como campesinos, indígenas, afro, mujeres, jóvenes, adulto mayor, población en situación de discapacidad, niños, niñas y adolescentes, víctimas, y muchos más, apoyen los diferentes procesos y estos articulados con entidades varias que a través de gestión permitan generar un desarrollo para todo el Municipio de Puracé Coconuco.

#### 5.4.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

##### Índice de desempeño institucional

**Objetivo:** Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, formación personal y de mejoramiento de la calidad de los servicios y los procesos en general de la administración municipal.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de desempeño institucional	44.50%	2017	Departamento Nacional de Planeación	2.50%

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Apoyo a la gestión administrativa	Contratación de personal idóneo del nivel técnico y profesional como apoyo a la gestión administrativa	41 Contratos de personal idóneo
	Servicios de prestación de servicios técnicos y profesionales para la gestión institucional	Fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en sus 7 dimensiones	40% Fortalecimiento del MIPG

### Esquema de Ordenamiento Territorial

**Objetivo:** Lograr un ordenamiento territorial y un desarrollo urbano equilibrado y sostenible para el mejoramiento del hábitat y potenciamiento del territorio.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Esquema de Ordenamiento Territorial	0	2019	Departamento Nacional de Planeación	1

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1 Documento POT

Es de mencionar que el Plan Nacional de desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" incorporó la posibilidad de que las entidades territoriales puedan habilitarse para gestionar el catastro en su territorio, convirtiendo el catastro en un servicio público.

Con el catastro multipropósito no solamente se tendrá un manejo más eficiente de las finanzas, sino que será una fuente de información confiable para que el Municipio pueda elaborar con mayores elementos el plan de ordenamiento territorial, la actualización de su territorio en términos de uso y propiedad y la titulación de un mayor número de predios. La estrategia del Municipio con el catastro multipropósito busca facilitar la formulación e implementación de proyectos de alto impacto en materia de infraestructura, vivienda y saneamiento básico, promoviendo el desarrollo para la región.

#### 5.4.3.2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

##### Espacio público adecuado

**Objetivo:** Realizar mantenimiento y recuperación de la infraestructura física: edificio de la alcaldía, las plazas públicas, los cementerios, mataderos municipales, plazas de mercado y los demás bienes de uso público.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Espacio público adecuado	ND	ND	ND	3000 Metros cuadrados



Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Infraestructura productiva y comercialización	Plaza de mercado adecuadas	Plazas de mercado adecuadas	2 Plazas de mercado adecuadas
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Parques mantenidos	Parques mantenidos	2 Parques mantenidos
Sanidad ambiental	Cementerios habilitados	Cementerios habilitados	2 Cementerios habilitados
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Sedes administrativas adecuadas	Sedes administrativas adecuadas	1 Sede administrativa adecuada

#### 5.4.3.3 DESARROLLO COMUNITARIO

##### **Organizaciones comunitarias y de la sociedad civil fortalecidas y empoderadas en temas de participación democrática, derechos y veedurías**

**Objetivo:** Capacitar y fortalecer en el Municipio de Puracé Coconuco los espacios de participación ciudadana, de conformidad con las normas legales vigentes, tales como los concejos territoriales de planeación, veedurías, entre otros.

**Responsable:** Secretaría de planeación municipal

Indicador de bienestar	Línea base	Año línea base	Fuente	Meta del cuatrienio
Organizaciones comunitarias y de la sociedad civil fortalecidas y empoderadas en temas de participación democrática, derechos y veedurías.	54	2019	Alcaldía Municipal Puracé Coconuco	<b>54</b>

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
Desarrollo Comunitario	Prestaciones de servicios técnicos y profesionales	Contratación de personal idóneo del nivel técnico y profesional como apoyo a la gestión en procesos de participación ciudadana	4 Contrataciones de personal idóneo

## CAPITULO 6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**PRESUPUESTO.** El presupuesto total del Municipio de Puracé Coconuco para el periodo 2020-2023, y el costo del Plan de inversiones del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 **Puracé... ¡Su gente es la fuerza!**, es de \$89.115.000.000

PRESUPUESTO	VALOR
Presupuesto total del Municipio 2020 – 2023	89.115.000.000
Presupuesto de inversión plan de desarrollo	89.115.000.000

### PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA		INVERSIÓN
1	Puracé, Gestión social para el buen vivir	75.225.000.000
2	Puracé, Productivo y competitivo	8.337.000.000
3	Puracé, guardián del medio ambiente	2.124.000.000
4	Puracé, Buen Gobierno para la gente	3.429.000.000
<b>VALOR TOTAL PLAN DE DESARROLLO</b>		<b>\$89.115.000.000</b>

Se presenta las inversiones por fuente de financiación, inversión por líneas estratégicas, información descriptiva por cada una de las líneas estratégicas con sus respectivos sectores y presupuesto, y anteriores con valores para el cuatrienio. Anteriores en anexos.

## CAPITULO 7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta el marco legal, la constitución política de Colombia de 1991 en el artículo 343 estipula que “La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados...” además según el artículo 344 “Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios”

De igual manera la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo se reglamentan bajo la ley 152 de 1994, especialmente en el artículo 42 de esta ley se estipula que “Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción”

Una vez realizada esta evaluación de gestión y resultados según el Artículo 43 de esta misma ley “El Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse”

Además según el Artículo 46 “Los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales que se llegaren a organizar en desarrollo de las normas constitucionales que autorizan su creación, se aplicarán en relación con las dependencias, oficinas y organismos que sean equivalentes a los que pertenecen a la estructura de las entidades territoriales ya existentes, y a los cuales esta Ley otorga competencias en materia de planeación”

De igual manera el plan de desarrollo Puracé... ¡Su gente es la fuerza! referencia de manera importante la inclusión de la población mediante escenarios de veeduría social, comunitaria y urbana en los cuales se garantizara mediante informes anuales y en los cuales confluyan campesinos, indígenas, población vulnerable como adulto mayor, población en situación de discapacidad, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, víctimas, mujeres, otros.

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Puracé Coconuco, 2012; Plan municipal de gestión del riesgo de desastres, Alcaldía de Puracé Coconuco; Coconuco.

Alcaldía de Puracé, 2016; Plan de Desarrollo Municipal - PDM de Puracé, vigencia 2016 - 2019; Alcaldía de Puracé Coconuco; Disponible en <http://purace-cauca.gov.co/MiMunicipio/ProgramadeGobierno/Plan%20de%20Desarrollo%202016-2019.pdf>

Alcaldía de Puracé, 2019; Estrategia municipal para la respuesta a emergencias, Alcaldía de Puracé – Coconuco; Coconuco.

CRC, 2017; Actividad minera en el Departamento del Cauca; Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC; Popayán; Disponible en <http://siac.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=556c3664c6d04f5c807ae67c4942ee02>

CRC, 2017; Humedales; Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC; Popayán; Disponible en <https://crc-siac.opendata.arcgis.com/datasets/humedales>

CRC, 2017; Permisos de vertimientos; Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC; Popayán; Disponible en <https://crc-siac.opendata.arcgis.com/datasets/permiso-de-vertimientos>

CRC, 2013; Plan de Gestión Ambiental Regional del Cauca 2013 – 2023; Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC; Popayán; Disponible en <http://web2018.crc.gov.co/index.php/corporativo/gestion-institucional/planeacion-gestion-y-control/planes-estrategicos/122-planes-de-gestion-ambiental-regional-del-cauca-pgar/8-pegar-plan-de-gestion-ambiental-regional-del-cauca-2013-2023>

CRC, 2017; Recurso hídrico; Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC; Popayán; Disponible en <https://crc-siac.opendata.arcgis.com/datasets/recurso-hidrico>

CRC, 2017; Sistema de información ambiental corporativo, Determinantes ambientales; Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC; Popayán; Disponible en <http://siac.maps.arcgis.com/home/index.html>

DANE, 2018; Censo Nacional de Población y Vivienda 2018; Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE; Bogotá D.C.; Disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19585>

IDEAM, 2016; Área de bosque estable de las entidades territoriales; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM; Bogotá D.C.; Disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19585>

IDEAM, 2016; Área deforestada de las entidades territoriales; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM; Bogotá D.C.; Disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19585>

IDEAM, 2012; Clasificación climática Caldas – Lang; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM; Bogotá D.C.; Disponible en <https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Clasificaci-n-Clim-tica-Caldas-Lang-2012/3akx-3ph5>

IDEAM, 2017; Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM; Bogotá D.C.; Disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19585>

IDEAM, 2016; Seguimiento del tiempo; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM; Bogotá D.C.; Disponible en <http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/seguimiento-tiempo>

IDEAM, INGEOMINAS, F-ODM, 2012; Susceptibilidad de amenazas, vulnerabilidad física y escenarios de riesgos asociados a amenazas hidrológicas en el Municipio de Puracé Coconuco, Cauca; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Servicio Geológico Colombiano (antiguo INGEOMINAS), Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - F-ODM; Bogotá D.C.

IGAC, 2018; Datos abiertos y cartografía base; Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; Bogotá D.C.; Disponible en <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>

IGAC, 2017; Datos abiertos, subdirección de agrología; Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; Bogotá D.C.; Disponible en <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-agrologia>

IGAC, 2009; Estudio general de suelos y zonificación de tierras del Cauca; Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; Bogotá D.C.; Disponible en <https://www.igac.gov.co/es/catalogo/estudio-general-de-suelos-y-zonificacion-de-tierras-de-cauca-incluye-cd>

OAGRD, 2018; Identificación, validación y análisis de las amenazas. Plan municipal de gestión de riesgo de desastres. Municipio de Puracé Coconuco, Oficina Asesora para la gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD – Cauca; Popayán.

OAGRD, 2019; Estrategia departamental para la respuesta a emergencias departamento del Cauca; Oficina Asesora para la gestión del Riesgo de Desastres – OAGRD – Cauca; Popayán.

SADR, 2019; Análisis de Vulnerabilidad del sector agrícola en el Departamento del Cauca a la variabilidad climática y el cambio climático; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca - SADR, Proyecto Suelos Cauca; Popayán

SADR, 2019; Coberturas vegetales del Departamento del Cauca; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca – SADR, Proyecto SIG Cauca; Popayán; Disponible en <http://sig.cauca.gov.co/geovisor/?appid=9fce19920fd74ec09ce5485c3dcba960>

SADR, 2019; Modelo de gestión integral del recurso suelo; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento del Cauca – SADR, Proyecto Suelos Cauca; Popayán

SGC, 2014; Mapa de amenaza volcánica del volcán Puracé actual (Cauca - Colombia) segunda versión; Servicio Geológico Colombiano – SGC; Bogotá D.C.

SGC, 2019; Sistema de Información de Movimientos en Masa – SIMMA; Servicio Geológico Colombiano – SGC; Bogotá D.C.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2018; Cobertura del servicio de aseo 2008 - 2018; Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; Bogotá D.C.; Disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19585>

USGS, 2018; Earth Explorer; United States Geological Survey – USGS; United States of America; Disponible en <https://earthexplorer.usgs.gov/>

TICS:<http://www.purace-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/documentos%20de%20autodiagnosticos/PETI.pdf>

<http://www.purace-cauca.gov.co/NuestraAlcaldia/documentos%20de%20autodiagnosticos/ACTA%206%20OFICINA%20DE%20SISTEMAS%20DE%20INFORMACION.docx>

## **ANEXOS**

Plan plurianual de inversiones 2020 - 2023

Documento - Plan Territorial de Salud Puracé Coconuco 2020 - 2023

Documento - Diagnóstico niños niñas y adolescentes Puracé Coconuco 2020

*Puracé... ¡Su gente es la fuerza!*

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2020 - 2023**



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**INVERSIONES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**

<b>FUENTE</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	1.190.000.000	402.000.000	398.000.000	423.000.000	<b>2.413.000.000</b>
Ingresos Corrientes Destinación Específica - ICDE	756.000.000	148.000.000	156.000.000	165.000.000	<b>1.225.000.000</b>
SGP Educación	617.000.000	438.000.000	464.000.000	492.000.000	<b>2.011.000.000</b>
SGP Salud	5.604.000.000	5.874.000.000	6.227.000.000	6.600.000.000	<b>24.305.000.000</b>
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1.956.000.000	1.088.000.000	1.153.000.000	1.222.000.000	<b>5.419.000.000</b>
SGP Propósito General	2.040.000.000	2.054.000.000	2.171.000.000	2.288.000.000	<b>8.553.000.000</b>
SGP Asignaciones Especiales	-	-	-	-	-
Sistema General de Regalías - SGR	817.000.000	883.000.000	475.000.000	475.000.000	<b>2.650.000.000</b>
Cofinanciación	2.385.000.000	1.899.000.000	1.789.000.000	1.888.000.000	<b>7.961.000.000</b>
Crédito	-	-	-	-	-
Otros	9.321.000.000	7.921.000.000	8.484.000.000	8.852.000.000	<b>34.578.000.000</b>
	24.686.000.000	20.707.000.000	21.317.000.000	22.405.000.000	<b>89.115.000.000</b>



**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2020 - 2023**



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**INVERSION POR LINEAS ESTRATEGICAS**

LINEAS ESTRATEGICAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPUESTO
<b>LINEA ESTRATEGICA 1</b>					
Purcé, Gestión social para el buen vivir	19.741.000.000	17.333.000.000	18.562.000.000	19.589.000.000	<b>75.225.000.000</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 2</b>					
Purcé, Productivo y competitivo	3.053.000.000	2.199.000.000	1.535.000.000	1.550.000.000	<b>8.337.000.000</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 3</b>					
Purcé, guardián del medio ambiente	790.000.000	434.000.000	445.000.000	455.000.000	<b>2.124.000.000</b>
<b>LINEA ESTRATEGICA 4</b>					
Purcé, Buen Gobierno para la gente	1.102.000.000	741.000.000	775.000.000	811.000.000	<b>3.429.000.000</b>
	24.686.000.000	20.707.000.000	21.317.000.000	22.405.000.000	<b>89.115.000.000</b>

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2020 - 2023**



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**LINEA ESTRATEGICA 1: Puracé, Gestión social para el buen vivir**

**SOCIAL**

SECTORES ASOCIADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPUESTO
<b>Puracé con Salud y protección social</b>	<b>13.283.000.000</b>	<b>14.013.000.000</b>	<b>15.002.000.000</b>	<b>15.942.000.000</b>	<b>58.240.000.000</b>
<b>Puracé con Educación</b>	<b>1.200.000.000</b>	<b>1.200.000.000</b>	<b>1.247.000.000</b>	<b>1.296.000.000</b>	<b>4.943.000.000</b>
<b>Puracé Cultural</b>	<b>307.000.000</b>	<b>164.000.000</b>	<b>172.000.000</b>	<b>180.000.000</b>	<b>823.000.000</b>
<b>Puracé Deportivo y recreativo</b>	<b>172.000.000</b>	<b>146.000.000</b>	<b>254.000.000</b>	<b>164.000.000</b>	<b>736.000.000</b>
<b>Puracé con Vivienda digna</b>	<b>246.000.000</b>	<b>209.000.000</b>	<b>194.000.000</b>	<b>204.000.000</b>	<b>853.000.000</b>
Agua potable y saneamiento Básico	<b>3.891.000.000</b>	<b>1.152.000.000</b>	<b>1.224.000.000</b>	<b>1.301.000.000</b>	<b>7.568.000.000</b>
<b>Puracé con Inclusión social</b>	<b>642.000.000</b>	<b>449.000.000</b>	<b>469.000.000</b>	<b>502.000.000</b>	<b>2.062.000.000</b>
Infancia y adolescencia	105.000.000	126.000.000	128.000.000	132.000.000	<b>491.000.000</b>
Adulto mayor	235.000.000	104.000.000	108.000.000	113.000.000	<b>560.000.000</b>
Equidad de género	24.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000	<b>96.000.000</b>
Discapacidad	25.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	<b>100.000.000</b>
Víctimas	49.000.000	49.000.000	52.000.000	60.000.000	<b>210.000.000</b>
Cabeza de hogar	135.000.000	70.000.000	80.000.000	90.000.000	<b>375.000.000</b>
Grupos indígenas	39.000.000	21.000.000	22.000.000	25.000.000	<b>107.000.000</b>
Juventudes	15.000.000	15.000.000	15.000.000	18.000.000	<b>63.000.000</b>
Superación de la pobreza	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	<b>60.000.000</b>

**19.741.000.000**

**17.333.000.000**

**18.562.000.000**

**19.589.000.000**

**75.225.000.000**

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2020 - 2023**



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**LINEA ESTRATEGICA 2: Puracé, Productivo y competitivo**

ECONOMICA

SECTORES ASOCIADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPUESTO
Puracé con Agricultura y desarrollo rural	724.000.000	702.000.000	716.000.000	710.000.000	2.852.000.000
Puracé con Minas y energía	1.040.000.000	180.000.000	191.000.000	202.000.000	1.613.000.000
Puracé con Transporte	1.179.000.000	1.072.000.000	446.000.000	456.000.000	3.153.000.000
Puracé turístico y comercial	110.000.000	245.000.000	182.000.000	182.000.000	719.000.000
	<b>3.053.000.000</b>	<b>2.199.000.000</b>	<b>1.535.000.000</b>	<b>1.550.000.000</b>	<b>8.337.000.000</b>

**LINEA ESTRATEGICA 3: Puracé, guardián del medio ambiente**

AMBIENTAL

SECTORES ASOCIADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPUESTO
Puracé Ambiental y con desarrollo sostenible	480.000.000	185.000.000	191.000.000	197.000.000	1.053.000.000
Puracé con Gestión integral riesgo de desastres	310.000.000	249.000.000	254.000.000	258.000.000	1.071.000.000
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>790.000.000</b>	<b>434.000.000</b>	<b>445.000.000</b>	<b>455.000.000</b>	<b>2.124.000.000</b>

**PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2020 - 2023**



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**LINEA ESTRATEGICA 4: Puracé, Buen Gobierno para la gente  
INSTITUCIONAL**

SECTORES ASOCIADOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	PRESUPUESTO
Puracé con Justicia y del derecho	473.000.000	212.000.000	225.000.000	239.000.000	1.149.000.000
Puracé con TICS	18.000.000	20.000.000	22.000.000	22.000.000	82.000.000
<b>Puracé Gobierno territorial</b>	<b>611.000.000</b>	<b>509.000.000</b>	<b>528.000.000</b>	<b>550.000.000</b>	<b>2.198.000.000</b>
Fortalecimiento Inst - Ordenamiento territorial	437.000.000	346.000.000	355.000.000	367.000.000	1.505.000.000
Equipamiento Municipal	140.000.000	127.000.000	135.000.000	143.000.000	545.000.000
Desarrollo Comunitario	34.000.000	36.000.000	38.000.000	40.000.000	148.000.000
	<b>1.102.000.000</b>	<b>741.000.000</b>	<b>775.000.000</b>	<b>811.000.000</b>	<b>3.429.000.000</b>

**VALOR TOTAL PRESUPUESTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL CUATRIENIO**

**89.115.000.000**